BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.745

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

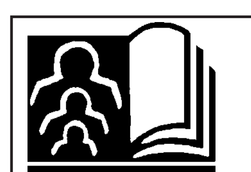
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.J.A.L. LIMPIEZA Y SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Norberto Moyano, argentino, casado, nacido el 4-1-1949, L.E. 7.642.264, empleado, domiciliado en Del Progreso 1114, Capital. Olga Alicia Correa, argentina, divorciada, nacida el 11-2-1949, D.N.I. 6.074.454, empleada, domiciliada en Caseros 3435, 3º Piso, Dto. A. Capital. Y Julio César Palacios, argentino, casado, nacido el 10-5-1925, D.N.I. 1.182.982, Militar Retirado, domiciliado en José León Suárez 252, Dto. 6, Capital. Denominación: "A.J.A.L. LIMPIEZA Y SERVICIO S.A.". Objeto: Servicio de limpieza y mantenimiento en general: Incluyendo los de carácter técnico e industrial, como así también el mantenimiento de parques y jardines, reparaciones, en general, electricidad, gas, pintura, sanitarios, albañilería, etcétera y todo servicio relacionado con los bienes inmuebles, empresas, consorcios, obras y afines. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Presidente: Julio César Palacios. Vicepresidente: Héctor Norberto Moyano. Director Suplente: Olga Alicia Correa. Domicilio: Gazcón 244.

Escribano - Augusto E. Delpech
Nº 129.188

AJU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irit Raquel Niemchin, arg., nac. 12-4-58, casada, docente, DNI 14.026.186, Malabia 2255, 2º B Cap. Fed. y Adolfo Luis Abud, arg., nac. 24-3-57, casado, contador público nacional, DNI 12.976.488, Bogotá 2305, 1º B Cap. Fed. 2) Escr. 276, Reg. 670, Fº 640, del 26-9-97. 3) Talcahuano 446, 8º piso, departamento A, Capital Federal. 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones privadas y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) $ 12.000, div. en 12.000 acciones nominativas no endosables, c/dcho. a 1 voto, v/n $ 1.- c/u. 7) Presidente Adolfo Luis Abud. Suplente Irit Raquel Niemchin, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 3 titulares. 9) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 129.174

ALMUÑECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ana Inés Fondevila, arg., divorciada, LC 6.276.626, arquitecta, y Ana Carmen Chague, arg., divorciada, DNI 4.398.454, comerciante. 2) Constitución: Escritura Nº 210, fº 670, del Reg. 71, de C.F. 3) Domicilio: Sucre 1505, p. 14, dto. "B", C.F. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representaciones, mandatos y consignaciones, explotación y distribución de mercaderías, marcas, patentes, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración inmueble urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección: Presidente: Ana Inés Fondevila. Director titular: Ana Carmen Chague. Director Suplente: Armando Felipe Aboslaiman, por tres ejercicios. Representación legal: le corresponde al presidente. 8) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.

Presidente - Ana Inés Fondevila
Nº 69.306

AMERICAN FUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Amado Edi, arg., nac. 3-9-49, empresario, LE 8.037.836, casado, domic. Avda. Callao 852, P. 7º, Cap.; Ricardo Gassan Saba, arg., divorciado, nac. 4-12-59; empresario, DNI 13.881.608, domic. Avda. Callao 852, P. 7º Cap.; Ricardo Aldo Breyaui, arg., casado, empresario, nac. 20-12-50, empresario, LE 8.557.900, domic. Jujuy 1486, Cap. y Néstor Raúl Gorosito, arg., casado, nac. 14-5-64, jugador de fútbol, DNI Nº 10.294.885, domic. Avda. Callao 852, P. 7º, Cap. 2) Inst. Público, Esc. 128 del 26-9-97; Fº 431, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "AMERICAN FUTBOL S.A.". 4) Sede social: Avenida Callao 852, Piso 7, Capital. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento integral para el futbolista, en los aspectos jurídico, económico, financiero, impositivo, inmobiliario; para organizaciones y empresas dedicadas a la práctica del fútbol y demás deportes. Explotación de complejos deportivos para la práctica del fútbol y demás deportes y sus instalaciones complementarias y/o accesorios como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias de fútbol. Administración, explotación y funcionamiento de escuelas para el aprendizaje del deporte futbolístico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n, c/u y derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercs. 9) Representación: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directores Titulares: Presidente: Roberto Amado Edi. Vicepresidente: Néstor Raúl Gorosito y Ricardo Gassan Saba. Director Suplente: Ricardo Aldo Breyaui.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 129.151

AN'GE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 58 del 30/6/97. Accionistas: Carina Alicia Escobar, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.028.770, Arenas 1432 "8" Ituzaingó; Gabriela Mónica Castañares, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.532.740, Av. Constitución 509 Merlo. Denominación: "AN'GE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales-Comerciales: compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y distribución de ropa, telas y prendas de vestir por mayor y menor. b) Inmobiliarias. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Carina Alicia Escobar, Director suplente: Gabriela Mónica Castañares. Sede social: Bogotá 3447 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.229

ANTILLANA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 510 del 8-9-97 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Miguel Angel Doñate nacido el 14-9-51, DNI Nº 10.090.535, Capitán de Ultramar de la Marina Mercante y Juan Miguel Biset nacido el 14-5-49, DNI Nº 7.704.666, abogado, ambos casados, argentinos y domiciliados en la calle Florida 537/71 9º Galería Jardín Cap. 2) Denominación: ANTILLANA INTERNACIONAL S.A. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Marítima: efectuar negocios de armadores, armadores marítimos, agentes de buques, agentes de seguros, despachantes de aduana, administradores de buques y otros bienes marítimos, proveedores marítimos, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima, ocuparse de la representación de las compañías o empresas de navegación marítima o fluvial (nacional o extranjera), dedicarse por cuenta propia o de terceros

a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas, correspondencia, pasajeros y depositarios, ya sea en forma de buques de su propiedad o de terceros bajo cualquier forma de contrato o convenio, ya sean éstos de bandera nacional o extranjera y a los remolques de buques en puertos o ríos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de Aduana, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Comercial: mediante la importación y exportación, compraventa y distribución de mercadería, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, todo ello de naturaleza marítima y relacionado con el objeto específico marítimo de transporte fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad. Agencia turística: intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier clase de transporte, ya sea en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior, organización de viajes de carácter individual o colectivo en todas sus modalidades, la recepción o traslado de turistas durante su viaje o permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía de turismo y despacho de equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades conexas y similares a las indicadas en beneficio del turismo. Sólo podrá comenzar a ejercer sus actividades una vez autorizada al efecto por los organismos estatales de control pertinentes, en especial la Secretaría de Turismo de la Nación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31-12 c/año. 9) Sede Legal: Florida 537/71 9º Capital. 10) Directorio: Presidente: Juan Miguel Biset: Director Suplente: Miguel Angel Doñate.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 69.278

ARGENREST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alberto Patiño Mayer, arg., 5-5-50, casado, abogado, LE 8.362.922, y Gabriel Carlos Patiño Mayer, arg., 17-5-56, soltero, empresario, DNI 12.497.207, ambos domiciliados en Lavalle 1763, 7º "14", Cap. Fed. 2) 13-6-97 Fº 456 Reg. 1501 Cap. Fed. 3) ARGENREST S.A. 4) Lavalle 1763 5º "10" Cap. Fed. 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de restaurante, confitería, bar, pizzería, despacho, compraventa e importación de comestibles, bebidas y alimentos en general. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 15.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Sergio Alberto Patiño Mayer, Director Suplente: Gabriel Carlos Patiño Mayer. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30/6 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 69.314

BRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 25-9-97; Carlos Benjamín Rosenberg, argentino, soltero, 36 años, empresario, DNI 14.331.459, Sarmiento 1426, Capital; Gustavo Daniel Rosenberg, argentino, soltero, 31 años, empresario, DNI 17.732.045, Riobamba 107, piso 8º, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Roberto Rosenberg, argentino, casado, 38 años, empresario, DNI 12.927.524, Rivadavia 1224, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años. Obj.: Organización, adquisición y/o comercialización de derechos federativos y/o económicos sobre pases de jugadores de fútbol y/o disciplinas federadas de carácter amateur y/o profesional. Mandatos y/o representación de atletas, deportivas profesionales y/o amateurs. Celebrar contratos con clubes, asociaciones civiles, sociedades anónimas y/o entidades de cualquier naturaleza que intervengan en torneos y/o realicen prácticas y/o juegos de actividades deportivas y que tengan relación con el objeto social. Cap.: $ 15.000.- Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente y/o por el vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10. Presidente: Carlos Benjamín Rosenberg. Vicepresidente: Gustavo Daniel Rosenberg. Director Suplente: Roberto Rosenberg. Sede social: Avda. Corrientes 1296, piso 7º, Dpto. 71, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 69.312

CHERRU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Esther Real, 67 años, divorciada, DNI 1.310.945, Irigoyen 1957, 1, C, Cap. Alberto Ignacio Ibiri, 44 años, soltero, DNI 10.582.309, J. B. Pazos 6850, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 22-9-97. 3) CHERRU S.A. 4) José Barros Pazos 6850, Cap. 5) Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Servicios: Realizar, por cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier tipo de inmuebles o empresas, sean de carácter público o privado, todo tipo de servicios de limpieza, mantenimiento, lavado, recolección y transporte, depuración e incineración de residuos, de vigilancia y/o custodio de bienes y/o lugares dentro de los inmuebles, de mantenimiento de espacios verdes, servicios relacionados con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, servicios de reparaciones, pinturas, mantenimiento, amoblamiento de inmuebles, como así también, comercialización, distribución, compra, venta, exportación e importación de productos, insumos, maquinarias y materiales de todo tipo, necesarios para prestar los servicios precedentes. Mandato y gestión de negocios, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 15.000 representado en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Irma Esther Real, Dir. Sup.; Alberto Ignacio Ibiri.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.170

COLORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 466 del 24-9-97 ante Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 Cap. Fed., se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Claudio Gustavo Baltuliones, arg., casado, nac. 31-10-68, DNI 20.226.751, dom. José Martí 685, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Fernando Gabriel Louro, arg., casado, comerciante, nac. 2-3-70, DNI 21.441.644, dom. Jorge 1450, Adrogué, Alm. Brown, Prov. Bs. As. Denominación: "COLORS S.A.". Dom.: Av. Corrientes 1381, PB, Cap. Duración: 99 años (desde inscripción). Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Arg. o en el exterior, las sig. actividades: I) Gráfica: edición, impresión, publicación, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización en todas sus formas de revistas, periódicos, cuadernos, libros, folletos, prospectos, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicaciones de ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, diseño, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción, procesamiento, distribución, exportación, importación y comercialización de elementos de papelería, cartones, cartulinas, pinturas, lacas y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. II) Publicitaria: explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural; televisivo y/o cinematográfico. Compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo y por cualquier medio; la producción y elaboración de campañas de publicidad, así como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. III) Espectáculos: realización y administración de espectáculos públicos, representaciones artísticas, realización de eventos artísticos, culturales y de cualquier otro tipo, producción y ejecución de realizaciones cinematográficas, televisivas y videográficas. IV) Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patente o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías. V) Financiera: dar, hacer o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades creadas o a crearse, comprar y vender acciones y toda clase de papeles de crédito, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas en la ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. VI) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación y/o distribución, de toda clase de bienes de consumo y de capital, incluyendo pero sin limitarse a inmuebles, muebles registrables o no registrables y materias primas nacionales o importadas y/o productos ya sea en curso de elaboración, elaborados y terminados o en cualquier etapa de su producción, sean de origen nacional o importado. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 V/N c/u y 1 voto p/acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. Org. de administración: Directorio: 1 a 3 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Presidente: Claudio Gustavo Baltuliones; Director Suplente: Fernando Gabriel Louro, mandato: 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso ausencia o impedimento. Ejercicio social cierra: 30/6 de c/año. La Soc. prescinde de Sindicatura.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 129.109

CORRIENTES 2048

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 6/8/97. Socios: Claudia Alicia Rodríguez, arg., casada, nac. el 26/12/59, comerciante, DNI 13.740.677, dom. en Habana 4840, 1º "1", Cap. Fed. y José Juan Limoli, arg., casado, comerciante, nac. el 8/3/44, LE 4.428.313, dom. en Juramento 5744, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar todas las operaciones relacionadas con el ramo gastronómico en general, pudiendo instalar o explotar restaurants, bares o cualquier establecimiento de ese tipo y realizar todas las actividades que tengan relación directa con dicho objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración y representación: A cargo Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, elección por 2 ejercicios. Presidente: Claudia Alicia Rodríguez y Director Suplente: José Juan Limoli. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Av. Corrientes 2048, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 129.096

CT CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 271 del 29/8/97. Accionistas: Marta Isabel Kirzner de Rozenberg, 52 años, argentina, casada, ama de casa, CI 5.724.701, Navarro 4787, 2º, Capital; Sabrina Ruth Rozenberg, 22 años, argentina, soltera, técnica hotelera, DNI 24.560.045, Navarro 4787, 2º, Capital. Denominación: CT CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, montajes industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, instalaciones industriales de gas, y cualquier trabajo de la construcción; y redes y gasoductos. b) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Marta Isabel Kirzner de Rozenberg. Director Suplente: Sabrina Ruth Rozenberg. Sede social: Av. Roca 2144, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.230

DOLPHIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto José Gómez, argentino, 18/12/58, DNI 13.102.013, soltero, contador público, Estados Unidos 3620, CF; Real Estate Dolphin Corp., Aquilino de la Guardia número 16, Ciudad y República de Panamá, inscripta en la Secc. de Micropelícula (Mercantil) ficha 302260, Rollo 46040, Imagen 0076, 22/5/95, Panamá. 2) Escritura 1214 del 26/9/97. 3) DOLPHIN ARGENTINA S.A. 4) Sede social: Maipú 388, piso 14º, Departamento "D" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Inversiones en títulos valores, nacionales, provinciales, municipales o privados de cualquier índole o naturaleza, ya sean de país o del exterior, en plazo fijo, caja de ahorro, fondos comunes de inversión, hipotecas, prendas, etc., y cualquier otro tipo de operación legalmente autorizada y cualquier otra actividad financiera no sujeta a la disposiciones de la ley de entidades financieras. Inversiones en inmuebles urbanos y/o rurales incluidos aquellos sujetos a la ley 13.512. Consultoría y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios. Realizar como mandataria por cuenta de terceros, toda clase de cobranzas y servicios, pudiendo celebrar toda clase de contratos, ya sean prendarios, hipotecarios, recibir documentos comerciales, facturas, cheques, pagarés y cualquier otro instrumento de crédito público o privado negociables, depositarlos o descontarlos ya sean ellos librados en moneda nacional o extranjera. Asesoramiento en administración de riesgos físico y/o financieros. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, toda clase de mercaderías, de origen nacional o importadas. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 150.000, representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de valor $ 10 c/una. 8) Suscripción: Real Estate Dolphin Corp. (99 %) y, 2) Don Jorge Alberto José Gómez (1 %). 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Don Jorge Alberto José Gómez. Director Suplente: Don Roberto Rodríguez, argentino, 2/2/31, LE 4.068.875, casado, marino retirado, Llavallol 2591, Dto. 6, CF. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 129.219

EMFISA ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Daniel Dubove, divorciado, 26/6/51, escribano, DNI 8.627.704, Florida 656, 4º piso, of. 410, Capital Federal; Eduardo Aníbal Trajtenberg, casado, 14/5/46, empresario, LE 4.551.808, Florida 375, 6º piso, Capital Federal y Carlos Alberto Varela, casado, 7/1/54, contador público, DNI 10.923.990, Tucumán 1321, 4º, Capital Federal, todos argentinos. 2) Esc. Nº 86 del 29/9/97, Fº 273 del Reg. Not. 1679 de Cap. Fed. 3) EMFISA ORIGINANTE S.A. 4) Lima 369, piso 7º "G", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441. c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441. d) Prestar servicios de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones esta-

blecidas para las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y podrán adquirir unidades de vivienda y constituirse en prestatarias del Banco. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad deberá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. 6) $ 150.000. 7) Presidente: Alfredo Eduardo Marseillan. Vicepresidente: Sergio Daniel Dubove. Director Titular: Eduardo Angel Helguera. Director Suplente: Ricardo Francisco Miaczynski Folch. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/8 c/año. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Aceptación de cargos: Alfredo Eduardo Marseillan, casado, 11/6/60, ingeniero civil, DNI 13.736.398, Murature 785, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Francisco Miaczynski Folch, soltero, 25/2/68, empleado, DNI 20.009.999, Superí 2448, 7º piso "A", Capital Federal y Eduardo Angel Helguera, casado, 23/2/51, abogado, LE 8.573.199, Castelli 90, 4º piso "C", Capital Federal, todos argentinos quienes conjuntamente con Sergio Daniel Dubove, cuyos datos personales son los ya consignados aceptan los cargos para los que fueron designados.

Escribana Pública - Andrea N. Rey
Nº 129.094

ESTUDIANTES 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Marcos Spolski, arg., soltero, comerciante, nacido 31/10/69, DNI 21.155.488, domicilio: Tronador 1755, Capital; Fernando Diego Kleiman, arg., casado, licenciado en administración de empresas, nacido 22/8/67, DNI 18.315.344, domicilio: Blanco Encalada 3626, 2º B, Cap.; Fernando Martín Storchi, arg., casado, comerciante, nacido el 25/10/66, DNI 18.315.341, domicilio: Arcos 1910, 13º A, Cap.; Pablo Daniel Colarez, arg., soltero, comerciante, nacido 10/8/67, DNI 18.183.358, domicilio: Vallejos 3841, Cap. y Dardo Luis José De Marchi, arg., casado, comerciante, nacido 20/9/66, DNI 18.326.846, domicilio: Rotarismo Argentino 2027, J. Ingenieros, Pcia. de B. Aires. 2) Escritura del 6/3/97, Nº 306, Fº 3367 del Registro 1432 de la Capital. 3) ESTUDIANTES 2000 S.A. 4) Avda. Fco. Beiró 5175, Cap. 5) Construcción, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos y afines, culturales, sociales, compraventa de productos nacionales y extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios, canchas, piletas y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio entre 2 y 5 miembros por 3 ejercicios. presidente: Ernesto Marcos Spolski. Vice.: Pablo Daniel Colarez. Directores: Fernando Diego Kleiman y Fernando Martín Storchi. Director Suplente: Dardo Luis José De Marchi. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 69.265

FIRMAT VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 11/9/1997, recibo 66898, DONDE DICE: Javier Jaureguialzo, 12/3/1863, soltero, arg., comerciante, Avda. Libertador 4780, Cap. Fed., DNI 16.161.202, DEBE DECIR: Juan Carlos Tura, 29/10/1955, soltero, arg., comerciante, Edison 609, Corral de Bustos, Pcia. Córdoba, DNI 12.051.822; DONDE DICE: 3/12 DEBE DECIR 1/12; DONDE DICE: presidente Javier Jaureguialzo, Vicepresidente Gustavo César Pedro Colli, director Juan Carlos Tura, DEBE DECIR: Presidente Gustavo César Pedro Colli, Director Suplente Juan Carlos Tura; DONDE DICE: Fiscalización sindicatura DEBE DECIR: Prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 69.245

FRIGORIFICO RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Nº 902.409. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/1997, FRIGORIFICO RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvió reformar los artículos 8º, 9º y 13º. Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 129.119

FRIGORIFICO SIRDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 654 del 17/7/97. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 39, 2/7/97. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000, asimismo se decidió la reforma de los estatutos sociales los que así quedan redactados: Denominación: FRIGORIFICO SIRDAR S.A.C. e I. Plazo: Hasta el 12 de septiembre del año 2068. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de ganado en pie, carnes, menudencias, frutos del país, productos y mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones en general. Industriales: Mediante la elaboración, producción y transformación de productos derivados de la carne, faenamiento de animales y toda clase de tratamiento del frío aplicado a la preparación, transformación y conservación de carnes y de cualquier otro producto o subproductos del reino animal y de granja. Capital: Doscientos mil pesos representado por 200.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo siete por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Anchorena 350, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 69.222

G. P. S. GESTION DE PROYECTOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de recibo Nº 128.492 de fecha 25/9/97, publicado el día 30/9/97. Por error se publicó incorrectamente la denominación: Denominación G. P. S. GESTION DE PROYECTOS DE SALUD S.A.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 129.158

GRUPO GRIFOLS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.46.010). Por esc. 533, del 10/9/97, Reg. 1331, C.F. y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/8/97 se decidió cambio de fecha del cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Ref. art. 15º.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 129.179

GUACAMOLE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Flavia Ruth Moszel, 22 años, DNI 24.235.948, 3 de Febrero 1950, 1, Cap.; Héctor Osvaldo Stachesky, 50 años, DNI 7.604.575, R. A. Siria 2920, 8, Cap., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 25/9/97. 3) GUACAMOLE COMPANY S.A. 4) Sarmiento 643, of. 626, Cap. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, mandato, representación, comisión, importación y exportación, por mayor o menor, de mercaderías, productos, frutos e insumos en general, permitidos por la legislación vigente. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Héctor Osvaldo Stachesky. Dir. Sup.: Flavia Ruth Meszel.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.172

HOTEL EL CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Antonio Critto, abogado, 64 años, LE. 7.044.938, Sara María Shaw, empresaria, 51 años, LC. 5.488.138, ambos argentinos, casados y domiciliados en Copérnico 2306, PB, Cap. 2) Escrit. del 29/9/97. 3) HOTEL EL CASTILLO S.A. 4) Copérnico 2306, PB, Cap. 5) Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil, de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, gimnasio, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin y la explotación de los mismos por el sistema de tiempo compartido. Turismo: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Realización de actividades conexas y similares a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, inclusive la que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, pudiendo intervenir como gestora de negocios y realizando comisiones. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Adolfo Antonio Critto, Dir. Sup.: Sara María Shaw.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.169

HUANCU

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: HUANCU S. A. Socios: 1) García Llorente, Fernando María, arg., 6/3/43, cas., ing., agrón., DNI. 4.406.246, dom. Uruguay 829, 3º piso, Cap. Fed.; 2) Garat, Ana María, arg., 10/7/54, cas., DNI 11.265.210, ama de casa, dom. Arenales 973, 4º piso, Cap. Fed. 3) Duraňona, Rodolfo Martín, arg., 27/4/45, cas., lic. adm. emp., LE 4.526.269, dom. Av. Libertador 2330, 1º A, Cap. Fed.; y 4) Durañona, Matías, arg., 24/10/50, cas,. LE 8.490.603, dom. Av. del Libertador 836, 5º piso A, Cap. Fed. Fecha del Instrumento de Constitución: 29.9.97. Domicilio: San Martín 439, piso 13º, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agrícola-Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización de los productos del agro y ganaderos; el transporte de hacienda y cereales. B) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de bienes, servicios o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. C) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades constituida o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y D) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de productos y subproductos y sus derivados y afines relacionados con las industrias curtientes y química en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Fernando María García Llorente. Vicepresidente: Rodolfo Martín Durañona. Director Titular: Matías Durañona. Directora Suplente: Ana María Garat. Duración en los cargos: dos años. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 129.127

HUNIRVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nº 528 del 15-9-97. Socios: Julio Tomás Cañardo, casado, 60 años, óptico técnico, L.E. 4.204.271, Enrique Domingo Leis, casado, 61 años, óptico técnico, DNI 4.855.709, Enrique Nussembaum, viudo, 46 años, óptico técnico, DNI 8.447.231, Mario Barmat, casado, 56 años, óptico técnico, LE. 4.373.924, Omar Fernando Visconti, casado, 47 años, óptico técnico contactólogo, LE 8.186.990, Miguel Angel Ascaso, divorciado, 45 años, óptico técnico contactólogo, DNI 10.133.540, Alberto Raúl Díaz, casado, 48 años, óptico técnico, DNI 5.089.705, Marcelo Esteban Rodrigo, casado, 32 años, óptico técnico, DNI 16.469.328, Silvia Marcela Soto, casada, 32 años, óptica técnica, DNI 17.232.940, José Edgardo Stilman, casado, 52 años, óptico técnico, DNI 5.833.341, y Jorge Daniel Spivak, soltero, óptico técnico, DNI. 12.702.591, 40 años, todos argentinos, vecinos de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial, Financiero, Inmobiliario. Capital Social $ 12.100.- Suscripción: 100 % Integración 25 % efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 2 y 25; mandato; 1 ejercicio. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-8 de cada año. Directorio: Presidente Julio Tomás Cañardo. Vicepresidente Primero Enrique Domingo Leis. Vicepresidente Segundo Enrique Nussembaum. Directores Titulares Omar Fernando Visconti, Alberto Raúl Díaz, José Edgardo Stilman y Mario Barmat. Directores Suplentes Silvia Marcela Soto, Marcelo Esteban Rodrigo, Jorge Daniel Spivak y Miguel Angel Ascaso. Representación Legal: Presidente y un Director. Sede Social: Guayaquil 195, Planta Baja D, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 129.141

INSTITUTO DE LA VISION PROVINCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 75, Fº 211, Reg. Not. 653, Cap. Fed., Esc. Gregorio O. Sanz, se constituyó: "INSTITUTO DE LA VISION PROVINCIAL S.A.". Socios: Carlos Jorge Argento, arg., cas., nac. 15/9/46, médico, LE. 4.551.809, dom. La Pampa 1915, CF Omar Rubén López Mato, arg., cas., nac. 26/8/56, médico, DNI. 12.497.437, dom. Julián Alvarez 1364, CF. Carlos Luis Nicoli, arg., cas., nac. 20/8/44, médico, LE. 4.445.854, dom. Pedro Goyena 1352, 7º, CF. Horacio Ulises Rotman, arg., cas., nac. 26/1/49, médico, DNI. 7.671.932, dom. Juan Francisco Seguí 4464, 8º CF. Carlos Alberto Taboada, arg., cas., nac. 8/8/42, médico, LE. 7.728.651, Sarmiento 1668, Castelar, Pcia. Bs. As. y Cristóbal Avelino Couto, arg., cas., nac. 10/7/57, médico, DNI. 13.264.414, dom. San Luis 621, La Lucila, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios médico-oftalmológicos en general, sus derivados y/o afines; la importación y/o exportación de tecnología, materiales oftalmológicos, instrumental, equipos y accesorios oftalmológicos, todo ello en forma directa y/o asociada con terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. y 1 voto. Cierre Ejercicio: 31/8 cada año. Domicilio Marcelo T. de Alvear 2261, C.F. Directorio: Presidente: Omar Rubén López Mato; Vicepresidente: Horacio Ulises Rotman, Director Titular: Cristóbal Avelino Couto y Director Suplente: Carlos Alberto Taboada. Suscripción 2000 acciones c/u. integran 25 % c/u. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María Carmen Giunta de Alvarez
Nº 129.212

L'ITALIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/8/97 se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.000.000 con reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 69.244

MB HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/6/97, la sociedad procedió a reformar su objeto social, modificando su artículo 4º, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto: (i) participar como socia de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades por acciones, o por cualquier otro medio; (ii) efectuar aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (iii) efectuar compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública nacional o extranjera, pública o privada; (iv) efectuar compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.516 o la que en el futuro la reemplace. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando el resto de su artículado como surge del respectivo estatuto social.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 129.098

MOLINOS ADELIA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 16 del 30-9-96, protocolizada por Esc. Nº 443 del 4-12-96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,003 a $ 4.000, reformar los arts. 3º, 4º, 5º, 8º, 9º y 10º y proceder al reordenamiento del Estatuto Social: 1) MOLINOS ADELIA MARIA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Av. de Mayo 560 1º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) explotación de la industria molinera en todas sus etapas, producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, granos, harinas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y en gral., todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; b) Explotación agrícola-ganadera y forestal en todas sus formas en inmuebles de su propiedad o de terceros, mediante arrendamientos, aparcerías u otras formas, incluyendo el recupero de tierras áridas y anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros y la comercialización y exportación de productos; c) Compra, venta y locación de inmuebles urbanos o rurales, de acuerdo con las modalidades de plaza; d) Explotación de los servicios de transporte de mercaderías y carga por automotor, por cuenta propia o de terceros en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior; e) Construcción, ampliación o refacción de todo tipo de obras de ingeniería; f) Realización de operaciones financieras mediante préstamos, inversiones de capital o aportes o sociedades por acciones y operaciones de crédito en gral., con cualquier tipo de garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones de financiación en gral. excepto las expresamente comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; g) Explotación de minas de toda clase y comercialización de los productos extraídos; h) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el país o en el extranjero. 5) $ 4.000. 6) Administración: Directorio: entre 3 y 12 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por 1 ejercicio. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 7) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. 8) 30-11 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 129.226

NATIONSBANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 2281 Lº 120 Tº A de S.A.) Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes Nº 3 y 5, del 8/7/97 y del 19/8/97 respectivamente, se resolvió modificar los siguientes artículos: Art. 1º: Se ha modificado el nombre de la Sociedad por el de NATIONS ARGENTINA S.A.; El art. 3 ha quedado redactado de la siguiente forma. El objeto de la sociedad será: (a) Representación: Actuar como representante en la República Argentina, de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 2241/94 CREFI-2 del Banco Central de la República Argentina y aquellas que la modifiquen, sustituyan o suplementen en el futuro, del NationsBank Corporation y/o sus subsidiarias, en la medida en que las representaciones fueren otorgadas a esta sociedad y autorizadas por el Banco Central de la República Argentina conforme las normas aplicables al respecto. A tal efecto, le competerá el asesoramiento, estudio y gestión técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales, sean privadas u oficiales, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, y aquellas que la modifiquen, sustituyan o suplementen en el futuro. (b) Otras Actividades: Podrá realizar actividades comerciales vinculadas con el asesoramiento o servicios a terceros, en todos los aspectos de la actividad comercial y empresaria, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, y aquellas que la modifiquen, sustituyan o suplementen en el futuro. A los fines de este artículo, la sociedad podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones aplicables"; Art. 4º: Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 500.000.

Autorizada - María Laura Mancuso
Nº 129.201

NORASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, realizada el día 3 de setiembre de 1997, se resolvió agregar al artículo tercero de los Estatutos Sociales el rubro financiero que dice: "Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no; otorgamiento de avales y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Actividades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

Presidente - Edgardo Bureuz Barrios
Nº 129.173

PACKFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 278 del 25/9/1997 otorgada ante mí se resolvió constituir una sociedad anónima cuyos socios son: Alejandra Mabel Ale, arg., n. 30/12/1952, DNI. 10.627.498, licenciada en psicología, domic. En Luis María Campos 1271, piso 14, C.F.; y Luis José Gosetti, arg.: n. 30/11/1949, LE. 8.208.384, empresario, domic. en Yerbal 2217, segundo piso, 20, Cap. Fed., ambos divorciados en sus primeras nupcias según sentencia del 18/6/96 en los autos "Gosetti Luis José y Ale Alejandra Mabel s/div. vinc.", tramitado ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil 83, Secr. Unica: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. Denominación: PACKFILM S.A. Domicilio: Cap. Fed. hoy Yerbal 2217, Segundo piso 20. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una; suscripto en la sig. prop.: Alejandra Mabel Ale: 1140 acc.: y Luis José Gosetti: 60 acc. Representación: Pte. Luis José Gosetti; Director Suplente: Arnoldo Helvio Gosetti, arg.: nacido 3/10/1951, DNI. 10.161.837, solt.; empresario, domic. en Belgrano 173, planta baja B, Lomas de Zamora. Objeto Social: compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento de materiales para envase y empaque, incluidos polipropileno, poliester, celofán y P.V.C. Cierre de Ejercicio: 30/11 de cada año.

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
Nº 129.091

PICAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 533, 29/9/97, al Fº 1253 Registro 1630, Capital. Socios: Daniel Néstor Picone, arg., nac. 22/2/65, cas., DNI 17.232.725, comerc., domic. en Salvador María del Carril 3633, Cap.; Luis Omar Picone, arg., nac. 13/1/62, cas., DNI 14.741.137, comerc., domic. en Salvador María del Carril 3631, Cap.; y Luis Picone, arg., nac. 26/3/34, cas., DNI 4.125.801, comerc., domic. en Nazarre 4627, Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Industrial: Mediante la elaboración de manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo; crema fresca y conservada; helados y postres de leche congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida; industrialización de todo tipo de productos de su propia, explotación, frutos, verduras, oleaginosas, carnes de todo tipo. Comercial: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, caprinos, porcinos y aves. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años. Presidente: Daniel Néstor Picone. Vicepresidente: Luis Omar Picone. Director Suplente: Luis Picone, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde. Sede social: Bacacay 5186. Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 69.237

PUCALLPA

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 24/9/97. Miguel Pedro García, viudo, comerc., 29/6/25, LE 5.280.264, Almafuerte 3674; Luis Angel Gramuglia, casado, 26/12/53, abogado, DNI 10.798.435, Catamarca 2222, ambos args., de Mar del Plata. 3. PUCALLPA S.A. 4. Rodríguez Peña 694, 9º A, CF. 5. Inversora: Formar parte en uniones transitorias de empresas, adquirir particip. en otras soc. existentes o que se constituyan, efectuar contribuciones o adquisiciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores correspondientes a ent. públicas, privadas o mixtas del país o del exterior y toda otra clase de actos jurídicos sobre títulos valores, contratos a término, futuros y opciones. Financiera: Esclu. de las contempladas por la ley de ent. financieras u otras que requieran el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. 1 a 5 dir. 3 años. Presidente: Miguel Pedro García. Dir. Sup.: Luis Angel Gramuglia. 9. Pres. del dir. 10. 31/7.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 69.219

PUMA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 206 del 16/9/97. Accionistas: Sociedad Comercial del Plata S.A. representada por Santiago Tomás Soldati, argentino, casado, LE 4.616.117, Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital; Eléctrica Del Plata S.A. representada por Italo Domingo Arturo, argentino, casado, LE 6.834.516, Adolfo Alsina 633, 5º, Capital. Denominación: PUMA ENERGY S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales y productivas: La exploración, explotación, industrialización, refinación, almacenamiento, transporte y envasado de petróleo crudo y sus derivados. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, semovientes, maquinarias, equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que se relacionen con las industrias previstas en el inciso anterior, el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el territorio del país y del exterior; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, así como de créditos, sean éstos garantizados o no. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3, máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o dos o más directores conjuntamente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: presidente: Jorge Esteban Romero Vagni. Vicepresidente: Roberto Emilio Begher. Directores Titulares: Jorge Oscar Morón y Manuel Lucio Torino. Directores Suplentes: Eduardo Patricio Jesús González Del Solar, Alberto Javier Saggese, Hugo Anibal Balboa y Enrique Quian Tizón. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Carlos Pitrelli, Enrique Alberto Sbértoli y Enrique Francisco González Echeverría. Síndicos Suplentes: Enrique Alfonso González Echeverría, Gabriel Alejandro Mucanna y Juan Carlos Soler. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.232

ROFADES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 229, Fº 306, Lº 57. Por Asamblea del 30/4/97 se resolvió prescindir de la sindicatura y establecer un Directorio de 1 a 9 titulares por tres ejercicios, e igual o menor número de suplentes. Cierre de ejercicio: 31/12. El Directorio se constituye así: Presidente: Roberto Normand Ades. Vicepresidente: Ricardo Hugo Ades. Directores Titulares: Daniel Osvaldo Ades, Claudia Irene Ades, Raquel Ades y Rosa Silvia Ades. Suplentes: Gabriel Eduardo Rajschmir y Osvaldo Atilio Laudonio.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 129.176

ROMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 433. 1) Francisco Simonetti, 121/4/32, casado, DNI 4.815.178, Lavalle 5, 6º piso, Avell.; Nicanor Wildo Roa, 5/1/53, casado, DNI 10.650.826, San Martín 902, 5º piso, Dto. B, Avell.; Pedro Orlando Machado, 23/6/61, casado, DNI 14.557.197, El Salvador 257, Avell., todos argentinos, comerciantes. 2) Escritura 9/9/97, Reg. 58, Avellaneda. Notario Raúl López. 3) ROMASI S.A. 4) Avda. Corrientes 1135, 5º piso, Dto. A, Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos, administración y construcción de obras de carácter público o privado, civil, militar o industrial, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización y potabilización de aguas; desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes y retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; construcción de edificios por el régimen de la ley nacional 13.512 de propiedad horizontal; construcciones hospitalarias y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, requiriendo en todos los casos los servicios de profesionales con título

habilitante, que así lo exigiere las obras a realizar. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive la comprendidas bajo el régimen de la ley nacional 13.512 de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley nacional 13.512 de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. De importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, automotores, repuestos; insumos y toda clase de elementos vinculados con el gremio de la construcción, montaje e instalación de servicios públicos o privados. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas dentro del objeto de la sociedad, con o sin garantía real a corto o largo plazo; el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones; con el otorgamiento de créditos personales en cuotas, destinados a la adquisición de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras (t.o.) y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Instalación y explotación de agencias de servicios: a Mediante la explotación de agencias de alquileres de automotores en general, con o sin chofer y tropas de camiones propios o de terceros; agencias de remises y de tropas de camiones propios, de terceros o asociada con terceros. b) El alquiler de toda clase de maquinarias; vehículos de carga liviana o pesada; grúas, puentes grúas, y toda clase de elementos destinados a la construcción e instalación de servicios en general. c) El suministro y equipamiento médico hospitalario, mediante la importación y exportación de toda clase de equipos e instrumental médico-quirúrgico. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. de 1 voto por acción. 8) Administración y representación a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc. Deberá elegirse igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. presidente: Francisco Simonetti. Vicepresidente: Pedro Orlando Machado. Director Suplente: Nicanor Wildo Roa. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Ejercicio cierra el 30/6 de cada año. 11) Fiscalización: Los socios. No comprendida art. 299 ley 19.550.

Apoderado - Atila Riccitelli
Nº 69.323

SINTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 12/6/97. Oscar Alfredo Casa, argentino, casado, técnico químico industrial, 44 años, DNI 10.758.067, Lavalle 1315, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Graciela Beatriz Delgado, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI 11.005.696, Lavalle 1315, Quilmes, Pcia. Bs. As. Sede legal: Bernardo de Irigoyen 1588, piso 5º "9", Capital. Plazo: 99 años. Obj.: a) Fabricación, afinación, pulido, comercialización, importación y exportación de sustancias químicas en general, incluidas las sales galvanoplásticas y todo tipo de metales preciosos, ferrosos y no ferrosos. b) La fabricación, importación, exportación de materias primas elaboradas y/o semielaboradas de productos químicos relacionados con productos para la industria, el agro, la ganadería, bienes de consumo y/o capital. c) La radicación industrial en el país o en el extranjero. d) La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, el estudio de mercado interno e internacional para representar, y/o ser representada en el país y en el exterior, la fabricación en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. e) La prestación de servicios a las industrias ya sea de carácter técnico y/o profesional. Cap.: $ 12.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Oscar Alfredo Casa. Director Suplente: Graciela Beatriz Delgado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 69.311

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 4/9/97, Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Juan Francisco Sabato, argentino, casado, 34 años, DNI 16.130.674, empresario, dom. Blanco Encalada 1809, Capital Federal y b) Carlos Raúl Piñeyro, argentino, casado, 36 años, DNI 14.505.480, arquitecto, dom. Obligado 3442, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles, en la República Argentina o en el exterior a la organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanísticos y habitacionales, organizados bajo las formas de clubes de campo, "countries", clubes o cualquier otra forma similar, conforme al siguiente detalle: 1.— De administración: Proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones y equipos que constituyen el CLUB DE CAMPO LA RANITA, ubicado en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título. 2.— De servicios: Mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y administración y mediante la prestación de los servicios urbanísticos de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo realizado en las fracciones de tierra vecinas al inmueble indicado en el punto 1 y que forman parte del CLUB DE CAMPO LA RANITA. 3.— De mandato: Mediante el ejercicio de las funciones que le encomienden tácita o expresamente los propietarios de los lotes del fraccionamiento indicado en la última parte del punto precedente y/o cualquier otro mandato concerniente al objeto enunciado. A los efectos del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir todo tipo de bienes inmuebles, muebles, semovientes y cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social. Para vender o gravar los bienes inmuebles, el Directorio deberá contar con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas la que deberá constituirse con la presencia de accionistas que representen más del 60 % de acciones con derecho a voto y la resolución a adoptarse por una mayoría que representen el 51 % del total de acciones con derecho a voto. b) Dictar los reglamentos para el desarrollo de las prácticas deportivas, sociales y culturales, estableciendo las condiciones para su ejercicio por las personas que viere convenir y en los horarios y con los cánones que establezca. c) Fijar las contribuciones que han de abonar los socios para el mantenimiento, conservación y funcionamiento de las instalaciones deportivas, sociales y urbanísticas sujetas a su administración. d) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos, respecto a la utilización de los servicios a cargo de la sociedad, y fijar las cuotas sociales correspondientes a cada categoría. e) Proveer a la recaudación de los fondos necesarios para la prestación de los servicios urbanísticos al loteo anexo a las instalaciones del club. f) hacer cumplir los reglamentos que dicta la sociedad y aplicar las sanciones que al efecto se establezcan por las infracciones a sus disposiciones. g) Contratar por intermedio del Directorio todo tipo de obra o servicio con destino al funcionamiento del club y explotar por si o a través de concesionarios que al efecto podrá designar cualquier servicio auxiliar o comunitario para el conjunto de socios y propietarios de los lotes del fraccionamiento anexo. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, derecho un voto, v/n $ 1 c/u. Suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3.000. Juan Francisco Sabato suscribe ocho mil cuatrocientas acciones ($ 8.400) y Carlos Raúl Piñeyro suscribe tres mil seiscientas acciones (3.600). 6) Administración y representación: Directorio, 1 a 5; término 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente: Juan Francisco Sabato. Director Suplente: Carlos Raúl Piñeyro. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: Causas, régimen legal. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/6. 11) Sede social: Roque Sáenz Peña 1160, 1º "B", Cap. Fed.

Escribano Nacional - Arturo Bas Cafferata
Nº 129.233

TCV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Daniel Redon, arg., nac. 12/9/61, casado, DNI 16.208.742, analista de sistemas de computación, domic. Palpa 3332, PB "A", Cap.; Noemí María del Carmen Paradelo, arg., nac. 15/8/49, casada, DNI 11.000.726, psicóloga, domic. Juan Francisco Seguí 3579, piso 3º "B", Cap. 2) TCV S.A. 3) Esc. del 30/9/97, Fº 698, Reg. 1339, Cap. Fed. 4) Domicilio en la Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, ensamble, instalación, integración, reparación y/o mantenimiento de sistemas de procesamiento de datos, sistemas de información, equipos de computación, de transmisión de datos, programas producto, periféricos, repuestos, suministros, accesorios, parte y componentes, representación de empresas nacionales y extranjeras del ramo, comercialización de software, especialmente para el tratamiento de sistemas de salud. Servicios: Efectuar estudios tendientes a determinar la factibilidad, conveniencia y/o modos de ejecución de la informatización de instituciones y/u organizaciones públicas y privadas que actúen especialmente, pero no en forma excluyente, en el mercado de salud, cualquiera sea su organización y/o composición; elaborar, dirigir, integrar, desarrollar y/o comercializar proyectos de informática y/o comunicaciones en instituciones y/u organizaciones públicas y/o privadas que actúen especialmente pero no en forma excluyente en el mercado de salud y en particular soluciones integrales que optimicen la calidad del servicio de atención de salud; elaborar, dirigir, integrar, desarrollar y/o comercializar proyectos integrales y/o subproyectos y/o productos y servicios vinculados con el diseño, emisión y distribución de sistemas de salud, elaboración, mantenimiento, explotación, tratamiento de información vinculada con proyectos de salud cualquiera sea su forma de digitalización y/o almacenamiento de datos, digitalización, guarda y administración de la información de base vinculada a proyectos, asesoramiento, consultoría, selección y capacitación de personal, desarrollo de seminarios y cursos, desarrollar software standar y dedicado, traducción, preparación y edición de manuales técnicos y de artículos especializados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y máximo de 3, con mandato por 2 ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio y para el caso de directorio plural en la circunstancia de ausencia o impedimento del presidente justificada en reunión del directorio, al Vicepresidente. 9) 30/9 de cada año. Se designó Presidente: Marcelo Daniel Redon. Directora Suplente: Noemí María del Carmen Paradelo.

Escribana Nacional - Corina Z. Gorbato
Nº 129.083

TECSYN

SOCIEDAD ANONIMA

1) aumento del capital social con reforma de estatuto, y conversión de acciones: a) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/95, aumento de capital dentro del quintuplo, de $ 20.000 hasta pesos $ 100.000 por lo que se emiten 8.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada acción, de valor nominal $ 10 cada una; y b) Por Asamblea General Extraordinaria del 29/3/96, se establece: b-1. Convertir las acciones ordinarias al portador en nominativas no endosables. b-2. aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 210.000, emitir 11.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una. b-3. Reforma art. 4º del estatuto social: El capital social es de $ 210.000 representado por 21.000 acciones nominativas no endosables de 10 pesos valor nominal cada y de un voto por acción.

Escribana - Juana Gestido
Nº 129.160

TEMPLETON

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 9476, Lº 115, Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 30/9/96, la sociedad se incluyó en el régimen previsto por el art. 299, ley 19.550, reformando los artículos 10, 11 y 13 del estatuto. Modificación: Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, con duración de un año. Síndicos Titulares: Juan Carlos Menéndez García, José Manuel Meijomil y Alejandro Javier Galván. Síndicos Suplentes: María Digna Cibeira, Alfredo Angel Esperón y María Elsa Castro.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 69.266

THINKING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Gabriela Yedro, argentina, 27 años, DNI 21.055.461, casada, empleada, Calle 842 Nº 253, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires y Gloria Andrea Perelló, argentina, 35 años, soltera, empleada, CI 13.109.130, Julián Alvarez 2430, 3º piso, capital. 2) Esc. Nº 148 del 26/9/97. 3) THINKING S.A. 4) Paraná 275, 5º "9", Capital. 5) 1) Financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan las operaciones de la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. 2) La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. 3) La prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y los servicios de transporte relacionados con dichas actividades. 4) Elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de establecimientos frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria. 5) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria. 6) Exportación e importación. 7) Consultora y de servicios: Prestación de consultoría técnica y asesoramiento las materias relacionadas con la actividad empresaria, cuando corresponda el asesoramiento estará a cargo de un profesional con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio de 1 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Cintia Gabriela Yedro. Directora Suplente: Gloria Andrea Perelló. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 129.237

T.V.T. TELEVISION Y ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Jaime Mari Arriaga, uruguayo, 18/7/39, casado, abogado, DNI 92.598.401, domic. Talcahuano 638, piso 5º "C" de esta ciudad; Víctor David Tobi, argentino, 29/4/49, casado, empresario, DNI 7.823.162, domic. Carlos Casares 2546, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Escr. Nº 324, Fº 1151, Reg. 1664, Cap. Fed. 3) T V.T. TELEVISION Y ENTRETENIMIENTOS S.A. 4) Talcahuano 638, p. 5º "C", Cap. Fed. 5) tiene por objeto la realización por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Edición, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de: 1) Programas de televisión realizados por ella o por terceros, nacionales o extranjeros, destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstico, y/o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido, y/o cualquier otro sistema técnico que permita la difu-

sión de las obras o producciones realizadas. 2) Productos fonográficos, discos, cassetes, cintas. 3) Marcas y derechos de propiedad intelectual. 4) Películas cinematográficas. b) Explotación del ramo de la publicidad. c) producción y explotación de espectáculos teatrales o artísticos de cualquier tipo en locales abiertos o cerrados. d) Estudios e investigación de mercados. e) Instalación y explotación de estudios de televisión y salas de espectáculos. f) Realización de operaciones de mercado, comercialización y explotación de regalías y marcas. g) Realizar convenios de coproducción incluso constituyendo consorcios o uniones de sociedades. h) Representación en el país de sociedades extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscrip. en el RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejerc. Director Titular: Víctor David Tobi. Director Suplente: Gonzalo Jaime Mari Arriaga. 9) Presidente o Vice. en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Claudia I. Andina Silva
Nº 69.233



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABONNIE TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Guillermo Mario Gancz, arg., empresario, cas., 16-1-43, LE 4.410.821, F. Lacroze 2375, 51 "10", Cap. Fed. y David Juan Auletta, arg., divorc., jubilado, 20-10-32, DNI 4.087.497, Avda. Juan B. Alberdi 2024, 61, Capital Federal. 2) Constitución: 12-9-97. 3) Denominación: "ABONNIE TOUR S. R. L." 4) Domicilio: Federico Lacroze 2356, 31 "B" de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes, excursiones, individuales y colectivas. b) Intermediación en la reserva o locación de servicios, venta de pasajes, comodidades y/o unidades en cualquier medio de transporte marítimo, aéreo y terrestre, con o sin combinación, para viajes dentro del país, hacia el exterior y desde el exterior. c) Intermediación en la reserva, contratación y venta de servicios en hoteles, moteles, complejos turísticos y en general de hospedajes de todo tipo, en el país o en el exterior. d) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso. e) Promoción y venta de servicios turísticos, organización de viajes individuales o colectivos, con o sin servicios de viajes "a forfait", adquiridos a mayoristas y/u operadores nacionales y extranjeros de plazas en programas publicados, en el país o en el exterior. f) Publicar circulares, folletos, guías, propaganda en general y producir fotografías, transparencias, películas cinematográficas o videos con finalidad de promoción turística nacional e internacional. g) Promoción y venta en el exterior de servicios y programas para turistas; recepción, asistencias de los mismos con prestación de servicios de guías, todo los mismos con prestación de servicios de guías, todo lo inherente a su estadía y desplazamiento turístico en el país. h) Contratación de transporte masivo de turistas, aéreos, marítimos, terrestres y fletamiento de cruceros. i) Representación de agencias, hoteles operadores, empresas mayoristas, transportadores nacionales y extranjeros a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de sus servicios turísticos. j) Despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y cartas de los viajeros, por intermedio de empresas autorizadas. k) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales cuando constituyan y/o formen parte de otros servicios turísticos. 1) Prestación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos, como empresas, agencias y/o personas intermedias. m) Prestación de todo otro servicio que las leyes permitan realizar a las empresas de viajes y turismo dentro o fuera del país. n) Compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en divisas extranjeras. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos dos mil. 8) Organo: Gerentes; los dos socios. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 12-9-97, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 2243.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 129.232

ACUARIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/7/1995, Nº 4816, L 103 de S.R.L. Comunica que por instrumentos privados de fechas, 29/4/1997, 7/5/1997, 27/8/1997 y 1/9/1997 se dispusieron las cesiones de cuotas renuncia y designación de Gerente, fijación de sede social y reforma de la cláusula 4º. Guillermo Luis Raffo y Ana Irene Mazieres, ceden, venden y transfieren la totalidad de la 200 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Juan Alfredo Matar, argentino, casado, empresario, nacido el 13/7/1959, DNI 13.368.393, domiciliado en Marcos Sastre 3359, Cap. Fed. quién las adquiere en representación de los comitentes y en su propio nombre en la siguiente proporción: Osvaldo Domingo José Guaita: 50 cuotas, Eduardo Alberto Sánchez Granel: 50 cuotas y Juan Alfredo Matar: 100 cuotas. Adriana María Inés Matar y Gustavo Martín Seery, ceden, venden y transfieren 200 cuotas cada uno de ellos a favor de Juan Alfredo Matar. Por dichas cesiones los cedentes colocan a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Guillermo Luis Raffo renuncia al cargo de Gerente y se designa en su reemplazo a Juan Pablo Guaita. Se fija el domicilio social en Av. Las Heras 4155, Cap. Fed. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Veinte mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.260

AMBULANCIAS ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/3/89, Nº 852, Lº 91 S.R.L. Reelección de Gerentes, cambio de domicilio y modificación: Acto privado del 30/9/97 entre Pablo Trovato, Elida Teresa Martínez, Roberto Emilio Grignoli y Ana María Alvarez, únicos socios de "AMBULANCIAS ALFA S. R. L" resuelven: cambiar el domicilio social, reelegir a los gerentes y modificar los artículos primero y quinto así: 1º) Denominación: "AMBULANCIAS ALFA S. R. L.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Pablo Trovato y Roberto Emilio Grignoli. Se establece sede social en Amenábar 3672, 11º "E", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.231

ARXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Norma Beatriz Menna, cas., 40 años, arg., nac. el 26/12/56, docente universit., DNI 12.989.174, Caseros 284, Ramos Mejía, La Matanza; Sebastián Sanz, separado, 31 años, arg., nac. el 12/6/66, asesor, DNI 17.896.387, Córdoba 1680 piso 10 Dpto. B, Cap. Fed.; Héctor Daniel Dei, cas., 52 años, nac. el 20/10/44, docente universit., LE. 4.443.486, Rosario 178 piso 3 Dpto. 8, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 29/9/1997. 3) ARXE S. R. L. 4) Corrientes 1922, Piso 6, of. 61, Cap. Fed. 5) Objeto: Impartir actividades de capacitación, dictando cursos, desarrollando seminarios, tareas de entrenamiento y cualquier otra actividad destinada a proveer conocimientos teóricos e informaciones practicas, desarrollar tareas de investigación, asesorar en materia de educación laboral, investigación y capacitación en general, participar en licitaciones, establecer sucursales en todo el país, editar, publicar, imprimir, redactar, comercializar y distribuir toda clase de obras culturales, científicas, literarias, informativas o de divulgación, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, folletos, prospectos, cassettes y discos compactos; y en general toda actividad destinada a impartir conocimientos de acuerdo a lo que establezcan las leyes vigentes o futuras sobre la materia. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas $ 10 v. nominal c/u; suscripto de sig. forma: Norma Beatriz Menna 100 ctas., Sebastián Sanz 100 ctas. Héctor Daniel Dei 100 ctas. 8) Norma Beatriz Menna, Sebastián Sanz y Héctor Daniel Dei Gerentes; 9) Adm. y Repres. legal ejercida por los socios en forma indistinta. 10) Cierre Ejerc. 31/8.

Abogado - Omar José Nespral
Nº 129.093

CANDE CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Derlis Rubén Fontana, DNI 22.398.879, 25 años, J. A. García 2444, 7, E, Cap., Carlos Avelardo Fontana, DNI 16.341.609, 34 años, J.A. García 2444, 7, E, Cap., Fabiana Gabriela Berson, DNI 17.867.272, 31 años, A. Figueroa 1316, Cap., Angela María Tabarnese, DNI 6.688.225, 46 años, Laprida 1916, PB, 1, Cap., todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 26/9/97. 3) CANDE CITY S. R. L. 4) Laprida 1916, PB, 1, Cap. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, pública o privada, incluso las comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y cualquier otra ley o reglamentación dictada o a dictarse, ejecución de obras públicas interviniendo en licitaciones nacionales, provinciales o municipales. Aquellas actividades que estén reservadas a profesionales con títulos habilitante en la materia será realizada en conjunto con los mismos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, cazas, pesca. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compra, venta de acciones, bonos y toda clase de papeles de negocio y valores de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la promoción y realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías y productos de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación. Maderera y forestal: Reforestación, desmonte, talado de bosques, naturales o artificiales. Aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de madera en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 representado por $ 1. VN c/u. 9) A cargo de Derlis Rubén Fontana y Héctor Berson, como gerentes teniendo el uso de firma en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.171

COLSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sgte. edicto: 1) Socios: Rafael Carlos Lanusse, arg., nac. 5/3/49, casado 1ª c/María Cristina Tissone, abogado, LE 7.672.927, domic. O'Higgins 3632, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Julio Víctor Kaplan, arg., nac. 20/3/63, cas. 1ª c/Patricia Elina Cabrera, empresario, DNI 16.300.151, domic. Lobos 1245, Castelar, Prov. Bs. As. y Luis Alberto Lami, arg., nac. 8/9/57, divorciado de 1ª de Verónica Daniela Franceschi, contador público nacional, DNI 13.403.285, domic. José Martí 658, PB, de Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Esc. 151 del 23/9/97, Fº 495, Reg. 86, Cap. Fed. 3) Denominación social: COLSERV S.R.L. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Comercial y de mandatos: La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos. b) Consultora: prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y d) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 5) Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12 mil cuotas, de un peso valor nominal cada cuota. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Rafael Carlos Lanusse. Sede legal: Av. de Mayo 1390, p. 6º, de Cap. Fed.

Socio Gerente - Rafael Carlos Lanusse
Nº 129.164

DUPLEX DEL GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nros. 290 y 291 del 11/9/97, Fº 1721 y 1724 respect., la sociedad DUPLEX DEL GOLF S.R.L. resolvió: 1) Cesión de cuotas: La socia Cecilia Lewi de Gawianski cedió a favor de la señora Clara Mónica Gutiérrez las 6900 cuotas de capital, por la suma de $ 6900. La cedente además renunció a su cargo de gerente y la cesionaria asumió y aceptó el cargo del gerente, el que ejercerá en forma indistinta con el otro socio don Alejandro Fabián Gawianski, quien prestó conformidad con la cesión efectuada. 2) Cambio de denominación, ampliación de objeto, aumento de capital, cambio de sede social y reforma cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social. a) Se resolvió cambiar la denominación de "DUPLEX DEL GOLF S.R.L." a "CHACRA LA PACHAMAMA S.R.L." con el fin de vincular el nombre de la sociedad con la nueva actividad que va a desarrollar la misma, la agrícolo-ganadera. b) Ampliar el objeto social, agregando al ya vigente, todo lo concerniente a la actividad agrícolo-ganadera. c) aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a $ 50.000, es decir se aumenta el capital en la suma de $ 20.000 totalmente suscripto e integrado por los socios. d) Cambiar la sede social actual de la calle Migueletes 1617 a la calle Arenales 1415 de Capital Federal, resuelto fuera de contrato social. En consecuencia, los socios dejaron reformados las cláusulas 1ª, 3ª y 4ª del contrato social.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 129.234

EDICIONES RKM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3/1/90 Nº 59, Lº 92 de S.R.L. Avisa que por inst. priv. del 30/7/97 Horacio Héctor Amigo, José Nicolás Cucchi y Angel Luis Stafforini ceden sus cuotas sociales a Francisco Pablo D'Aquino, argentino, nació 12/10/37, casado, empresario. DNI 5.167.394 y a Elsa Raquel Pardini, argentina, nació 18/1/31, casada, docente, DNI 2.670.352, domiciliados en Comodoro Rivadavia 872, Bernal, Prov. Bs. As. y renuncian a sus cargos de gerentes. Se reforma el art. 5º del contrato social. Administración: A cargo de los socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se fija la sede social en Av. Santa Fe 1240, 2º piso, Capital Federal.

Socio Gerente - Francisco P. D'Aquino
Nº 129.112

FOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18/9/97 pasada ante el esc. Emilio C. Perasso al Fº 1222 del Reg. Not. 409 a su cargo la socia Analía Carbone cede, vende y transfiere las 800 cuotas que posee de capital a las personas y en las proporciones siguientes: 1) 400 cuotas a Matilde de la Torre Solanas, arg., casada, comerciante, nac. el 19/1/49, DNI 10.142.125, dom. en Pedro Goyena 1160, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y 2) 400 cuotas a Adrián Pedro Triolo, arg., casado, contador, nac. el 21/10/46, DNI 4.551.649, dom. en Yerbal 41, 3º piso de Cap. Fed. y Hugo Rolando Triolo cede, vende y transfiere 240 cuotas que posee de capital a Adrián Pedro Triolo. La cedente Analía Carbone renuncia a su cargo de gerente. Se nombra gerente a don Adrián Pedro Triolo y se modifican los Arts. 4º y 5º del contrato social.

Gerente - Adrián Triolo
Nº 129.166

GRUPO SUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.530.640. Por instrumento privado y reunión de socios unánime del 29/8/97 José Gregorio Glusman y Sofía Finvarb cedieron 5 cuotas v/n $ 10 c/u. a favor de Ralph Douglas Haiek, arg. por opción, casado, nac. 6/5/57, DNI 13.736.003, comerc., dom. Anchorena 1775, 5º B, CF. Gerente: José B. Glusman. Sede social: Montevideo 456, 5º CF. Ref. arts. 1º, 4º y 5º del contrato social.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 129.183

GRUPO SUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.530.640. Por instrumento privado y reunión de socios unánime del 15/3/94 Pablo O. Moyano cede totalidad de cuotas, es decir 5 cuotas v/n $ 10 c/u. a José Gregorio Glusman y Sofía Finvarb, LC 5.049.641.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 129.181

GUEST TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Comunica que en la publicación con fecha 29/9, recibo Nº 0043-00128387, DONDE DICE, Por instrumento Privado se constituye GUEST TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con fecha de contrato 15 de setiembre de 1997; DEBERIA DECIR con fecha de contrato 16 de setiembre de 1997.

Socio Gerente - Julio Andrés Piñeiro
Nº 129.114

INDIANA MYSTERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: 1) Juan Alberto Espeche, argentino, nacido el 23-3-65, comerciante, casado, DNI 17.287.717, dom. Tte. B. Matienzo 1643, 8º Cap. Fed.; María Dolores García Magdaleno, argentina, nacida el 25-2-67, comerciante, casada, DNI 92.911.741, dom. Tte. B. Matienzo 1643, 8º Cap. Fed. 2) Escritura 310 del 29-9-97, Fº 933 Reg. 1573 Cap. 3) "INDIANA MYSTERY S.R.L.". 4) Tte. B. Matienzo 1643, 8º Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país y/o en el extranjero a las sigtes. actividades: a) Prestar servicios de montaje y producción de espectáculos y actos de cualquier naturaleza mediante la instalación y operación de escenarios, techos, carpas, marquesinas, tablados, realizando y operando instalaciones de sonido, de iluminación, de escenografía y cualquier otra actividad técnica y/o artística vinculada al montaje y producción de espectáculos, actos y eventos. b) Alquilar, dar en usufructo, ser concedente o concesionario y celebrar cualquier tipo de contrato sobre escenarios, techos, marquesinas, carpas, tablados, graderías, plataformas, elevadores, andamios, y cualquier tipo de estructura cubierta o no, o montajes tubulares de cualquier naturaleza, motores para su operación, equipos de sonido, de iluminación y cualquier otro tipo de mecanismo, equipo, herramienta, instalación o implemento que pueda ser usado para el montaje de la infraestructura necesaria para la realización de cualquier tipo de espectáculo o acto público o privado incluyendo instrumentos musicales y decorados. c) Actividades de Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, de capitales, y de empresas en general, incluido gestión gerencial, comercial y económico financiera relacionados con el objeto principal. d) Merchandising: adquisición, elaboración, fabricación, industrialización o arrendamiento, ya sea en el exterior o en la República Argentina, de marcas, patentes y licencias para el uso y comercialización de todo tipo de mercaderías o productos para su posterior explotación comercial, su licenciamiento o venta y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. Y e) Importación y exportación de todos los bienes vinculados con el objeto principal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por 12.000 cuotas, $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. 9) Gerente: Juan Alberto Espeche. 10) 30/8 de cada año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 69.291

LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 86.425). Por escritura del 8-9-97, Nº 184 del Registro 676 de Cap. Fed., LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió su reconducción prolongando su plazo de duración por 10 años, modificando en consecuencia el texto del artículo segundo del contrato social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 129.205

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 166 del 28-8-97, cumplimentó lo resuelto en el Acta del 11-6-97, por la que se dispuso: 1. Elevar el Capital Social de $ 37.200 a la suma de $ 120.000; representado por 120.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. 2. Asimismo se dispuso el cambio de la sede social de la calle Núñez 2395 Piso 8º A a la calle Lavalle Nº 120, Piso 3º; ambos de la Capital Federal. Por lo expuesto se dispuso modificar el artículo 4º del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 129.087

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 165 del 28-8-97, procedió a modificar su Contrato, dado que dispuso las siguientes cesiones de cuotas: A) Ricardo Alcazar y Pablo Alberto Varan, venden 979 y 1468 cuotas, respectivamente, a favor de los socios Antonio Alcazar: 685 cuotas y a Miguel Angel Bailac ("cuotas y a Luis Roberto Crespo: 196. Precio de las cesiones: $ 62.491. Las cuotas son de un peso cada una.

Apoderada - Sara Patop
Nº 129.088

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 167 del 28-8-97, procedió a modificar su contrato social, en virtud de haberse efectuado la siguiente cesión de cuotas: El socio Mario Antonio Torres Carbonell; cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital social, a favor del señor Diego Rubén Varan. El Capital cedido está constituido por 4.800 cuotas de un peso valor nominal cada. Precio de la cesión: Se fija en la suma de $ 18.000.-

Autorizada - Sara Patop
Nº 129.089

LA CABALLERIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 169 del 28-8-97, se dispuso la modificación del Contrato Social, en virtud de haberse concretado, las siguientes transferencias de las cuotas sociales: A) Ricardo Alcazar y Luis Roberto Crespo, venden la cantidad de 20.400 y 3.032 cuotas, respectivamente, a favor de Lidia Noemí Crespo. B) Pablo Alberto Varan, vende la cantidad de 9.095 cuotas a favor de Rubén Alberto Varan. C) Miguel Angel Bailac, vende la cantidad de 1061 cuotas a favor de los señores Leandro Bailac y Juan Manuel Bailac, quienes las adquieren por partes iguales. D) El precio de las cesiones de cuotas efectuadas, se fija en la suma de $ 24.264; suma esta única y total.

Autorizada - Sara Patop
Nº 129.090

LAVALLE DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Reforma de Contrato - Renuncia Gerentes - Cambio sede social. LAVALLE DECORACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Inscripta en IGJ el 12-12-94, Nº 10.576 Lº 101 de SRL. Por instrumento privado del 26-9-97 Ivonne Abadi, CIPF 7.117.854 y Miguel Claudio Abadi, CIPF 7.563.231, cedieron y transfirieron a favor de José Golman, DNI 17.286.349 y Cecilia Alejandra Golman, DNI 14.957.551, la totalidad de sus cuotas sociales consistentes en doscientas (200) de v/n diez (10) pesos c/u, en las siguientes proporciones: 1) Cecilia Alejandra Golman compra de Miguel Claudio Abadi Una (1) cuota; 2) José Golman compra a Ivonne Abadi ciento noventa y nueve (199) cuotas. Precio: U$S 25.000 pagaderos en Doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ 2083,33, venciendo la 1ª a los 30 días corridos de la presente, y las restantes cada treinta días corridos. Se incluye en la cesión el premiso de uso de marca "la ventana". En garantía del pago del precio los cesionarios constituyen prenda con registro en favor de los cedentes sobre las cuotas sociales en los términos del art. 10 inc. d) Dec. Ley 15384/4 T.O. Dec. 897/95. Los cedentes renuncian a la gerencia. Se modifican los arts. 4 y 5 del contrato social. Se modifica la sede social a Jerónimo Salguero 3172 Local 3039 Cap. Fed.

Abogado - Angel H. Pini
Nº 129.211

MACROPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19-2-97, bajo el Nº 832 del Libro 106. Modificación de contrato social: Por Esc. del 26-9-97, José Luis Balsa y Osvaldo Daniel Caruso únicos socios de "MACROPEL S.R.L." resuelven modificar la sede social que se encuentra en la cláusula primera que queda redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina "MACROPEL S.R.L." y tendrá su domicilio real en Espinosa 1132, "4" de Capital Federal, pudiendo los socios en cualquier tiempo determinar el traslado de la sede social, así como crear y establecer sucursales, depósitos o representaciones en cualquier punto del país o del exterior".

Autorizada - Rosa Altube
Nº 129.157

MACTONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Emilio Mance, argentino, casado, prof. comerc. nacido el 7-9-55, D.N.I. Nº 11.734.276, domiciliado en la calle Nazca 3371 6º Piso Dto. "B" de Capital Federal, y Rosana Rita Pulice, argentina, casada, prof. comerciante, nacida el 27-11-60, DNI Nº 14.316.741, domiciliada en la calle Nazca 3371 6º Piso Dto. "B" de Capital Federal. Denominación: MACTONS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la venta, alquiler y prestación de servicio de grúas, equipos industriales, de construcción y montajes industriales. Asimismo podrá prestar servicios de transporte ya sea de mercaderías, bienes o personas. También podrá realizar mudanzas, depósito y guardamuebles. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarios en su actividad. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- c/u, suscriptas así: Miguel Emilio Mance: 9.000 cuotas y Rosana Rita Pulice: 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159, 1º pte. parr. 2º Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas el Art. 160 de la Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución: causales Art. 94 Ley 19.550, será practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Cuenca 2871 1º Piso Of. "E" de Cap. Fed.

Socio Gerente - Miguel Emilio Mance
Nº 129.155

M.S.P. CEREALERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 26-3-82, Nº 1028, Lº 62 SRL; en fecha 24-3-97 y su ratificatoria de fecha 23-9-97, se prorrogó el plazo de duración hasta el 26-9-98, se reformó art. 2.

Gerente - A. O. Leiton
Nº 69.295

NADRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/9/97. Socios: Andrés Osvaldo Lela, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 12.045.889, Avellaneda 2743, Capital; Flavio Ariel Lela, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.583.413, Constitución 2565, Capital. Denominación: "NADRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación y comercialización por mayor y menor de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, cotillón, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representación y Mandatos. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Ferrari 381, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.228

PASIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por contrato privado del 28/8/1997, con firmas certificadas ante el escribano Alfredo Granato, el señor Juan Carlos Mazzitelli, argentino, de estado civil, casado, D.N.I. Nº 12.703.132 de 40 años de edad de profesión electricista con domicilio en la calle Pueyrredón Nº 1816 de la Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere 210 cuotas, suscriptas e integradas en la sociedad PASIFA S.R.L., por la suma de $ 2.100, al señor Juan Carlos Salom, argentino, de estado civil casado, titular del D.N.I. Nº 12.137.571 de 39 años de edad, de profesión electricista, domiciliado en la calle Martinez Castro Nº 2981 de esta Capital Federal y cede y transfiere 210 cuotas, suscriptas e integradas

en la sociedad PASIFA S.R.L. Por la suma de $ 2.100. Al señor Hugo Franconeri, argentino de estado civil casado, titular del D.N.I. Nº 17.048.605, de 33 años de edad, de profesión electricista, domiciliado en la Casa Nº 1 manzana 14 sección 8, circunscripción 4a, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, o sea que esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 4.200. Modificación del artículo 5º del contrato social. El cedente Juan Carlos Mazzitelli, renuncia a su cargo de gerente, renunciando a la administración, representación legal y uso de firma. La Administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de los señores Juan Carlos Salom y Hugo Franconeri en forma conjunta o indistinta por el término de duración de la sociedad.

Autorizada - Susana B. Selva
Nº 129.184

PRODUCCIONES FONOGRAFICAS R K M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 3/1/90 Nº 62 Lº 92 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 30/7/97 Horacio Héctor Amigo, José Nicolás Cucchi y Angel Luis Stafforini, ceden sus cuotas sociales a Francisco Pablo D'Aquino, argentino, nació 12/10/37, casado, empresario, DNI 5.167.394 y a Elsa Raquel Pardini, argentina, nació 18/1/31, casada, docente, DNI 2.670.352; domiciliados en Comodoro Rivadavia 872, Bernal, Prov. Bs. As. y renuncian a sus cargos de gerentes. Se reforma el art. 5º del Contrato Social: Administración: a cargo de los socios en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se fija la sede social en Av. Santa Fe 1240, 2º piso, Capital Federal.

Socio gerente - Francisco P. D'Aquino
Nº 129.113

PROYECTOS MEDICOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 16-9-1997. 1) PROYECTOS MEDICOS EMPRESARIALES S. R. L. 2) Federico Joel Grimberg, arg., 11-2-1966, cas., médico, DNI 17.635.040, Bulnes 1545, 6º, C, Cap. Fed. y José Eduardo Saúl, arg., 26-10-1956, cas., médico, DNI 12.476.648, Av. Perón 1987, San Fernando, Pcia. B. As. 3) Sede: social: Medrano 1775, 5º A, Cap. Fed.; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asistencia médica y sanatorial en todas las ramas de la medicina y especialidades conexas en especial: instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo; b) Constitución y explotación de centros de diagnóstico y tratamiento y prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva; c) Prestaciones de servicios de urgencia, servicios de ambulancias, traslado de enfermos y similares; d) Asesorar y ejecutar toda clase de prestaciones asistenciales relacionadas con sistemas integrales de salud en forma directa o mediante la instrumentación de planes de medicina prepaga; formular y ejecutar planes preventivos y curativos de salud para obras sociales, empresas o personas; e) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer, sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse. f) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. La dirección y realización de estas tareas estarán a cargo de profesionales con título habilitante requerido por las leyes y reglamentos pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) duración: 50 años; 6) Capital Social: $ 2.000; 7) Gerencia: mandato 50. Gerentes: Federico Joel Grimberg y José Eduardo Saúl. Representación legal: Gerentes en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31-10 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 69.336

REDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 159. 22.9.97. Raquel Barsanian, cede y transfiere a Kuan Hsiang Yu, chino comerc., solt., 30.12.73, DNI: 92.530.950, dom.: Maza 337, Cap., 50 cuotas. Se reforma el contrato social en su cláusula 4 y 6 las que así quedan redactadas: Cuatro: Capital: Pesos diez mil. Seis: La administrac., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individ. e indist. por 3 ejercs. Gerentes: Kuang Lei Yu y Kuang Hsiang Yu. Asimismo se aclara que Kuang Lei Yu es de nacionalidad chino salvando así el error cometido oportunamente.

Autorizado - José Mangone
Nº 69.225

R K M PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 23/2/79 Nº 246 Lº 76 de SRL. Avisa que por inst. priv. del 30/7/97 Horacio Héctor Amigo, José Nicolás Cucchi y Angel Luis Stafforini, ceden sus cuotas sociales a Francisco Pablo D'Aquino, argentino, nació 12/10/37, casado, empresario, DNI 5.167.394 y a Elsa Raquel Pardini, argentina, nació 18/1/31, casada, docente, DNI 2.670.352; domiciliados en Comodoro Rivadavia 872, Bernal, Prov. Bs. As. y renuncian a sus cargos de gerentes. Administración: a cargo de Francisco Pablo D'Aquino y Elsa Raquel Pardini en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se reforma el art. 5º del Contrato Social. Se fija la sede social en Av. Santa Fe 1240, 2º piso, Capital Federal. El socio gerente.

Francisco P. D'Aquino
Nº 129.111

ROMALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 454 del 1/9/1997 se dispusieron las cesiones de cuotas renuncia y designación de Gerente, cambio de domicilio social y reforma de las cláusulas 4º y 5º. Noemí Ester Lotito, cede, vende y transfiere a favor de Juan Manuel Rivero, argentino, nacido el 14/1/1955, DNI. 11.369.487, casado, contador público nacional, domiciliado en calle 383 Nº 3966, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., la totalidad de sus 100 cuotas y Rubén Darío Romano, cede, vende y transfiere las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de José Luis Di Leva, argentino, nacido el 7/3/1955, DNI 11.594.133, casado, comerciante, domiciliado en Escalada 307, Cap. Fed. colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación, y renunciando la Sra. Noemí Ester Lotito a su cargo de Gerente. Se fija el domicilio social en Uruguay 560 piso 5º of. 50, Cap. Fed. Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes revisten el cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 30/5/1995 Nº 3730 L 102 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.259

S.A.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 31-7-97, Hugo Luis Leyes, separado, D.N.I. 13.620.770, 25 de Mayo 1522, Luján; Angel Quintino Felice, casado, D.N.I. 14.435.663, Reconquista s/Nº, Olivera, Luján, ambos argentinos, S.A.H. S.R.L. 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) efectuar services de mantenimiento, limpieza y reparación de máquinas y herramental de todo tipo, en talleres propios o en el lugar donde se encuentren emplazados; b) reparación, compra, venta, permuta y distribución de componentes y repuestos de maquinaria y herramental en general y/o artículos metalúrgicos y electromecánicos; c) el ejercicio de comisiones y representaciones. Capital: $ 2.000. Administración: Hugo Luis Leyes y Angel Quintino Felice en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: San Martín 551, piso 1ro. Depto. 57, Capital.

Autorizado - Jorge Eduardo Mezzadra
Nº 129.222

SU TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Sganga, casado, comerciante, argentino, DNI 12.766.704, 38 años, domicilio M. González Balcarce 3763, Lanús; Ricardo Antonio Campagna, casado, comerciante, argentino, DNI 10.125.929, 45 años, domicilio Pje. Beethoven 3440, Cap. Federal; Carmelo Alberto Regueiro, casado, comerciante, argentino, DNI 13.869.380, 37 años, domicilio Olmos 660, Lomas de Zamora; y Miguel Angel Martínez, casado, técnico, soldador, argentino, 50 años, DNI 8.182.038, domicilio Nuestras Malvinas 32, Florencio Varela; 2) Contrato privado del 25/9/1997; 3) "SU TRANSPORTE S.R.L."; 4) Carlos Pellegrini 767, piso 2, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o de carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías, industrializadas o no y, en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos; explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios ya sea por cuenta propia o de terceros y en camiones propios y/o de terceros; explotación de estaciones de servicios para automotores, comercialización de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, sus repuestos y accesorios, comercialización de combustibles y lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo, así como aditivos, neumáticos, cigarrillos, fósforos, productos alimenticios envasados, juguetes, bebidas envasadas, repuestos para automotores y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes, como también servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) y 9) a cargo de todos los socios designados gerentes. El uso de la firma a cargo solamente de Fernando Sganga o Ricardo Antonio Campagna en forma conjunta con cualquiera de los otros tres socios; 10) 31 agosto.

Autorizado - Jacobo M. Lifschutz
Nº 69.286

TEXTIL ARANGUREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Los Sres. Carlos Alberto Djedjeian, Gregorio Djedjeian, Claudia Marcela Djedjeian, únicos integrantes de TEXTIL ARANGUREN SRL convienen: Carlos Alberto Djedjeian, cede a Gregorio Djedjeian y éste acepta el total de las cuotas que tiene y le corresponden consistentes en 75.000 cuotas de $ 1 cada una. Segunda: El precio total y convenido es de $ 75.000. La cláusula reformada queda así: Segunda: Capital Social: $ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 100.000 cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Gregorio Djedjeian 75.000 cuotas de $ 1 cada una y Claudia Marcela Djedjeian 25.000 cuotas de $ 1. El capital social ha sido integrado totalmente por los socios. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.

Abogada - Noemí Mabel Giumelli
Nº 69.242

TRANSSERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 603, fº 1568, 30/9/97, Reg. 1331, Cap. Fed. se constituyó "TRANSSERS S.R.L.". Socios: Rodolfo Nerys Barrios Guerra, uruguayo, nac. 9/5/56, DNI 92.109.205, divorciado, dom. Viamonte 2811, of. 10, C.F. y Cristina María Ventura, arg., nac. 20/10/63, DNI 16.751.081, soltera, comerciante, dom. Rivadavia 3151, PB, A, Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: a) El transporte por cualquier vía nacional e internacional de pasajeros, mercaderías, cargas y productos en general, perecederos y no perecederos; b) La prestación de servicios y consultoría relacionados con la actividad del transporte de cualquier tipo; y c) El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. La importación y exportación en general. Cuando en virtud de la materia se requiera, la misma será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital: $ 1.000, div. en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: ambos socios, firma indist. Cierre Ejerc. Social: 31 de diciembre. Domic. Legal: Yerbal 642, Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 129.180

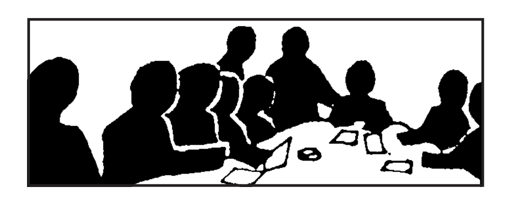
ZEIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30/9/97, socios: Isaac Szuster, argentino, casado, comerciante, 22/8/1939, DNI 4.293.534, Elías Leonardo Szuster, argentino, casado, comerciante, 7/12/1966, DNI 16.707.998, ambos con domicilio en Juan A. García 2936, Capital; Duración hasta el 25-9-2096; Objeto: distribución, compraventa, importación y exportación de materiales eléctricos y artículos de ferretería; comisionista de venta; Capital $ 2.000; Gerencia: Isaac Szuster; Cierre del ejercicio: 31 de agosto; Sede social: Benito Juarez 1757. La autorizada.

Abogada - Beatriz Piacentini
Nº 129.132

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AVE FENIX ENERGIA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nº 1598982, Lº 115, Tº A. de S. A. el 10/11/94. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse para el día 24 de octubre de 1997, a las 14:00 horas, en Avenida L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la celebración fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico y consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
6º) Aprobación de la renuncia del Director Titular, Sr. Brian Roberto Henderson;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Brian Roberto Henderson
e. 6/10 Nº 128.953 v. 10/10/97

ASTRO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el estatuto, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1997, a las 17 hs., en primera convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Avda. Corrientes 3165, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de siete consejeros titulares y dos suplentes para integrar el nuevo consejo de Administración, en remplazo del actual que termina su mandato en cumplimiento de lo establecido por los artículos 45 y 48 del Estatuto Social.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato de acuerdo con lo que establece el Art. 62 del Estatuto Social.

Buenos Aires 11 de setiembre de 1997.

Presidente - Angel Gabriel
Secretario - Jorge E. Febre

De acuerdo con el art. 32 del Estatuto Social una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, por lo que se recomienda puntual asistencia.

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del art. 34 del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Asociados que la documentación a considerar se halla a su disposición en la se de la Cooperativa Avda. Corrientes 3165 Capital Federal y en Mitre 1114, Local 5. General Roca (R. N.).

e. 6/10 Nº 129.041 v. 6/10/97

"B"

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Número 170.450

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 31 de octubre de 1997 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

La Directora - Apoderada
e. 6/10 Nº 128.912 v. 10/10/97

BOZZI HERMANOS
S.A.I.C.I.C. y F.
Nº de Registro: 11.591

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1997, a las 19 horas, en el local de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 3525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje que fija como tope el artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración a la sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de los síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Edmundo Bozzi
e. 6/10 Nº 128.932 v. 10/10/97

"C"

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 1997 a las 13.30 hs. en El Salvador 3952/58 1º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1997.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.
6º) Honorarios a Directores y Síndico. El Directorio

Presidente - Carlos Tonelli
e. 6/10 Nº 69.053 v. 10/10/97

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1997, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de un convenio con la Unidad Ejecutora de Reconstrucción del Gran Buenos Aires.
3º) Posibilidad de constituir una servidumbre de paso a favor de la Provincia de Buenos Aires o del organismo que corresponda afectando en principio 5 metros a ambos lados del curso del arroyo Basualdo.
4º) Autorización al Directorio para otorgar los instrumentos pertinentes relativos a la servidumbre, en los términos que en definitiva acuerde con las autoridades de la Provincia de Buenos Aires. El Directorio

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22.10.97 a las 17:00 hs. inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 6/10 Nº 128.949 v. 10/10/97

CLUB HINDU
S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1997, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 40, finalizado el 30.06.97. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22.10.97 a las 17:00 hs. inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 6/10 Nº 128.950 v. 10/10/97

CLUB VASCO ARGENTINO "GURE ECHEA"

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios "Activos" y Vitalicios" del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2143, Buenos Aires el día 16 de octubre de 1997 a las 18.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio Nº 65, comprendido entre el 1º de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Presidente, por el término de dos (2) años, en reemplazo del señor Juan José Udabe, cuyo mandato termina.
4º) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: Ricardo Pfleger, Jorge Luis Basaldúa, Ricardo Labat y Horacio Badino, cuyos mandatos terminan.
5º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un año en reemplazo de los señores Miguel Rubén Galván, Jorge Alfredo Chaud y una vacante por H. Badino que pasó a Titular, cuyos mandatos terminan.
6º) Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, en reemplazo de los señores Miguel Alfredo Diaz de Tuesta, José Luis de Oyarbide (Titulares) cuyos mandatos terminan y un Suplente en reemplazo el señor Marcio Ricardo Arana que renunció.
7º) Elección de siete (7) Miembros del Jurado, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: Miguel T. Bertomeu, Jorge Pefaure, José Ignacio Iriarte, José Luis Ochoa, José Manuel Usandizaga, Daniel González Cueto y Laureano Alvarez Velasco, cuyos mandatos terminan.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.

Presidente - Juan José Udabe
Secretario - Ricardo Pfleger
e. 6/10 Nº 129.071 v. 6/10/97

COBERMA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Primera Convocatoria. Señores Accionistas: Por resolución el Directorio se convoca a los señores accionistas de COBERMA S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 17.00 horas en la sede social Tucumán 1452 5º piso Of. 11, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1997, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y resolución sobre la Memoria. Balance General. Inventario. Estados de Resultados. Estados de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Causas de la Convocatoria fuera de término.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1997.

Presidente - Raúl Agustín Sánchez
Vice-Presidente - Carmelo Palamara Di Nunzio

Siendo las 11.30 horas del día de la fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, previo un breve cuarto intermedio a efectos de transcribir el acta la que una vez leída es aprobada por unanimidad.

e. 6/10 Nº 128.943 v. 10/10/97

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)
Nro. de Inscripción I.G.J.: C 873

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1997, en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración del Balance General y documentación contable e Informes de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham
e. 6/10 Nº 128.928 v. 10/10/97

CONPALMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Perú 440 Piso 1º A, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año;

5º) Remuneración al Directorio y al Síndico Titular por funciones administrativas;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros

e. 6/10 Nº 68.976 v. 10/10/97

CONTRANS
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción: Nro. 5377 - Libro 117 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, para el día 21 de octubre de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 2.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Renovación de autoridades.
5º) Descripción de la situación actual económica-financiera de la Sociedad.
6º) Situación societaria.
7º) Distribución accionaria. Aumento y suscripción del Capital Social. Limitación y suspensión del derecho de preferencia. Modificación de Estatutos.
8º) Análisis de alternativas para el saneamiento de la Empresa de la situación descripta en el punto 3) del Orden del Día.
9º) Estrategias a seguir.

Presidente - Adrián H. Nieto

e. 6/10 Nº 128.998 v. 10/10/97

COVEMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1997 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-97.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Presidente - Jaime Farkas

e. 6/10 Nº 128.931 v. 10/10/97

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1997, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 90.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan su acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 22 de octubre de 1997, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 128.907 v. 10/10/97

EMPRENDIMIENTOS SARMIENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección de Justicia: 1069. Por reunión del Directorio se dispone la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1997, a las 14.30 y 16.00 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º Piso F, de la Capital Federal para tratar los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994 (art. 234, inc. 1º, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y fijación de su número.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Cambio de domicilio social y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino del inmueble societario.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.

Presidente - Angel Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a estas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 hs., en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 6/10 Nº 129.033 v. 10/10/97

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 24 de octubre de 1997, a las 9.30 hs. en primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de a Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-97 ($ 283.586 - importe asignado), el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y, en su caso, aumento y emisión.
6º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-97. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30-06-98.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 20 de octubre de 1997.

e. 6/10 Nº 128.897 v. 10/10/97

"G"

GAS ARGENTINO
S.A.
I.G.J. 1.567.446

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, en el marco de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, no convertibles en acciones, por un monto de hasta VN U$S 130.000.000 (dólares estadounidenses ciento treinta millones) o su equivalente en pesos u otras monedas (las "Obligaciones Negociables"), y la determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables de acuerdo a las normas vigentes.
3º) Delegación en el Directorio, conforme a la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar todos los restantes términos y condiciones, la oportunidad de la emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; garantías, el pedido de oferta pública de las Obligaciones Negociables en la Argentina y/o en el exterior, del pedido o no de cotización de las Obligaciones Negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; la determinación del destino de los fondos de las Obligaciones Negociables; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras relativos a la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, y asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones, la determinación de la legislación aplicable y la jurisdicción competente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero no limitado a, la tramitación de la solicitud de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 22 de octubre de 1997, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

e. 6/10 Nº 40.478 v. 6/10/97

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Estatuto Social, y en un todo de acuerdo con el artículo 235 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el 28 de octubre de 1997 a las 9 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del ajuste de capital y de las Ganancias Reservadas para equipos, construcciones e inversiones y de las Reservas Libres.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Decimosegundo, Decimoctavo, Decimosexto, Decimoséptimo, Décimo Octavo, Vigesimo segundo, Vigésimo cuarto y Trigésimo quinto.
4º) Autorización al Sr. Presidente y al Sr. Síndico, para aceptar las modificaciones que pudiere sugerir la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Raúl Pujato

e. 6/10 Nº 40.465 v. 10/10/97

"L"

LA AGRARIA
Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1997, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 140.000 en exceso de $ 28.945 sobre el límite del 5 % utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las de las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1996/1997. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1997, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 128.904 v. 10/10/97

LA CONTINENTAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997, a las 11;30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución el Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 291.433, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 136.433, en exceso de $ 182.406 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1996/1997. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Presidente - Manuel R. Sacerdote

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 16 de octubre de 1997, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 6/10 Nº 128.906 v. 10/10/97

LA EQUITATIVA
Sociedad Anónima de Seguros
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1997, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 99º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones el art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 6/10 Nº 129.011 v. 10/10/97

LONCO HUE
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1472 Lº 58 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1997 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Aumento del actual capital social de $ 3.500.000 dentro de su quintuplo.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 6/10 Nº 68.999 v. 10/10/97

"M"

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANTEIGA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1997 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios del Sr. Presidente del Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de lunes a viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 6/10 Nº 129.007 v. 10/10/97

MONTES DE OCA Nº 575 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección de Justicia: 1408. El presidente del directorio dispone la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1997, a las 10 y 11,30 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso F, de la Capital Federal; para tratar los siguientes órdenes del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados 30 de diciembre de 1991, al 30 de diciembre de 1992, al 30 de diciembre de 1993, al 30 de diciembre de 1994, al 30 de diciembre de 1995 y al 30 de diciembre de 1996 (art. 234, inc. 1º, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y fijación de su número.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Cambio de domicilio social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino del inmueble societario.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el écta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Angel Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 hs., en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.
e. 6/10 Nº 129.036 v. 10/10/97

"N"

NOUGUES HERMANOS
S.A.C.I.F.A. y G.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 (veintitrés) del mes de octubre del año 1997 a las 15 (quince) horas, en calle Cerrito Nº 370, Entrepiso - Salón Luis Bonastro, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 2 y 14 de Los Estatutos Sociales.
3º) Designaciones necesarias para tramitar la reforma del Estatuto hasta su correspondiente inscripción. El Directorio.
Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 17 (diecisiete) de octubre de 1997 a las 17.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1261, 3er. piso, of. 36/37, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 6/10 Nº 128.887 v. 10/10/97

"P"

PHILA
S.A.
Nº 4777

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 9 horas en Maipú 726 2º - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación resoluciones asamblea del 16-11-1996.
3º) Consideración documentación art. 34 ley 19.550 al 30-6-97. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino Resultados.
4º) Determinación número directores y elección por un año.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Carlos Fco Prati
e. 6/10 Nº 40.476 v. 10/10/97

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 16 de octubre de 1997, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1996.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Presidente - Alberto D'Anunciacao
Secretario - Luis De Gracia
e. 6/10 Nº 128.490 v. 8/10/97

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de octubre de 1997 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 30 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 6/10 Nº 128.909 v. 10/10/97

"R"

RIO CUARTO 1701
S.A.
Expte. en I.G.J.: 109.992

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RIO CUARTO 1701 S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1997, a las 18:00 horas en el local sito en la calle Río Cuarto 1701 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis sobre la oportunidad de aumentar el capital social o eventual devolución a los accionistas del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Presidente - Jesús Míguez Otero
e. 6/10 Nº 128.891 v. 10/10/97

RIVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 a las 11:00 horas a realizarse en el domicilio social de Suipacha número 1067, piso décimo Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30/6/1997.
3º) Fijación del número y elecciones de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de los resultados.
Presidente - Amadeo Riva
e. 6/10 Nº 128.986 v. 10/10/97

"S"

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la SO-

CIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233, Capital Federal, el 27 de octubre de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum requerido estatutariamente, en el primer llamado. El horario de los comicios será de 15.00 horas a 21.00 horas. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Elección de Miembros del Consejo Directivo, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1º, Secretario General, Prosecretario General 2º, Protesorero 1º, Secretario Departamento de Educación Física, Secretario de Juventud, Tres Vocales Titulares, todos por dos años y un Protesorero 2do. y un Vocal Titular ambos por renuncia y por un año y Siete Vocales Suplentes todos por un año.
Elección de Miembros del Consejo Consultivo para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, siete Vocales Titulares, todos por dos años y dos Vocales Titulares por un año por renuncia y siete Vocales Suplentes, todos por un año.
3º) Consideración de las Memorias de los Consejos Directivos y Consultivo, Inventario, Balance General y Dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Ingreso Socios Vitalicios (art. 21 Estatutos Sociales).
5º) Aceptación de la revocación de dominio y cesión a favor de SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA sobre el lote designado catastralmente como Lote Uno, Fracción X, administrativamente parcela H, lote uno.
6º) Designación Socio Honorario a la Sra. Simone Veil.

Presidente - Gilbert Lewi
Secretario General - Israel Maganiezin
e. 6/10 Nº 128.972 v. 6/10/97

SOCIEDAD MUTUAL UNIDOS MEGARESE HIJOS DE AUGUSTA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1997, a las 18,30 horas en Hernandarias 1739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, del 63º ejercicio vencido el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora para el período 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

Presidente - José Francisco Farina
Secretario - José Domingo Farina
e. 6/10 Nº 128.913 v. 10/10/97

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NA5 DOM

CONVOCATORIA

Inscripta en el registro nacional de mutualidades con el nº 50. Personería jurídica otorgada por INAM con el Nº 75 fundada el 14 de abril de 1878. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social, convócase a los Socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 9 de noviembre de 1997, a las 9 horas, en la Sede de Almirante Brown 721, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Informe Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la cuota social y de la cuota de cuidado y conservación del Panteón Social.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

Presidente - Neven Govorcin
Secretaria - Juana Merello
e. 6/10 Nº 128.889 v. 6/10/97

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. hace saber que su Consejo de Administración resolvió, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 inc. g) de su Estatuto Social, dejar sin efecto la convocatoria de las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 10 de octubre de 1997 y proclamar sin más trámite a los candidatos a Delegados, Titulares y Suplentes, de la única lista presentada para cubrir esos cargos. l Consejo de Administración.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

EPresidente - Faustino S. Dieguez
e. 6/10 Nº 40.460 v. 6/10/97

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S A. a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en Córdoba 1439, 5º piso "62", Capital, en primera convocatoria para el próximo día 21 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de la asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el ejercicio en curso.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge
e. 6/10 Nº 128.919 v. 10/10/97

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1997, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y el día 30 de octubre de 1997, a las 11 horas, en 2ª convocatoria, en la sede legal de la sociedad ubicada en la calle Ameghino 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el directorio y la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los honorarios el directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de directores y designación de los que correspondan.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
6º) Autorización conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por la Ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 24 de octubre de 1997. Las comunicaciones se recibirán en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego, de 10 a 13 horas.

e. 6/10 Nº 128.918 v. 10/10/97

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S,A, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección de Justicia;:12.500. Por reunión del Directorio se dispone la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1997, a las 17 y 18,30 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal para tratar los siguientes Ordenes del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994 (art. 234, inc. 1º, ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y fijación de su número.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Cambio de domicilio social y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación de Obras en el inmueble Virrey Olaguer de Capital Federal y su financiamiento.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.

Presidente - Angel Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a estas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3 Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17.00, en días hábiles, donde se extenderá recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 6/10 Nº 129.038 v. 10/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luis Francisco Defferrari, abogado, inscripto al Tomo 17, folio 440, con estudio en Tucumán 893, 1er. piso, dto. A, Capital, avisa por 5 días que Andrea Susana Moreno DNI 20.427.116 domiciliada en Avda. Cabildo 2626, Planta Baja, Capital Federal, vende y transfiere a Patricia Mabel Ciceri DNI 14.952.194, domiciliada en Pinto 3644 Capital, el fondo de comercio denominado Ibiza ubicado en AV. CABILDO 2626 Cap. dedicado a la explotación de los rubros de: Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), artículos de óptica y fotografía (603100), instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia (603110), artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210), artículos de perfumería y tocador (603220), artículos personales y para regalos (603310), libre de deudas, gravámenes y de personal. Oposiciones de ley en mi Estudio.

e. 6/10 Nº 129.075 v. 10/10/97

"B"

Dr. Eduardo D. Schiavinato, Contador Público Nac., dom. en Ayacucho 341, 4to. piso, of. 34, Cap., avisa que los sucesores y herederos de Orencio García (Suc. de trámite por ante el Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41), con domicilio en la calle Chivilcoy 2510 Cap. Fed., venden y transfieren a la Srta. Lin Zheng, con domicilio en la calle Margariños Cervantes 3395 Cap. Fed., el fondo de comercio dedicado a la venta de comestibles, sito en la calle BAIGORRIA 4101/19 de la Cap. Fed. Reclamos de ley dentro del término legal, en nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 128.970 v. 10/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de junio de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta millones (V/N $ 80.000.000), correspondientes a ALPARGATAS S. A. I. C. ("La Emisora"), asignándole la categoría "BBB-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por ALPARGATAS S. A. I. C., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.1 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'97-dic 2002 fue estimada en 1.5 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calcificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB-". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.815 del 8 de julio de 1997. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 128.990 v. 6/10/97

ANACAM Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta del 26/9/97, los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidadores a los socios gerentes Arcángel Leocata y Armando Carlos Cacchi.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 6/10 Nº 128.959 v. 6/10/97

ASIS HARD S.A.

Por escritura del 23/9/97 se elevó a escritura pública la disolución de la sociedad, resuelta por

acta de asamblea del 15/8/97. Se designó liquidador al Presidente Sr. Enrique Pujadas (h.), domiciliado en Migueletes 1326, 4º Cap. Fed. Inscripción: Nº 1551, Lº 103, Tº A, 18/3/87.
Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 6/10 Nº 129.014 v. 6/10/97

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Acciones" Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "BNL Acciones" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a acciones de emisores de primera línea. Sociedad Gerente BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 128.999 v. 6/10/97

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Global" Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "BNL Global" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósito a plazo y títulos de deuda pública y privados) y acciones. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calcificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 129.001 v. 6/10/97

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Maxi Renta en Pesos" Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "BNL Maxi Renta en Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (títulos de deuda públicos y privados), denominados en pesos. Sociedad Gerente: "BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 129.006 v. 6/10/97

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Maxi Renta en Dólares" Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "BNL Maxi Renta en Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calcificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 129.008 v. 6/10/97

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta Plus en Dólares" Fondo Común de Inversión" (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "BNL Renta Plus en Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calcificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 129.009 v. 6/10/97

BANCASEG S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 469 del 26/9/97, pasada al folio Nº 1627, ante la Escribana María Roberts, se otorgó el Acuerdo Definitivo de Fusión de BANCASEG S. A. y Asegurar Seguros de Retiro S. A., instrumentándose lo resuelto por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 20/6/97 que aprobaron, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 82 de la ley 19.550, la fusión de Asegurar Seguros de Retiro S. A. como sociedad incorporante con Asegurar Seguros de Retiro S. A. como sociedad incorporada, la que sin liquidarse, es disuelta anticipadamente.
Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 6/10 Nº 128.915 v. 6/10/97

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.
(Expte. I. G. J.: 1.564.010)

Comunica que la asamblea unánime de accionistas del 26 de noviembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio para el período 1/8/96-31/7/97 Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez, y Director titular: Elena María Saint.
Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch
e. 6/10 Nº 128.908 v. 6/10/97

BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. y M.
Nº Inscrip.: 469314

Comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 25/8/97 se decidió aumentar el capital en la suma de $ 65.957. Por lo tanto se comunica a los Sres. accionistas que tendrán un plazo de 30 días a contar de la fecha de la presente publicación para ejercer el derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Gustavo Barry
e. 6/10 Nº 128.884 v. 8/10/97

"C"

CAGEAO AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
2/6/80 Nº 1955 Lº 95 Tº A S. A.

Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado de fecha 23/9/97 y Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 41 de fecha 27/8/97, donde los señores accionistas de "CAGEAO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Carlos Cageao y Nilda Gladys Gómez.
Presidente - Carlos Cageao
e. 6/10 Nº 68.985 v. 6/10/97

CELL-TECH S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 6 DE FECHA 20/12/96

Al comercio en general CELL-TECH S. A. informa el cambio de Directorio, habiendo quedado la administración a cargo del Sr. Gerardo Pietrafesa, como Presidente del mismo, constituyendo domicilio legal en la calle Tucumán 1553, 3 Piso, Depto. A, de Capital Federal. Asimismo comunica que la sociedad ha cesado su actividad desde el 31/5/96 y la Asamblea por acta del 20/12/96, ha resuelto la disolución de la misma.
Presidente - Gerardo Pietrafesa
e. 6/10 Nº 128.920 v. 6/10/97

CITIBANK N. A.
Sucursal Argentina

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CB Prime Fund (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que 'las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo'. 'CB Prime Fund' constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados principalmente en dólares. Sociedad Gerente Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: CITIBANK N. A., SUCURSAL ARGENTINA. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 128.996 v. 6/10/97

CITIBANK N. A.
Sucursal Argentina

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CB Choice Fund (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo'. 'CB Choice Fund' constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados principalmente en pesos. Sociedad Gerente Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: CITIBANK N. A., SUCURSAL ARGENTINA. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 128.997 v. 6/10/97

CITIBANK N. A.
Sucursal Argentina

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo'. "CB Money Fund" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos. Sociedad Gerente Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: CITIBANK N. A., SUCURSAL ARGENTINA. Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calcificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 129.002 v. 6/10/97

CITIBANK N. A.
Sucursal Argentina

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto

656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de setiembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión CB Income Dollar fund (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo.

'CB Income Dollar Fund' constituirá un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inveriones estarán orientadas a instrumentos de renta fija denominados en dólares.

Sociedad Gerente Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: CITIBANK N.A., SUCURSAL ARGENTINA.

Declara — conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/10 Nº 129.004 v. 6/10/97

COAFI
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de Septiembre de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables. ("las Obligaciones"), por un Valor Nominal Total de Dólares Estadounidenses Diez Millones (V. U$S N. 10.000.000), A emitir por COAFI S.A., ("COAFI" o la "la Emisora"), que se le asigna la calificación en categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4,1; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Ene'97 - Ene'99, en promedio, fue estimada en 2,55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "BBB+".

Se aclara -conforme lo establece la reglamentación aplicable- que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/10 Nº 128.988 v. 6/10/97

CONSORCIO DE SIEMBRA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en reunión de directorio de fecha 4 de septiembre de 1997, se aprobó por unanimidad el cambio de cede social a la calle Tucumán 2133 5to. piso - Capital Federal.

Presidente - Juan Mackinnon

e. 6/10 Nº 129.066 v. 6/10/97

CONSULTATIO ASSET MANAGMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

SOCIEDAD GERENTE

Consultatio Asset Managment

Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima Av. Eduardo Madero 900, Piso 27, (1106) Buenos Aires, Argentina.

SOCIEDAD DEPOSITARIA

ING Bank N.V.

Ing. Butty 220, Piso 20, (1300) Buenos Aires, Argentina

FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONSULTATIO INCOME LATIN AMERICAN FUND Fondo común de Inversión: Aprobación Reglamento de Gestión según Resolución C.N.V. Nº 11.902 de fecha 25/9/97.

CONSULTATIO GROWTH LATIN AMERICAN FUND Fondo Común de Inversión: Aprobación Reglamento de Gestión según Resolución C.N.V. Nº 11.903 de fecha 25/9/97.

CONSULTATIO SAVING LATIN AMERICAN FUND Fondo Común de Inversión: Aprobación Reglamento de Gestión según Resolución C.N.V. Nº 11.901 de fecha 25/9/97.

CONSULTATIO BALANCE LATIN AMERICAN FUND Fondo Común de Inversión (Ex Consulting Fondo Común de Inversión):

Aprobación modificación al Reglamento de Gestión según Resolución C.N.V. Nº 11.861 de fecha 21/8/97.

Los nuevos Reglamentos de Gestión y el Reglamento de gestión modificado, se encuentran disposición del Público en la sede de la Sociedad Depositaria, Ing. Butty 220, Piso 20, Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

Miguel A. Sinigaglia

e. 6/10 Nº 129.026 v. 7/10/97

"D"

DATRIAL
S.A.

Comunica que por acta del 22/9/97 cambió Director Presidente: José López. Suplente: María Elvira Anastasio en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.639.769.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 6/10 Nº 128.967 v. 6/10/97

DELTARIA
S.A.

Comunica que por acta del 10/9/97 cambió Director Presidente: José López. Suplente: María Elvira Anastasio en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.639.022.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 6/10 Nº 128.965 v. 6/10/97

DISCO
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de septiembre de 1997, se dictaminó respeto a la calificación de las acciones ordinarias, escriturales de DISCO S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables, y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de generación de utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.. La calificación final de las acciones surgen de ponderar. 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y; 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza del cash-flow, y calidad de los factores cualitativos y de competividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una sintesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/10 Nº 128.991 v. 6/10/97

DOCK SUD
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/97 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Director Titular: Jorge Luis Osorio; Director Suplente: Mirta Cebollero de Carballal. Inscripta bajo el Nº 3063, Libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas el 19/4/93.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno

e. 6/10 Nº 129.029 v. 6/10/97

"E"

EMEBUR
S. A. Sociedad de Bolsa
Nº Registro I.G.J. 1.546.808

DIVERSIFICAR
S.A.
Nº Registro I.G.J. 189.681/76.338

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por art. 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA —con sede en Sarmiento 412, 3º piso, oficina 301, Capital Federal— inscripta en la Inspección General de Justicia, el 13 de diciembre de 1991, bajo el número 10.834, del libro 110, tomo A de Estatutos de S.S.A.A. con un Activo de $ 3.703.916,53 y un Pasivo de $ 2.159.976,85 al 30/6/97, ha suscripto, el 27 de agosto de 1997, un compromiso previo de fusión con DIVERSIFICAR S.A. —con sede en Sarmiento 412, 3º piso, oficina 301, Capital Federal— inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de marzo de 1981 bajo el Nº 1978 del libro 97 tomo A de Estatutos S.S.A.A. con un activo de $ 303.785,85 y Pasivo: no existe al 30/6/97. EMEBUR S. A. SOCIEDAD DE BOLSA absorberá a DIVERSIFICAR S.A., la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1/7/97. El mencionado "Compromiso previo de fusión" fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades el 29 de septiembre de 1997. EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA emitirá v$n 1.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y de v$n 1,00 estableciéndose la siguiente relación de cambio sobre el capital de $ 1.501.000,00: los accionistas de EMEBUR S. A. SOCIEDAD DE BOLSA recibirán, por cada acción de sus actuales tenencias, 0,83614635833 nuevas acciones y los accionistas de DIVERSIFICAR S.A., recibirán, por cada acción de su actual tenencia 0,02467804624. Reclamos de ley: Sarmiento 412, 3º piso, oficina 301, Capital Federal.

Presidente - Guillermo Lolla

6/10 Nº 128.938 v. 8/10/97

EMEBUR
S. A. Sociedad de Bolsa
Nº de Registro I.G.J. 1.546.808

AUMENTO CAPITAL

Por resolución Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de septiembre de 1997 se resolvió aumento del capital en $ 1.000,00 con motivo de absorción de DIVERSIFICAR S.A. mediante emisión 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables v$n 1,00 y de 5 votos por acción destinadas al canje según compromiso de fusión del 27 de agosto de 1997. El Directorio.

Presidente - Guillermo Lolla

e. 6/10 Nº 128.939 v. 6/10/97

EMISUD
S. A.

Comunica que por Acta del 16/7/97 cambió Director Presidente: José López, Suplente: María Elvira Anastasio en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.635.969.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 6/10 Nº 128.966 v. 6/10/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A. Calificadora de Riesgo
I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 26/9/97, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.000 emitidas por Heller Sud Servicios Financieros S.A. Calificación Otorgada: "AA", se asigna esta categoría cuando el instrumento sujeto a calificación presenta una muy alta probabilidad de ser servido cabalmente en las condiciones de emisión. Al igual que en el caso de la calificación global de una institución, no difiere significativamente de la Calificación AAA. A la fecha, la Calificadora no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económico-financiera de Heller Sud Servicios Financieros S.A. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los acreedores o futuros de la empresa. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 6/10 Nº 129.043 v. 6/10/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
Calificadora de Riesgo S. A.
I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/9/97 calificó las Acciones Ordinarias emitidas y a ser emitidas por S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (rotación y liquidez del mercado), capacidad de generar ganancias (política de dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693, piso 2, dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 6/10 Nº 129.045 v. 6/10/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
Calificadora de Riesgo S. A.
I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/9/97, calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie I y II del Fideicomiso Financiero Path I y Path II, emitidos por Banco de Valores S. A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase A —de Renta "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B subordinados : "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose las características de los Archivos Subyacentes:

Diversificación, Calidad, Predictibilidad, Cobertura del servicio de deuda, Grado de sobregarantía. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/10 Nº 129.047 v. 6/10/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A.Calificadora de Riesgo I.G.J. Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/9/97, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 50.000.000, emitidos y a ser emitidos por la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L. N. Alem 693 piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/10 Nº 129.049 v. 6/10/97

"F"

FINCA EL MOLINO S. A.

En edicto publicado el 25/8/97 con el Nº 65026, DONDE DICE: "07/05/96" DEBE DECIR: "27/05/96".

Abogada - María Anahí Cordero
e. 6/10 Nº 128.992 v. 6/10/97

FLEXIBOX ARGENTINA S. A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 16/5/97 procedió a la elección del nuevo directorio de la Sociedad y que en la reunión del directorio de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roger Thomas Gant; Vicepresidente: Matías Guillermo Rodríguez Conde; Directores titulares: Vernon Roy Dougall y Osvaldo Luis Pedretti.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 6/10 Nº 128.886 v. 6/10/97

FLOWING S. A.

Comunica que por acta del 6/8/97 cambió Director Presidente: Fabiana Claudia Hersztenkraut. Suplente: José Ezequiel Moadi en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.637.046.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/10 Nº 128.963 v. 6/10/97

FRIGORIFICO EL VIRREY S.A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 SAGP y A., FRIGORIFICO EL VIRREY S.A., Directorio: Presidente Luis Miguel Panero Rivero y Director Suplente: Gustavo Diego Ramón Fontana, con domicilio legal en Virrey Loreto 2389, Munro, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matriculación como matarife abastecedor.

Presidente - Luis Miguel Panero Rivero
e. 6/10 Nº 69.004 v. 6/10/97

"G"

GALMIA S.A.

Comunica que por acta del 27/5/97, cambió Director Presidente: Francisco Santos Brito. Suplente: Oscar Rolando Estevez en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.634.282.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/10 Nº 128.964 v. 6/10/97

GLOMEL S.A.

Inscripta: en libro 122 Nº 9717 por asamblea general del 26/9/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Osvaldo Daniel Pintos, DNI 14.630.679 como Presidente y Marcelo Gabriel Pintos, DNI 17.073.591, como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 6/10 Nº 69.050 v. 6/10/97

"I"

ITAMARATY S.A.

Número I.G.J. 79.168. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 21 de abril de 1997, por renuncias, el Directorio de la firma "ITAMARATY S.A." quedó así constituido: Presidente y Directora Unica: Sofía Neuman. El Directorio.

Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 6/10 Nº 68.951 v. 6/10/97

LARDEX S.A.

Hace saber que por acta del 18/8/97 designó Director Presidente a José López y Suplente a María Elvira Anastasio en reemplazo de los salientes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Autorizado - Rubén O. Erviti
e. 6/10 Nº 128.968 v. 6/10/97

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 25/9/97, el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo en efectivo de pesos cuatro mil ($ 4.000.-) por acción, proveniente de las utilidades del ejercicio 1996/97, a partir del 6 de octubre de 1997. Para hacer efectivo el dividendo, los señores accionistas deberán presentarse en la sede social, Bouchard 454, 4to. piso, Capital, en días hábiles, de 10.00 a 18.00.

Presidente - José E. Klein
e. 6/10 Nº 128.936 v. 6/10/97

"N"

NIS-COM S.A.

2-3-94 Nº 2475 Lº. 114 Tº A S.A. Asamblea General Ordinaria 7-5-1996 resolvió disolución anticipada, designando liquidadores a Enrique M. Nisensohn y Gloria Susana Urresti.

Abogada - María Susana Carabba
e. 6/10 Nº 68.967 v. 6/10/97

"P"

PRE-PRESS S.A.

Nº 997, libro: 110, Tomo A de S.A. Fecha: 17-2-92. Por instrumentos privados de fecha 14/11/96 y 17/12/96 renueva Directorio: Pte.: Hernán Daniel Simond, Vicepte.: Fabio Cristian Massaro, Dir. Sup. Susana Mayorga, CI.: 5.252.222. Arg. Empresaria. Montañeses 1891, 5º, Cap. Fed.

Autorizada - Nora Lambruschini
e. 6/10 Nº 69.012 v. 6/10/97

PRIVILEGIAR S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

Sorteo	Nº favorecido
Septiembre 27/9/97	162

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal - Teléfono 816-1616. Nº 1.594.814

Apoderada - Elena Leticia de Chantada
e. 6/10 Nº 69.072 v. 6/10/97

"Q"

QUIMICOS DEL SUR S.A.

Inscripta el 9-10-1995 Nº 9396, Lo. 117, To. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22-7-1997, los accionistas de QUIMICOS DEL SUR S.A. aceptaron las renuncias presentadas por Enrique Oscar Rimola y Silvia Noemí Aguirre a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente de dicha sociedad y designaron para integrar el Directorio de la misma: como Presidente al Sr. Rodolfo Luis Mercau y como Directora Suplente a Graciela Giorgiutti de Mercau.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 6/10 Nº 68.989 v. 6/10/97

"R"

ROSSINA S.A.

Avisa que por acta del 2/9/97 se resolvió: 1) Renunciar al cargo de Presidente: Juana Beron y Director Suplente: Leonarda María Beron, se designa nuevo directorio: Presidente: David Cristoforo Veliz y Director Suplente: Jorge Daniel Escobedo. Sede social Azcuénaga 369 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 6/10 Nº 69.022 v. 6/10/97

"S"

SAAB DE PLANEAMIENTO Y PROYECTO S.A. DE ASESORAMIENTO BASICO S.A.

Hace saber por un día que por A.G.O. del 25.9.97, se aceptó la renuncia presentada por los Directores Julio Efron, Mariano Efron y Paula Efron y se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplente, recayendo tal designación en Frajdla Faszczak como Director Titular y en Reinaldo Jacinto Dimuro como Director suplente.

Buenos Aires, septiembre de 1997.

Presidente - Frajdla Faszczak
e. 6/10 Nº 129.061 v. 6/10/97

SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.

6/2/75 Nº 13 Fº 386 Lº 80 Tº A S.A. Rectificatorio de Publicación de fecha 24/9/97 Recibo Nº 127538, en la que se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea, siendo la correcta: 26/6/97.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/10 Nº 68.986 v. 6/10/97

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de septiembre de 1997, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas.

Del análisis de la propiedad surge que la solvencia, experiencia y trayectoria de los propietarios constituyen una fortaleza importante de la Compañía. A su vez del análisis de las distintas variables de las características y capacidad de la gerencia se desprende que la administración de la compañía presenta bajo riesgo relativo, para la estabilidad y solvencia de ésta. Estos análisis junto con: la buena posición competitiva de la compañía en la industria, la buena calidad de los activos, la adecuada política de reaseguro, la diversificación adecuada, una composición de activos de bajo riesgo relativo con inversiones en activos seguros, elevada rentabilidad, indicadores de leverage, eficiencia, siniestralidad y crecimiento normales y los análisis de la situación de la industria y perspectivas permiten concluir, junto al análisis de los mayores riesgos y a la ponderación de fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades, que el riesgo en el pago de las obligaciones con sus asegurados de SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A. califica en la categoría asignada.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 128.989 v. 6/10/97

S.T. VIDEO PRODUCCIONES S.A.

Nº Correlativo 1.000.108. Cambio de Sede: 1) 18/10/95, Por asamblea unánime se trasladó la sede social la calle Vicente López 1756 piso 6º departamento "A", de esta Capital Federal.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
e. 6/10 Nº 68.981 v. 6/10/97

SUR SEGUROS DE VIDA S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de septiembre de 1997, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SUR SEGUROS DE VIDA S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones, politica de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas.

Del análisis de la propiedad surge que la solvencia, experiencia y trayectoria de los propietarios constituyen una fortaleza importante de la Compañía. A su vez del análisis de las distintas variables de las características y capacidad de la gerencia se desprende que la administración de la compañía presenta bajo riesgo relativo, para la estabilidad y solvencia de ésta. Estos análisis junto con: la buena posición competitiva de la compañía en la industria, la buena calidad de los activos, la adecuada política de reaseguro, la diversificación adecuada y que se extendería de desarrollarse los productos de vida individual, una composición de activos de bajo riesgo relativo con inversiones en activos seguros, elevada rentabilidad, un leverage bajo, siniestralidad normal, eficiencia en aumento, un robusto crecimiento equilibrado y los análisis de la situación de la industria y perspectivas permiten concluir, junto al análisis de los mayores riesgos y a la ponderación de fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades y sus riesgos, que el riesgo en el pago de siniestros de SUR SEGUROS DE VIDA S.A. califica en la categoría asignada.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 128.993 v. 6/10/97

"T"

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5/11/96, y Acta de Directorio del 8/4/97, la sociedad "TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.", resolvió aceptar la renun-

cia del Presidente del Directorio, Sr. Alberto Hipólito Artaza, y fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Melchor Elio Quintana, Vicepresidente: Pablo Arrarás, Director titular: Luis María Osorio, y Director Suplente: Luis Alejandro Colombo. Inscripción de la sociedad: 12/8/91, Nº 5841, Lº 109, Tº A, Sociedad Anónima.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 6/10 Nº 128.960 v. 6/10/97

T.En
S.A.

Nº Correlativo 255.965. Cambio de Sede: 1) El 2/5/91, el directorio trasladó la sede social la calle Vicente López 1756 piso 6º departamento "A", de Capital Federal.

Escribano Público - N. Ariel Fernández Riveira
e. 6/10 Nº 68.982 v. 6/10/97

TEXSUR
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28-4-97 se eligió el actual Directorio, y por Acta de Directorio del 27-6-97 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Alejandra Surribas Cucchi; Vicepresidente: Leonardo Javier Surribas Cucchi; Dir. Titular: José Surribas González; Dir. Suplente: María Nelly Cucchi de Surribas.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 6/10 Nº 128.958 v. 6/10/97

TIA
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de septiembre de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en 1998 por dólares estadounidenses treinta millones (u$s 30.000.000) y al programa de emisión de Obligaciones Negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común por hasta un valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones

(V. U$S N. 50.000.000) a emitir por TIA S.A. ("La Emisora") mantener la calificación a la categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

La información suministrada por TIA S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,3 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 Dic.'98 en promedio, fue estimada en 2,7 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B, y para el escenario más adverso la Categoría C respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituyen una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Helps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/10 Nº 128.994 v. 6/10/97

TICKETMASTER ARGENTINA
S.A.

Inscripta en la IGJ el 8/9/97 bajo el Nº 9919 Lº 122 Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 26 de septiembre de 1997 y Reunión de Directorio de misma fecha se ha designado el nuevo Directorio, el cual ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Terry Barnes; Vicepresidente: Raúl Concepción; Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizado Especial - Jorge S. Zemborain
e. 6/10 Nº 128.945 v. 6/10/97

TRANSPORTADORA DE ENERGIA ELECTRICA
S.A.

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 28/12/95 resolvió disolver la sociedad, designando como liquidadores a los Sres. Máximo Bomchil, Francisco Mezzadri, Néstor Belgrano, Guido Tawil y Mariana Vázquez.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 6/10 Nº 128.955 v. 6/10/97

"W"

WESTER MAILERS
S.A.

Por Acta Gral. Ordinaria del 11/6/97 y Protocoliz. del 24/7/97 renunciaron a sus cargos del Directorio de WESTER MAILERS S.A. los Sres. Guillermo Forti y Juan José Demarchi, designándose a los Sres. Federico Andrés Dramisino, Jorge Horacio García y Alba Josefa Vega, distribuyéndose de la siguiente manera: Presidente: Jorge Horacio García; Vicepresidente: Federico Andrés Dramisino, Director Suplente: Alba Josefa Vega.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 6/10 Nº 128.981 v. 6/10/97

"Y"

YAMAHA MUSIC ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 4/1/96, al número 98 del Libro 118, Tomo A de S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 11/6/97 resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 3.000.000".

Autorizado - Martín Mengelle
e. 6/10 Nº 128.944 v. 6/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA H

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala H, notifica a MARCELO RAINOLDI e IRIS MARGARITA CARMINATTI GERMINO que en autos "SABRIFARMA S. A. c/ RAINOLDI, MARCELO y otros s/ fijación de valor locativo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. Y visto, lo deliberado y conclusiones establecidas en el acuerdo transcripto precedentemente, por unanimidad de votos, el Tribunal decide: declarar desierto el recurso de apelación interpuesto y, en razón de ello, firme el pronunciamiento recurrido, con costas. Marcelo J. Achaval, Elsa H. G. R. de Gauna, Claudio M. Kiper. Jueces de Cámara." Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Silvia L. Mortara, secretaria.

e. 6/10 Nº 68.965 v. 8/10/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL LA PAMPA

El Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de La Pampa, sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 228 de Santa Rosa, Secretaría única de la Dra. Lilia B. Ospital Molas, en legajo de ejecución Nº 13/97 caratulado "RIOS, JUAN JOSE s/ Inf. arts. 282, 282 y 42, 45 y 55 C. P." comunica y hace saber que en el expediente Nº 3/97 del registro del Tribunal Oral, caratulado "LOBOS, DOMINGO ROQUE s/ Inf. art. 282 en fcion. 42, 282 y 55 C. P. (y otros)", se dictó con fecha dos de julio de mil novecientos noventa y siete la sentencia número ocho/noventa y siete, que en sus partes pertinentes transcriptas dice: "Sentencia número ocho/noventa y siete. En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete, en la sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, se reúne el mismo ... a efectos de dictar sentencia en la causa Nº 3/97 ... que, por los delitos previstos y penados en: ... los artículos 282 en función del 42, 282 y 278, 45 y 55, todos del Código Penal, se le sigue a JUAN JOSE RIOS, de sobrenombre "La Foca", D.N.I. Nº 10.789.167, de estado civil separado, dos hijos, nacido el 10/10/53 en Lazarino, Prov. de Santa Fe, domiciliado en calle Diasencio Nº 546 de Bernardo Larroudé, hijo de José y de Dominga Rolandi..., y; Resultando: ... Considerando: ..., el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de La Pampa, por unanimidad; Falla: ... Sexto: Condenando a JUAN JOSE RIOS, de demás circunstancias personales ya consignadas, ..., a la pena de tres años y ocho meses de prisión, con inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del C. P.) ... Decimocuarto: Regístrese ... Firmado: Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta —Presidente—; Dr. José Mario Tripputi —Juez de Cámara—; Dr. José María Meana —Juez de Cámara—; Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas —Secretaria—". Asimismo se comunica y hace saber que en el mismo expediente del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, se dictó con fecha dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete, la resolución Nº 67 que en sus partes pertinentes transcripta dice: "Santa Rosa, setiembre 2 de mil novecientos noventa y siete. Visto:... Considerando:..., el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Resuelve: 1º) Aprobar en cuanto hubiere lugar por derecho el cómputo de la pena impuesta a JUAN JOSE RIOS, la que agotará el día 05 de junio del 2.000. 2º) Regístrese ... Firmado: Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta — Presidente—; Dr. José Mario Tripputi —Juez de Cámara—; Dr. José María Meana —Juez de Cámara; Dra. Lilia Beatriz Ospital Molas —Secretaria—". Publíquese (art. 500 del C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de setiembre de 1997.

e. 6/10 Nº 201.520 v. 6/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a posibles causahabientes del ausente por desaparición forzada don ALEJANDRO ENRIQUE GUTIERREZ en autos: "GUTIERREZ ALEJANDRO ENRIQUE s/ Declaración de causahabientes. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (ley 24.823).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 6/10 Nº 201.572 v. 7/10/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ROSA ANA DE BONIS, por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 6/10 Nº 68.811 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARTA ANGELA GRACCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 6/10 Nº 68.812 v. 8/10/97

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de NESTOR OSMAR AGUERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "AGUERO NESTOR OSMAR s/ Declaración judicial de causahabiente". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/10 Nº 201.496 v. 7/10/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Oscar Díaz Solimine, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días, a posibles causahabientes del ausente por desaparición forzada don GUILLERMO LUCAS ORFANO, en autos: "ORFANO GUILLERMO LUCAS s/ Declaración de causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.823).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 6/10 Nº 201.570 v. 7/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a posibles causahabientes de la ausente por desaparición forzada, ADRIANA INES ACOSTA. Publiquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.823).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/10 Nº 201.569 v. 7/10/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay 714, 7º Piso de Buenos Aires emplaza a los herederos del Sr. RAMON ILDEFONSO AGUILAR para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ AGUILAR, HUGO I. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el proceso. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.013 v. 7/10/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de ELENA KRISTAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "KRISTAL ELENA s/ Declaración judicial de causahabiente". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/10 Nº 201.501 v. 7/10/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 52 cita de venta por 5 días a JUAN JOSE ARCA en autos: "LAMBERTI, ELDA c/ ARCA, JUAN J. s/ Desalojo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/10 Nº 68.994 v. 7/10/97

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en calle Alsina 1418 P 2, Capital Federal, cita por diez días a los sucesores y herederos de ALBERTO MARTIN RUFFINI para que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "CENSORI, ROLANDO MARIO c/ RUFFINI, ALBERTO MARTIN y Otro s/ Cobro Ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Au-

sentes. El presente debe publicarse por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/10 Nº 68.953 v. 17/10/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Maipú 92 P. 7º, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a JUAN JOSE HIRSCH para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el expediente caratulado FEDERACION PATRONAL C. S. L. c/ HIRSCH JUAN JOSE y Otro s/ Sumario, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 6/10 Nº 128.973 v. 7/10/97

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, con asiento en la calle Lavalle 1212, 2º Piso de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "MORTADELLA MARIA LAURA s/ Información sumaria" la actora peticiona su cambio de apellido, haciendo saber a los interesados que deben comparecer dentro de los treinta (30) días para tomar la intervención que crean conveniente. Publíquese una vez por mes durante dos meses. Firmado: Graciela Adriana Varela. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 6/10 Nº 65.995 v. 6/10/97

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE EVANGELISTA. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 26/9/97.
e. 6/10 Nº 67.663 v. 8/10/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a la ausente RAQUEL RINA MENNA, en autos: "MENNA RAQUEL RINA s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/10 Nº 201.556 v. 8/10/97

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a don JONAS SKINKIS en autos: "ZASTANAVICHUS, EMILIA INES c/ SKINKIS, JONAS y Otro s/ Posesión vicenal" para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 6/10 Nº 129.015 v. 7/10/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente JORGE DANIEL ARGENTE. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.559 v. 8/10/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por sesenta días al ausente JUAN CARLOS ZUBIETA, en autos: "ZUBIETA JUAN CARLOS s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 6/10 Nº 201.563 v. 8/10/97

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a causahabientes y acreedores de MARIA DEL CARMEN DI BLASI a hacer valer sus derechos en los autos: "DI BLASI MARIA DEL CARMEN s/ Declaración judicial de causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º Ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9º Ley. 24.823/97). Firmado: Dr. Miguel Gregorio Lemega. Juez Nacional.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.561 v. 7/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita al Sr. DAVID RABINOVICH para que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los términos y plazo del art. 84 de la ley 24.522 en los autos "RABINOVICH, DAVID s/ Pedido de quiebra por BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires. 18 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/10 Nº 68.978 v. 7/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112, cita y emplaza a HILDA ARACELI MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de siete días, en los autos "CASCALES AMILCAR c/ MARTINEZ HILDA A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/10 Nº 69.039 v. 7/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que MAGDALENA MENDIETA BACA, con documento Nº 93.599.978, de nacionalidad peruana, nacida el 22/7/1938, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 6/10 Nº 129.069 v. 7/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge F. Segreto, Secretaría Nº 18 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FEMAX S.A. y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ALFREDO GUSTAVO PANIEGO a fin de que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.529 v. 6/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, 9º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VARELA, MARISA y Otros s/ Proceso de ejecución", cita y emplaza a los codemandados MARISA VARELA y CARLOS EDUARDO GARCIA a efectos de que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al despacho del Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 6/10 Nº 201.526 v. 6/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CELIA TORRES, D.N.I. 24.356.855 en la causa Nº 24537 se le sigue por el delito de Usurpación (art. 181 del C.P.) por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Secretaría Nº 67, 23 de setiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, Juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.510 v. 10/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a HECTOR MANUEL MUNUA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.043 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ALFREDO DANIEL BENITEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.044 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JOSE ENRIQUE DOMO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.046 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a HECTOR FERNANDEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.056 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ANIBAL MIGUEL GIMENEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.059 v. 10/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nº 4034/97 caratulada "CATALANO, MANUEL y Otros s/ Defraudación a la Administración Pública y Otros del C.P." —incidente de regulación de honorarios del Dr. Castrogiovanni— notifica mediante la publicación de edictos a RICARDO MONTERDE la resolución de fs. 2: "//nos Aires, 20 de agosto de 1997. Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Castrogiovanni, en la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150). Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal "El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
e. 6/10 Nº 201.481 v. 10/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio Cruciani, hace saber a MARIA GABRIELA LOZARDO, que en la causa 18.468, en fecha 15 de setiembre de 1997 se ha resuelto sobreseer parcialmente y a su respecto en orden al libramiento del cheque 62313279 del Banco Credicoop, Filial Villa Ortúzar, perteneciente a la cuenta corriente número 060-013089/1 por no encuadrar el hecho en una figura legal; y sin costas. Asimismo cita y emplaza a MARIA GABRIELA LOZARDO para que dentro de los cinco días de notificada, en el horario de 7.30 a 13.30 concurra a reunir declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (Ley 23.984) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 6/10 Nº 201.855 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a ANTONIO MANUEL AGÜERO, en los autos Nro. 18.468, en trámite por ante la Secretaría Nº 4 a mi cargo, con el objeto de que el nombrado concurra a este Tribunal sito Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º, ala Retiro de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 a rendir declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (Ley 23.984) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 6/10 Nº 201.854 v. 10/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Miguel González, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 3, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO ROLANDO ANDRESEN, L. E. 4.360.526, con último domicilio conocido en la calle San Lorenzo 1525, Olivos, Provincia de Buenos Aires a tomar intervención en la causa: ANDRESEN CORINA GRISEL c/ HELADERIAS TUCAN S.R.L. y Otros s/ Despido, Expte. Nº 8.478/89, en trámite ante el Juzgado citado, en su carácter de heredero de su hija CORINA GRISEL ANDRESEN, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de designársele el defensor de ausentes previsto en el art. 15 de la ley 18.345, de conformidad con

lo establecido en el art. 33 de la misma ley. Se deja constancia que a fs. 231, obra una resolución que textualmente dice: ///nos Aires, 4 de Junio de 1997. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Registro Oficial, para que se sirva publicar dicho edicto por el término de un día y sin cargo (art. 52 Ley 18.345).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Alberto M. González, secretario.

e. 6/10 Nº 201.515 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Miguel González, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 3, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO ROLANDO ANDRESEN, L. E. 4.360.526, con último domicilio conocido en la calle San Lorenzo 1525, Olivos, Provincia de Buenos Aires a tomar intervención en la causa: ANDRESEN CORINA GRISEL c/ HELADERIAS TUCAN S.R.L. y Otros s/ Accidente-ley 9688, Expte Nº 32.734/91 en trámite ante el Juzgado citado, en su carácter de heredero de su hija CORINA GRIESEL ANDRESEN, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de designársele el defensor de ausentes previsto en el art. 15 de la ley 18.345, de conformidad con lo establecido en el art. 33 de la misma ley. Se deja constancia que a fs. 231, obra una resolución que textualmente dice: //-nos Aires, 4 de junio de 1997. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Registro Oficial, para que se sirva publicar dicho edicto por el término de un día y sin cargo (art. 52 Ley 18.345).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Alberto M. González, Secretario.

e. 6/10 Nº 201.524 v. 6/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sra. ESTRADA CARRASCO, NIEVES de nacionalidad Boliviana tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ESTRADA CARRASCO, NIEVES s/ Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 25 de setiembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 6/10 Nº 128.923 v. 6/10/97

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Nº 31

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por CARRILLO YAÑEZ, EMELINA DEL CARMEN, nacionalidad chilena, D.N.I. Nº 92.573.882. Expte. Nº 1155, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de 15 días en el Boletín Oficial.

Campana, 11 de junio de 1997.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 6/10 Nº 128.927 v. 6/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/09/97	HORACIO DAVID MEGUIRA, DE QUIEN SE IGNORA DOCUMENTO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	10/09/97	RAQUEL ELIZABETH SEGOVIA	30	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	17/09/97	WALTER JAVIER DORRONSORO	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	25/09/97	MIGUEL ANGEL ORTEGA	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	24/09/97	JOSE LUIS ADAMO	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO FALSO
25	145	Carlos E. Parga	19/09/97	JORGE FRANCISCO BENETT	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/09/97	JULIO ENRIQUE LOPEZ (DNI Nº 4.426.170), EDUARDO ALONSO (DNI Nº 92.902.799) Y HECTOR OLIVERA	3	Nº 64.309/1997 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
27	106	Laura G. Bruniard	17/09/97	JUAN CARLOS BERISSO, TERESA BETRIZ MADOTTA Y GABRIEL BERRISSO	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y SELLO
29	136	Jorge A. De Santo	22/09/97	ANGELA SUSANA GALLIONE	3	Nº 14.061/97 - ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	24/09/97	ROBERTO GUSTAVO JOSE	3	ROBO EN TENTATIVA
30	109	Marcelo P. Vázquez	22/09/97	FABIAN ALBERTO CHANGALAY	3	Nº 64.643/97 - LESIONES GRAVES
30	164	Ignacio Belderrain	19/09/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/09/97	CLAUDIO ALI	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	08/09/97	ALBERTO NICOLAS GALLEGO	5	Nº 22.881/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/97	MING QUIAN ZHAO	3	EXTORSION
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/97	ALFREDO NARCISO MIRAGAYA	3	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/97	JUAN GARCIA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/09/97	GRACIANO JORGE ALBERTO	3	ESTAFA POR RETENCION INDEBIDA
34	117	Ventura Daniel Bustos	29/09/97	SUSANA BRET	5	DEFRAUDACION
34	117	Ventura Daniel Bustos	29/09/97	ALBERTO BRET	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	22/09/97	MARCELO GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 23.554.328	3	ROBO CON ARMAS
35	120	Osvaldo D. Rappa	29/09/97	MARCELO DANIERI, DNI Nº 16.952.668	3	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	24/09/97	JOAQUIN ESTEBAN GONZALEZ IRIMAIN (DNI Nº 22.431.217)	2	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO (ART. 173 INC. 9º DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	04/09/97	LUIS GUSTAVO ALMIRON, CUYOS DATOS PERSONALES SON D.N.I. Nº 20.765.986, DOMICILIADO EN HILARIO LAGOS Nº 379 DE FLORENCIO VARELA, MAYOR DE EDAD, HIJO DE LUIS ALCIDES ALMIRON Y DE ADELMA ALICIA TRABICHET	5	Nº 44.509/97
38	132	Pamela Bisserier	26/09/97	NORMA CRISTINA GRUNBLATT	5	Nº 65.085/96

e. 6/10 Nº 132 v. 10/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	Juan Francisco Tapia	24/09/97	LUIS BERNARDO KICILLOF TITULAR DEL D.N.I. Nº 7.629.407	3	Nº 64.879
13	140	Jorge G. Malagamba	12/09/97	ROBERTO MARTIN MERLO Y ARROYO	3	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	22/09/97	NELIDA BEATRIZ LORETO	5	Nº 53.500/97 - DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	22/09/97	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA Y ANDREA BEATRIZ SANCHEZ	1	Nº 56.191/97 (69.862)
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	19/09/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE CHRISTIAN ADRIAN TAMBURELLI	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	19/09/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE JORGE ALBERTO BRAGONZI	3	LESIONES AGRAVADAS
36	123	Fernando Schütze	17/09/97	MARIO MARCELO ALBARRACIN	3	ROBO

e. 6/10 Nº 133 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	10/09/97	JORGE RICARDO URQUIZA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	04/09/97	JORGE EMILIO DENTI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
2	3	Luisa Albamonte	18/09/97	FRANKLIN MORVALEVICH	5	Nº 19.683 - INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241
2	4	Hernán Pandiella	17/09/97	PATRICIA SUSANA JAIMARENA D.N.I. Nº 13.884.530	5	Nº 18.876
2	4	Hernán Pandiella	09/09/97	LUIS MARIA RICCI	3	INF. ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	Karina Rosario Perilli	26/09/97	ANIBAL MIGUEL GIMENEZ	5	INFRACCION A LA LEY 23.771 ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	19/09/97	RICARDO SALOMON SAAD	5	DENUNCIA DE ESTAFA
5	9	Ernesto J. M. Florit	18/09/97	CARLOS ALBERTO ARGUINDEGUI (C.I.P.F. 5.803.834)	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	10/09/97	CARLOS ALBERTO REGGIO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	23/09/97	INES CRISTINA SAULIO DE SAYAL, TITULAR DEL DNI Nº 11.643.477, ARGENTINA, NACIDA EL 28/10/1954	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 6/10 Nº 134 v. 10/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "HYDROPURE S.A. s/QUIEBRA", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1997 y 18 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.571 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 10 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MERLINO JOSE LUIS s/Quiebra", expediente Nº 81.515 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/10 Nº 201.579 v. 10/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COFRAL S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 55453, con fecha 25/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/10 Nº 201.503 v. 10/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "TECNICA TOLEDO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TECNICA TOLEDO S.A. Se ha fijado hasta el 21 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico: Doctor Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 5º Piso "I" Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1997 y 13 febrero de 1998 respectivamente. Asimismo se ha fijado el día 28-4-1998 a las 10 hs. para realizar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 128.971 v. 10/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COAXILCO S.A. s/Quiebra (Por TECNOCOM SAN LUIS S.A.)". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/10 Nº 201.519 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASTYCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/10 Nº 201.521 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALBERTO EDUARDO MUSSO, LE 4.891.478 y MARTHA FERNANDEZ, LC 3.884.466, Sociedad de Hecho. Es Síndico el Dr. Julio Domingo Bello, con oficinas en Uruguay 660, 3º piso D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 7/11/97. Informes art. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 23/12/97 y 11/3/98 respectivamente. Audiencia informativa: 22/5/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/10 Nº 129.067 v. 10/10/97

Nº 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, y por disposición del 16 de septiembre de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de CUAN DE COTTON LINDA DIANA, con domicilio en la calle Armenia 1231 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Alfredo Mardikian, quien ha constituido domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º "I", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Av. Córdoba 1247 5º "I" Capital Federal hasta el día 12 de noviembre de 1997. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 26 de diciembre de 1997. Fecha de presentación de Informe General del Síndico: 11 de marzo de 1998. Audiencia Informativa: 4 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Firmado Dr. Carlos A. Villar, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 69.046 v. 10/10/97

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, y por disposición del 16 de septiembre de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de COTTON SALOMON ROLANDO, con domicilio en la calle Armenia 1231 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Dra. Leonor Duschatzky quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1880 3º "A", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Lavalle 1880 3º "A" Capital Federal hasta el día 13 de noviembre de 1997. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 29 de diciembre de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 12 de marzo de 1998. Audiencia Informativa: 6 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Firmado Dr. Carlos A. Villar, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 69.047 v. 10/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MILORES S.A. decretada con fecha 12 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5º Piso, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.516 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de PIROZZO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO y la de sus socios solidarios Sres. BRUNO ADOLFO PIROZZO, ALEJANDRO PIROZZO y FRANCISCO PIROZZO decretada con fecha 15 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340 Piso 14 C, hasta el día 18 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.518 v. 10/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, 3º piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1997, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de CARLOS J. ROVAGNATI E HIJO S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 14 de noviembre de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar sus informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 30 de diciembre de 1997 y 13 de marzo de 1998 respectivamente,y deberá presentar el día 2 de diciembre de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. Se ha fijado el día 25 de junio de 1998 para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/10 Nº 69.027 v. 10/10/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MERKIER JAIME TEODORO s/Quiebra" que es síndico el contador Schutt Gustavo Gabriel con domicilio constituido en Córdoba 1318 Piso 9º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/10 Nº 201.499 v. 10/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica, por cinco (5) días, que en los autos caratulados "PAPELERA MAROTTA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de septiembre de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA MAROTTA S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 753, 2º piso "C" de Capital Federal y teniendo en cuenta que garantizó obligaciones de Papelera General Belgrano S.A. (art. 68 LC), se ha dispuesto el trámite conjunto con los autos caratulados "Papelera General Belgrano S.A. s/Concurso Preventivo", radicado ante el mismo Juzgado y Secretaría, bajo el régimen previsto por los arts. 66, 67 y 68 de la ley 24.522. A tal efecto, conforme lo dispuesto por el art. 67, apartado segundo, se ha dispuesto que actuará como síndico el Dr. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, 14º piso, "A" de Capital Federal, oportunamente sorteado en el concurso de la garantizada (art. 68 LC) y la unificación de las fechas de los concursos, a saber: a) Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 20 de octubre de 1997 en el domicilio del síndico, b) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 10 de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998, respectivamente, y c) Se fija, para el caso que corresponda, el día 22 de mayo de 1998, a las 11.00 horas, como fecha para la realización de la audiencia normativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/10 Nº 68.948 v. 10/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MUÑOZ S.A. con domicilio en Esmeralda 184 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados MUÑOZ S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.394 la cual se designó síndico al señor Juan Antonio Manfredi - González Sturla con domicilio en la calle Rivadavia 789 5º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1998 y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133; Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 201.557 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de esta Capital, en los autos caratulados "CRUCES S.A.C.C.I.F.E.I. s/Quiebra" comunica por cinco días que se ha designado nuevo síndico a Patricia Sandra Ferrari, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1342 1º "5" de Capital, fijándose nuevo plazo para verificar hasta el día 23 de diciembre de 1997, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 6 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/10 Nº 201.565 v. 10/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos caratulados "CASA COLANGELO S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/10 Nº 201.494 v. 7/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "MICKEY S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final (art. 218, Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/10 Nº 201.539 v. 7/10/97

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos "KANMAR S.A. s/Quiebra" intima a los terceros (personas físicas o jurídicas) titulares de documentación y/o libros que pudieran encontrarse en poder de KANMAR SA, a solicitar en estas actuacio-nes su entrega (acreditando debidamente perso-nería), dentro del décimo día de la última publicación edictal, bajo apercibimiento de ordenarse su destrucción. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/10 Nº 201.491 v. 7/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal en autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. (En liquidación) s/Quiebra" (Expte. Nº 26.887), llama a mejorar ofertas para la venta de 600 acciones de AFJP Prorrenta S.A., 1 acción de Profuturo Compañía de Seguros de Retiro y 54.000 acciones de Vivienda Federal S.A. siendo la base de las mismas $ 2.685, $ 1.500 y $ 12.550 respectivamente. Establécese el plazo para presentar ofertas ante la Secretaría actuaria en la sede del Juzgado y en sobre cerrado hasta el 13 de octubre de 1997 a las 9,30 horas. Todo oferente deberá acompañar indefectiblemente, junto con la entrega de la oferta en sobre cerrado, boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, por el 5 % del precio ofrecido, en concepto de garantía de oferta. No será considerada la oferta que no presente dicha garantía. La apertura de sobres se realizará en audiencia designada para el mismo día a las 12 horas en el despacho del Sr. Juez. En dicha audiencia el Tribunal podrá invitar a las partes a mejorar las posturas debiendo superar la mejora en $ 500 de la última mejor oferta expresada. El Juzgado dentro de las 72 horas determinará quien resulta adjudicatario definitivo, previa vista al Síndico por 2 días. No se aceptarán ofertas en comisión. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Se aclara que el llamado a mejora de oferta es abierto a cualquier interesado. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en La Nación, y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/10 Nº 201.457 v. 7/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Usal, Secr. Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635 piso 1 de la Cap. Fed. hace saber por el término de cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de: "CARLOS ALBERTO GOMEZ"; siendo designado síndico el Sr. Mauricio Madric, con domicilio en Lavalle 1718; piso 5 "A"; ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y título justificativos del crédito hasta el día 7-11-97; para impugnar insinuaciones y contestar impugnaciones hasta el 21-11. Debiendo presentar el síndico el informe previsto en los arts. 35 y 39 (Ley 24.522 —L.C.Q.—) los días 22-12-97 y 5-03-98 respectivamente. Asimismo el 19-02-98 el concursado deberá formular la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores. El Tribunal dictará la resolución del art. 36 L.C.Q. el 5-02-98; cuya revisión puede ser solicitada hasta el 5-03-98 (art. 37 últ. párr. L.C.Q.). Hasta el 19-03-98 podrán deducirse observaciones contra el informe del Síndico (art. 40). El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 L.C.Q. el 2-04-98. El 21-04-98 el deudor deberá hacer pública la propuesta de acreedores y se fijará la audiencia informativa prevista por el art. 45 el 13-05-98 a las 10;00 hs. Hasta el 20-05-98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo, con cumplimiento del art. 45,

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 6/10 Nº 69.064 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GIANNOTTI ROBERTO RAUL s/Quiebra" que con fecha 24 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de: GIANNOTTI ROBERTO RAUL tiene DNI 10.605.123 con domicilio en Moliere 148 3º depto. 12 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 6/10 Nº 201.463 v. 6/10/97

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Se comunica y hace saber que a fojas 7.120 de los autos Nro. 20.369, caratulados: "CORPREND S.A. CIA. FIN. s/Liquidación Judicial", originarios del primer juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Hugo E. Asensio, se presentó proyecto de distribución parcial de fondos, el cual se encuentra a disposición de los interesados por el término de ley. Publicación en Boletín Oficial por dos (2) días. Publicación exenta de gastos.
Clementina Coy de Diaz, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.577 v. 7/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

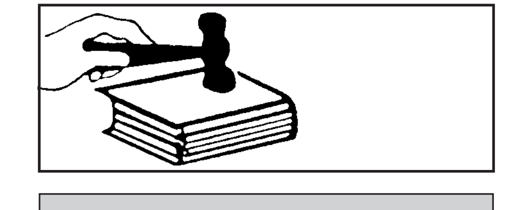
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/97 - Vence: 8/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	25/09/97	VICTORIO MANUEL SCOVAZZI (HIJO)	68893
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	03/09/97	SUBRERO JOSE FELIX	68904
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/09/97	ALBERTO CESAR CATALDO	128756
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/09/97	ANTONIA LUISA DEPARI	68847
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/09/97	RODOLFO ALBERTO TARQUINI	68912
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/09/97	JUAN JOSE FLORES	68796
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/97	PIUSSI DE RODOCANACHI ROIDI MARIA MATILDE Y RODOCANACHI ROIDI STAMATY	128850
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/97	MANUEL ARMANDO MENDOZA	68846
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/97	JORGE OSCAR SOSTE	68922
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/97	JOSE DONATO	68935
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/09/97	CARLOS ESTEBAN CIRIC	68845
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/09/97	AMELIA UBEIRA DE SCAVO	68881
27	U	ROBERTO PARRILLI	08/09/97	LUIS LAFAUCI	68795
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/09/97	EDUARDO RENE GAILLARD	68810
29	U	FERNANDO CESARI	08/09/97	JUAN CARLOS CABRERA	68909
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/05/97	CAYETANO LUCA	128880
32		JOSE BENITO FAJRE	18/09/97	ADOLFO KRASNAPOLSKI	68857
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/08/97	MANUEL FRANCISCO FIRSZT	68870
32		JOSE BENITO FAJRE	24/09/97	CHEQUER SESIN BECHARA Y JUANA KAIRUZ DE BECHARA	128731
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/97	BLAS BOSCO	68853
37		GUSTAVO DANIELE	16/09/97	JULIO CESAR PITTIER	68878
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/97	CARLOS GREGORIO VIDAL Y CELINA VIDAL DE VIDAL	68808
39	U	GABRIEAL MARIEL SCOLARICI	19/09/97	LEON GOYANIAN O LEVON GOYANIAN	68889
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/97	IRIS ESTHER RICOY	68926
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/09/97	ANTONIA FRANOLIC Y DOMINGO COMICI	68880
45	U	MARISA S. SORINI	09/09/97	PROSPERO JUAN ANTONIO PERROTTA Y DOLORES ASTRELLO	68905
45	U	MARISA S. SORINI	18/07/97	OTTURI, ANTONIO ALFREDO	68938
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/97	AMANDO CEACERO	128859
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/97	SRIBMAN ENRIQUE GUILLERMO	68822
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/97	MARIA GRACIA DI MASSIMO	68864
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/97	FIDEL BARANCHUK	68901
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/97	FLORENTINO TALLEDO	68797

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/09/97	ALIS TATYOSOGLU Y HAYKUHI TATYOSOGLU	68874
53		ELSA ISABEL MIRANDA	22/08/97	ELVIRA INES MAINETTI	68814
53	U	SILVIA N. DE PINTO	09/09/97	FAUSTINO RUIZ ULIBARRENA	68920
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/97	CARLOS ALBERTO DEL CERRO	68807
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/09/97	MANUEL SANZ	68804
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/97	BARBARA MARIA PICATTO	68835
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/97	LUISA FRANCISCA DEMPF	68836
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/97	CATALINA CARLOTA LEONTINA NEUMANN	68871
58	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/08/97	PABLO EUGENIO RESIO	128804
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/09/97	OSCAR ALOMO	68932
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	08/08/97	DONATA TRAMONTOZZI	68869
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/97	LEONCIO FERMIN ORTEGA	68866
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/09/97	SEBASTIAN ANTONIO SMARIO	68908
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/09/97	JOSE NOVAL	128874
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/09/97	OLGA GOMEZ	128875
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/09/97	ADELINA CALOGERO	68831
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/09/97	GRACIA MARIA COSENTINO	68803
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/06/97	ANGELICA MARIA ANTONIA PUSINO	68813
73	U	DOLORES MIGUENS	10/09/97	REDONDAS AVELINO	68879
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/97	MARIA ESTHER RIPOLLINO	68882
78		ISABEL E. NUÑEZ	16/09/97	MANUELA JOSEFA BARREIRA	68801
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/05/97	ALFONSO MIRANDA	68823
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/97	ARPINE KALAYDJIAN	68890
80	U	PABLO M. AGUIRRE	22/09/97	JULIO HONORIO MONTES	68924
80	U	PABLO M. AGUIRRE	22/09/97	OLINTHE JUNGALAS	68925
91	U	ALBERTO UGARTE	22/09/97	LOPEZ SOLIZ FELIX EDMUNDO	68832
91	6	ALBERTO UGARTE	23/09/97	LILIANA NORA CARLINI	68913
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/97	SILVIA ESTER RINTEL Y/O SILVIA ESTER EICHMAN RINTEL	68914
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/97	BERNARDO FUKSMAN	68898
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/97	EDUARDO JOSE FERRACANI ROLLE	68837
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/09/97	CALBA, GREGORIO MANUEL Y MACGRATH, MARIA ELENA	68933
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/97	MARIA ROSA GRANDE Y ANASTACIO ORUETA	68929
99	U	MARTA N. COCCIA	17/09/97	LUCIANO GIULIONI	68855
99	U	MARTA N. COCCIA	23/09/97	VALLEJOS, AURORA FACUNDA	68859
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/09/97	ISABEL SCHMITZ	68927
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/09/97	MANUEL GARIBALDI	128852
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/09/97	LAUREANO CORDERO	68794
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/09/97	DOMINGO PIZARRO	68900
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/09/97	TADEO JAJDELSKI GAJDEBSKI	68792
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/09/97	ELVIRA CORDIDO	68856
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/09/97	NELLY BLANCA PERLA ROSAS	128871
109	58	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/09/97	LUCIA VIDAL	68827
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/09/97	LYDIA DELIA ANTUÑA	68915
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	12/09/97	JOSE MAIDANIK	68884
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	23/09/97	REGINA VICENTA DE ROSE	68907

e. 6/10 Nº 186 v. 8/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en el Expediente número 120.327/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 40 de planta alta, superficie total de 10,29 m2, porcentual 0,91 % y el 1 % indiviso de la UF 51 de planta alta, con superficie total 12,50 m2., y porcentual de 1,10 %, y la unidad complementaria VIII de PB, superficie total 3 m2, porcentual 0,27 %, que forman parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a Av. Santa Fe 2727, 2727A, 2727B, y 2729, entre Anchorena y Laprida. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 118, Parcela 27. El bien, según informe efectuado por el martillero, se constituye por un local, el 1 % de otro local, y una unidad complementaria. Por Av. Santa Fe 2729, Capital Federal, consorcio "Patio del Liceo", se accede al Local 40 de Planta Alta, con entre piso de madera al que se accede por escalera tipo caracol de metal deshabitado y no utilizado desde hace varios meses. El 1 % del Local 51 está en el 1er. Piso, sin entrepiso, con techo de chapas. La unidad complementaria VIII es un local en planta baja, deshabitado, junto a la escalera intermedia y al teléfono público. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de octubre de 10 a 12 hs. Base: u$s 15.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300.- Se deja constancia que a fs. 108 el Dr. Hernán Daray reviste la condición de embargante sobre el inmueble por una deuda proveniente de astreintes, cuyo monto está en etapa de determinación en autos "JATIB DE VILLANUEVA y Otro c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 2727/29 s/ Ejecución de Sentencia" que tramita en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, de Capital Federal, siendo el mencionado co-actor en los autos referidos. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 98) por $ 110,49 al 4/7/97, (fs. 96) por $ 216,20 a la misma fecha; (fs. 97) por $ 83,18 al 30/6/97; (fs. 95 bis) por $ 126,23 al 4/7/97; (fs. 95) por $ 100,29 al 30/6/97; en OSN (fs. 36/37) por $ 41.099,69 en forma global por todo el edificio (fs. 38) dado que informa OSN que no se encuentra subdividido en propiedad horizontal; en Aguas Argentinas (fs. 34) por $ 903,19 10/3/97; y por Expensas: UF 40 debe $ 2.135,38, habiendo debido abonar por el último mes de julio $ 45,50; UF 51 debe $ 1.501,43, habiendo debido abonar por el último mes de julio $ 55; UC VIII debe $ 708,89, habiendo debido abonar por el último mes de julio $ 13,50. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 6/10 Nº 129.046 v. 7/10/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el periódico El Derecho, en los autos "LORENZINO MATTA, GUIDO MARTIN c/ FREIRE, CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 10 de octubre de 1997, a las 11 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente bien : fs. 106, un inmueble ubicado entre las calles Camino Real Morón, San Fernando, José Figueroa Alcorta y sin nombre unidad funcional Nº 50, 1º piso, Departamento "B" del Barrio San Isidro de Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Polígono 01-13. Monoblock B, 10, Escalera 50,- Matrícula Nro. 8401/50. Base: u$s 20.000.- Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de Boleto 0.5 % cada parte. Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código de Procedimientos. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. "A". Fracción I. Parcela 5c. Polígono 01-13. Subparc. 50. Deudas: O.S.N. al no estar contestado el oficio, se rematará como si estuviera libre de deuda (según fs. 106 vta.). Aguas Argentinas S. A. al 11/4/97: $ 2.584,66. Fs. 88. Rentas: $ 130 más $ 4.00. Fs. 86. Municipalidad al 30/12/96, $ 1.276,13. Fs. 83/84. Expensas al 4/97, $ 4.477,92. Estado de Ocupación: el demandado y su familia. Superficie total 62,94 m2. Medidas Ad Corpus. Estado de Conservación: Bueno y consta de tres dormitorios, un baño, living y comedor, cocina. Venta al contado y mejor postor. Horario de Visitas: Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.031 v. 7/10/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a/c de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, Cap. Fed. comunica por el término de dos días en los autos caratulados "HIGA TECHUO c/ FISSCHER ALEJANDRO CLAUDIO s/ Cobro de Pesos" (Expte Nº 47.820/94) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 13 de octubre de 1997 a las 11:30 hs. en la Sala Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires" sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, del inmueble sito en la calle Suipacha 708 esq. Viamonte con entrada por el Nº 901/3/5 piso 1º Dpto. "1" Unidad Funcional Nº 4 de Capital Federal libre de ocupantes (fs. 285 al 289, Inscripto con Matricula Nº 14-299/4 Circ. 14, Sección 5 Manzana 74, Parcela 33 "B" (fs. 341 a 348) y consta de acceso con pequeña recepción, dos habitaciones a la calle, una con balcón, Kitchinette, pasillo, Toilette con placard y habitación a contrafrente (fs. 285 a 289). Condiciones de Ventas. Base: $ 30.000.- al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión: 3 %. más I.V.A. (se abona solamente sobre la comisión) (fs. 295 y 223). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C. Proc. Se deja constancia que el inmueble registra: deuda de expensas al mes de agosto de 1997 $ 1.326.86 (fs. 367), como así también deudas de A.B.L. al 27/5/97 por $ 577,50 (fs. 319), Obras Sanitarias al 30/6/97 de $ 343,39 y Aguas Argentinas por $ 34,87 (fs. 315), informadas en el Expte. Jud. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. Exhibición: A partir del 6/10/97. Coordinar visita a los teléfonos 322-9267 y 322-7673 de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs. o personalmente en Esmeralda 660, 6º piso Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 6/10 Nº 40.493 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/ DE LORENZO JOSE LUIS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 2847/94), que el martillero Eduardo Carlos Bullrich, rematará el día 20 de octubre de 1997, a las 12 horas en la calle Esmeralda 542 Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, sito en la calle Varela 2976/78/80 Capital Federal que consta de una casa de dos plantas construida sobre terreno que mide aproximadamente 8,66 metros de frente y tiene 40 metros de fondo, con una superficie aproximada de 346 metros cuadrados, posee en planta baja un salón de forma de ele (7,50 x 5,50 y 3 x 3,50 mts.), cocina (3,50 x 3,50 mts.), escalera de acceso a la planta superior, pasillo lateral (1 x 22 mts.), además posee un departamento con acceso por el pasillo de entrada y que consta de: cocina 3,50m x 3,50 m. estar (4 m x 4m); dormitorio; (4m x 4m); baño con bañera (3m x 2m); patio interno (5m x 2,50 m) y una sala (4m x 7,50 m) con vista a jardín donde hay una pileta de natación (8m x 6m); luego de ésta hay un baño con ducha (3m x 1,40m); vestuario (3m x 3,50m) y quincho con parrilla (3m x 3,50m). En planta alta tiene hall de distribución (4m x 4,40m); sala (8m x 6m) dividida por

una mampara de vidrio y madera con placard sobre pared, dos toillettes (2,50m x 1m c/u); un ambiente (1,50m x 3,50m); habitación preparada como sala de computadoras (3m x 2,50m); habitación (4m x 6m); sala microcine (8m x 7,50 m) y solarium (8m x 3m); todo ello abarca una superficie cubierta de 330 mts. y superficie descubierta 125 mts. aproximadamente, Matrícula 1-51025, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 46 Manzana, 14 Parcela; 27 Partida; 0050385. Base: $ 180.000. Seña 30 %. comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: OSN $ 898,35 al 18/6/96; Impuesto Municipal $ 3.042,44 al 18/6/96; Aguas Argentinas $ 217,43 al 18/6/96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Artículo 580 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el inmueble será exhibido los días 16 y 17 de octubre de 10 a 13 horas. Los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente para mayor información.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 6/10 Nº 129.052 v. 7/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica que desempeña el Suscripto, sito en Bartolomé Mitre 718, 7º piso, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. GAONA 2368/76/78 c/ BILLI, MIGUEL s/ Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 75912/94), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 14 de octubre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Gaona 2368/76/78, Capital Federal, Unidad Funcional Nº Uno, compuesta por Sótano, Planta Baja y Primer Piso, Sup. Tot. 809 m2. 15 dm2. Porcentual 31,66 centésimos. Matrícula: 5-14337/1. Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 57, Manz. 36, Parc. 4 C. Según mandamiento de constatación con presencia del demandado, dicho inmueble está en buen estado físico y en las tres plantas se encuentran distintos bienes muebles, manifestando el Sr. Billi que dicho local no está arrendado, encontrándose depositados muebles, útiles y mercaderías, que están a la vista, pertenecientes a los autos Billi y Cía. Comercial e Industrial S.R.L. s/ Quiebra, que tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Sec. Nº 16. Libre de ocupantes presentando signos de no estar en funcionamiento. Según manifestación del demandado la unidad comprende una franja ínfima de aproximadamente 30 m2, con un frente aproximado de 1,20 m. sobre Avda. Gaona, y la misma por ser anexa al local de Avda. Gaona 2374, también de su propiedad, estuvo y está arrendada junto con dicho local al Sr. Alejandro Ohana. Deudas: Municipalidad $ 10.036 a fs. 103 al 15/1/96. Aguas Argentinas $ 1.749,60 a fs. 76, al 19/1/96. O.S.N. $ 31,30 al 15/1/96. Expensas: Liquidación sin aprobar de fs. 179 (Capital Nominal más intereses a marzo de 1997) $ 85.102,59 y últimas expensas de Abril de 1997 (Capital Nominal) $ 2.532,80. Todo ello sujeto a reajustes y futuros vencimientos. Condiciones: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 106.833. Seña 8 %. Comisión 3 %. Exhibición: Los días 9, 10 y 13 de octubre de 1997, en el horario de 15 a 18. Informes al 490-8776.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.053 v. 7/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos VOLOSIN JOSE ALBERTO c/ MIKLE JULIO ERNESTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 29232/93 (Reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez Tel/Fax 374-3930 rematará el 9 de octubre de 1997 a las 12,15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Burzaco Pdo. de Alte Brown , Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Viale Nº 25 entre las de Defensa y sin nombre, lote 18 de la Mza. 50; hoy ubicado en la calle Viale Nº 25 entre las calles Foppa y Ochoa, se exhibirá los días 7 y 8 de octubre de 1997 de 17 a 19 hs. cuya nomenclatura catastral es: Circ. III; Secc. O; Mza. 50; Parcela 18; Matrícula 30.001. Superficie total s/títulos: 300 m2.. Según fs. 140: consta de jardín al frente y entrada de autos descubierta, luego accede al comedor con ventana al frente con piso de cerámica con dibujos en color verde, arcada mediante se accede a la cocina instalada con mesada de mármol reconstituido con bacha simple de acero inoxidable, con ventana y puerta hacia los fondos, un dormitorio con ventana al frente, otro al contrafrente y baño instalado, patio en "L" y sobre el comedor un ambiente en el altillo. Cuenta con corriente eléctrica, teléfono funcionando, gas natural. En buen estado de uso y conservación con faltante de pintura y algunas manchas de humedad, sobre los fondos un lavadero sin instalar y un futuro baño auxiliar. Ocupado por la Sra. Stella Maris Bongiorno en calidad de propietaria y una hija menor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 55.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Adeuda a: Municipalidad: s/ fs. 116/117 $ 7.063,71 al 29/11/96; A.A. S.A.: s/ fs. 114 no registra deuda O.S.N. No registra deuda; Rentas s/ fs. 133/134 $ 6.483,48 al 2/4/97. Cualquier dato de interés consultar al expediente o al tel. del martillero. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

e. 6/10 Nº 128.948 v. 7/10/97

Nº 20

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUEIRO ALBERTO c/ AVENDANO JOSE FRANCISCO y Otro s/ Ejecucion Hipotecaria", Expte. Nº 51.793/94, que el martillero Mario Araujo (tel.: 542-9640), rematará el día 21 de octubre de 1997 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Crámer Nº 1659/61 entre las calles Virrey Aviles y Virrey del Pino, Unidad 4, Planta Baja y azotea. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 116 Parcela 15. Matrícula 17-953/4. Superficie cubierta 52 m2, 30 dm2. Porcentual 19,27. El inmueble consta según informe realizado por el martillero con entrada por Crámer 1659 y consta en Planta Baja de dos ambientes amplios, baño instalado, cocina, patio cubierto con techo corredizo. En la planta azotea, tiene dos ambientes, uno amplio con techo de tejas que se usa como dormitorio y un cuarto o lavadero y pequeña terraza. Todo en mal estado de conservación. Falta pintura. tiene manchas de humedad. En el baño faltan azulejos. Y tiene linea de teléfono. Informe fs. 112 edificio de más de 40 años de antigüedad la calidad de la construcción es regular y se encuentra en un importante barrio residencial Belgrano R. Dicho departamento se encuentra ocupado por la señora Angela Fernández con su hijo y una nieta menor, la venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, Base $ 30.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. todo en efectivo en el acto del remate el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal reformado por el art. 79 de la Ley 24.441, se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario a fin de perservar el orden del acto, arts. 560, 567, 568, 570, 571, 526, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Deudas: A fs. 126 O.S.N . sin deudas al 2/6/97 a fs. 102 a 105 MCBA, no tiene deudas por cuanto se encuentra alcanzado por una excepción MCBA Ord. 39053/83. A fs. 64 Aguas Arg. no tiene deudas al 23/10/96. A fs. 137, en cuanto a las expensas comunes el martillero Informa que no tiene por ser propiedad unipersonal y que generen gastos y no existir administración. Exhibición. Se efectuará los días 16 y 17 de octubre de 1997 en el horario de 15,30 hs. a 17,30 hs., el que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal o en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/10 Nº 69.029 v. 7/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PRIETO, VIVIANA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.671/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Giacomo Puccini 335, entre Portela y Rivera, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 105, Parcelas 17 y 18, Matrículas 47.801 y 47.802. Superficie de cada lote: 300 m2. Conforme constatación efectuada por el martillero (fs. 86) se halla ocupado por la demandada en autos, como propietaria y su núcleo familiar, en un total de cinco personas. La propiedad se desarrolla dentro de un solo lote y en el colindante el garaje. Se trata de una casa con living comedor, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero cubierto y un cuarto de servicio, todo en buen estado de conservación y uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en la Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 69) por $ 625,66 al 2/5/96 para la Parcela 17 y (fs. 70) por $ 684,33 para la Parcela 18; en Aguas Argentinas (fs. 99) por $ 22,24 al 29/10/96; en Rentas fs. 113/116 $ 1.623,01 para la Parcela 17 y de $ 352,72 para la Parcela 18 y en OSN (fs. 96) se informa que no posee deudas al 24/10/96. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar el expediente o tel. martillero 371-3118. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.050 v. 7/10/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Juez Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Dr. Luis Guillermo Köhler, Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días, en el Expediente Nº 96.056/96 "VENTO DE GATTO, BEATRIZ ROSA contra MATAFFO, DOMINGO ANTONIO y Otro, sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 10 de octubre de 1997, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Las Flores 257/63 y entrada única por el Nº 261 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 26.780/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: U; Manzan: 52; Parcela: 40; Unidad Funcional: 2; Polígono: 00-02-01-01-02-01 y 03-01; Partida: 20.552. Superficie: 137,77 m2. Comodidades: Entrada por el Nº 261, se sube al 1º piso, donde existe un living comedor a la calle, cocina, baño, patio y lavadero. Piso 2º: 2 dormitorios con 2 baños instalados y en el 3º Piso, existe un gran salón de estar, todo habitable y en buen estado de conservación. Visitar de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas, el inmueble se halla ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos. Base de venta: U$S 39.107,75. Seña: 30 % y Comisión: 3 % en dinero en efectivo. No se abonan expensas; el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y pagar las deudas de expensas, impuestos, tasa y contribuciones, hasta la toma de la posesión, sin perjuicio de poder repetir las de los ejecutados. Deudas: Impuesto Inmobiliario Pcia. de Bs. As.: F. 114: $ 632,23; F. 115: $ 218,86. Deuda total: $ 851,09. Alumbrado, Barrido y Limpieza Municipalidad de Avellaneda: F. 107: $ 111,09.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/10 Nº 68.964 v. 7/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, comunica por dos días en los autos: "BEMAR S.R.L. c/COHEN, DAVID y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. Nº 70.342/95, que la martillera Raquel Alicia Bence (372-2973) rematará el 10 de octubre de 1997, a las 8 horas, en el Centro de Martilleros sito en Uruguay 666, Planta Baja de Capital Federal un local en la calle Av. Santa Fe 1561/63, entre Paraná y Montevideo (una cuarta parte indivisa) Unidad 1 Planta Baja, Unidad Complementaria I, Planta Sótano, Matrícula FR 20-483-1 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20. Sección 7. Manzana 30. Parcela 23 (local). Superficie cubierta: 310 m2. con 50 dm2; superficie sótano 111 m2. con 40 dm2; superficie total: 421,90 m2; porcentual 22,73. Antecedente dominial: 500002/ZN. 2360/109. Adeuda: Aguas Arg. $ 306,43 al 27/12/96; Expensas $ 2.502,91 al 4/3/97; O.S.N. $ 640,42 al 9/1/97; A. B. y Limpieza $ 7.562,18 al 12/2/97. Base: $ 24.916,45 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La unidad se encuentra en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por una tienda denominada Snow Bowl quienes manifiestan ser arrendatarias de la misma, sin exhibir documentación. Se compone de Unidad 1 Planta Baja y Unidad Complementaria I planta sótano. Posee línea telefónica, cuyo número es 813-6832. Posee equipo de aire acondicionado. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 15 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día a cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, no pudiéndose comprar en comisión.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 6/10 Nº 129.051 v. 7/10/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. SAN BENITO DE PALERMO 1674/76/78 c/SAUL SAMUEL FABIAN s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 89.066/93, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el viernes 17 de octubre de 1997 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 56, letra "F", ubicada en los pisos 9º y 10º del inmueble sito en la calle San Benito de Palermo 1674/1676/1678, Capital Federal, la que consta de las siguientes superficies: piso 9º, cubierta de 29,12 m2, descubierta 7,08 m2; total del piso 36,20 m2. y piso 10º, cubierta de 25,51 y descubierta de 3,23 m2; total del piso 28,74 m2. Porcentual 2,52 %. Matrícula FR 17-1633/56. Se trata de un dúplex, ubicado al contrafrente, que en el piso 9º consta de pequeño hall con escalera de acceso al piso 10º, espacio sin cerrar para cocina y amplio estar/comedor en desnivel elevado con balcón terraza al contrafrente y en el 10º de un ambiente y un baño que ocupan toda la planta, el balcón ha sido cubierto con un cerramiento. El estado de conservación en general es regular. Se encuentra ocupada por una persona que dijo ser hermano del demandado, sin haber acreditado en qué carácter jurídico y con qué títulos lo hace. Visitar 9, 13 y 15 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 30.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPN. Del expediente surgen las siguientes deudas: G.C.B.A. al 2/6/97, $ 1.626,45; O.S.N. al 10/6/97, $ 276,65; A.A. al 30/5/97, $ 509,71 y Expensas a mayo/97 inclusive, $ 8.286,23.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 6/10 Nº 68.963 v. 7/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/GAZZOLA, JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.937/95, que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 10 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una propiedad sita en calle Río Negro 402/420, UF Nº 2, planta baja y 1º piso, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Quinta 1a, Parcela 10b, Subp. 2, Título letra "C", manzana "A". El polígono 00-02 tiene una superficie cubierta de 39,90 m2; semicubierta de 23,60 m2, y descubierta de 77,62. Total para el polígono 141,12 m2. El polígono 01-02 posee una superficie cubierta de 54,84 m2, semi cubierta de 1,63 m2. Total para el polígono 56,47 m2. Total para la UF. 197,59, porcentual 0,50 %. PH 101-342-93, Matrícula 81072/2. Según informe efectuado por el martillero, el bien no posee chapa municipal, y se encuentra entre el Nº 402 y el 432, siendo su identificación el Nº 410 de acuerdo a lo manifestado por el demandado, quien ocupa el bien con su esposa en calidad de propietarios. El inmueble se desarrolla en dos plantas. En planta alta hay tres dormitorios, uno con baño en suite con bañera y un baño más chico sin bañera to-

talmente instalado. En planta baja posee living comedor, con cocina incorporada haciendo martillo con mesada pasa platos, con alacena y bajo mesada, además tiene baño tipo toilette, existe jardín adelante con entrada para coches y fondo con patio y jardín de aproximadamente 4 por 12 mts., todo el bien se encuentra construido sobre un terreno de 12 por 25 mts., en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8 y 9 de octubre próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 149.142,32. Seña 30 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas debidamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos que se depositen. Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas (fs. 98) por $ 751,69; en Municipalidad de Morón (fs. 117) por $ 3.117,38 al 30/12/96; en Rentas (fs. 94) por $ 1.687,37 más 1.302,86 más $ 2.000,91 al 31/3/97; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 97) al 14/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 6/10 Nº 129.032 v. 7/10/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano 490, 3º piso a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "SAGGESSE MARIA ROSA c/LEDESMA EDUARDO s/Ej. de Alquileres", Exp. 29.936/91, que el martillero designado en autos rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, un departamento ubicado en calle Austria Nº 1735, U.F. 6 del 1º piso, entre Av. Santa Fe y Arenales, cuya nomenclatura catastral: circ. 19, Sección 15, Manz. 86, Parcela 9K, que consta de dos ambientes, baño y cocina con una superficie de m2 47,50 y porcentual de 1,94 %. Desocupado. Deuda de expensas $ 7.293.- a Agosto de 1997; Aguas Arg. $ 217,57; no adeuda A.B.L. Base: $ 25.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Exhibición días 7 y 8 de octubre de 1997 de 12 a 13 hs. Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997. Nota ampliatoria: Dada la fecha en que se efectuará la subasta, solicito de ser posible su pronta publicación.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.035 v. 7/10/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714, Piso 4º, Capital Federal, a cargo Dr. Horacio Alejandro Liberti, comunica por dos días en autos: "BENITEZ, MARIO c/TRONCONI, CARLOS y O. s/Incidente de Medidas Cautelares", Expte. 3044/91, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará octubre 24 de 1997, 11.20 hs., Capital Federal, Salón Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233. Inmueble Pcia. Buenos Aires, calle 373 Bis, Nº 3254, Casa Nº 135, Partido Quilmes, Consta de: 3 habitaciones, 1 living-comedor, 1 cocina, 1 baño y fondo. Ocupado por la Sra. Elia Truco Vda. de Tronconi, Diego Hernán Tronconi y Virginia Regina Del Gener, en carácter de herederos por fallecimiento del Sr. Carlos Tronconi, Fs. 133 vta. Nom. Cat. Circ. V. Secc. "G". Manz. 17. Parc. 4. Código 89. Matrícula 67.745. Valuación $ 23.860 al 31-8-94. Base: $ 15.906,66. Seña 30 %. Comisión 4 %. Abonándose en efectivo en el acto de remate (Art. 566 CPCC). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. La escritura traslativa de dominio ante escribano que designe el Juzgado. Deudas: Municipal fs. 104 $ 43,8093. (U.F. 001) y $ 26,66 (U.F. 002). Rentas Pcia. Bs. Aires Fs. 108 $ 34,226 y Fs. 109 $ 16,80. Servicios Sanitarios fs. 83 $ 82,01 y Fs. 84 $ 35,46, más sus respectivos accesorios. El Edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y diario "Página 12". Exhibición: octubre 21 y 22, horario 10.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/10 Nº 128.940 v. 7/10/97

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos ROMERO OLMOS, MARIA ELVIRA y Otros c/PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S. A. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 56.103/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 14 de octubre de 1997, a las 13,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avda. Córdoba 1428/32, Unidad Funcional 1, Capital. Matrícula 14-500/1. Se trata de un inmueble con entrada individual por el Nº 1428 de la citada arteria, que consta de planta baja y sótano y registra las siguientes comodidades: Planta Baja: Local a la calle con amplio salón, 6 oficinas y tres baños. Sótano: Consta de dos salones, 6 oficinas, 5 baños y sala de bombas de agua, posee doble acceso, uno por el frente del local y otro por el interior del mismo. Se registra la existencia de un aparato de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, con evidentes signos de que dicha desocupación es de larga data. Registra las siguientes superficies: Planta baja: superficie propia 262,29 m2 y 242,58 m2 en sótano. Sup. total 504,87 m2 con uso exclusivo de patio común de 19,77 m2. Porcentual 25,89 %. Base $ 225.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % I.V.A. sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 139) al 28-2-97 $ 10.084,31, OSN (fs. 143/45) al 10/3/97 $ 27.872,30; GCBA (fs. 176/77) al 30/3/97 $ 108.217,72. En concepto de expensas conforme consta a fs. 150 por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, tramitan los autos "CONSORCIO DE LA AV. CORDOBA 1428/32 c/PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S. A. s/Ejecución de Expensas", en los cuales se reclama la suma de $ 73.604,19 en concepto de capital; también existe un proceso de mediación previa, expte. 26.581/96, Mediador 1489, requirente CONSORCIO AV. CORDOBA 1428/32 C/PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S. A. en los cuales se reclaman $ 32.764,50 en concepto de capital. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.040 v. 7/10/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/MISSART, JORGE OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 124.821/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Moreno, lotes 20, 21 y 22 de la manzana 26A, Nom. Cat.: Circ. 6º, Sec. B, Quinta 60; Superficies: lote 20: 210,40 mt2., lote 21: 216,15 mt2 y lote 22: 215,95 mt2., "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos los inmuebles se encuentran ubicados en la calle Bdo. de Irigoyen esq. Lucía Rueda, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con techo de tejas edificado sobre tres lotes de terreno, con entrada para autos por la calle Bdo. de Irigoyen y entrada principal en esquina con la calle Lucía Rueda y consta de comedor divisible para un segundo dormitorio, 1 dormitorio, cocina y baño; casa de caseros y pileta de natación de material, todo en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 615,49 al 12/5/97 y a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.466,58 al 9/5/97. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.048 v. 7/10/97

Nº 55

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap., comunica por 2 días, en autos "CAÑELLAS, DORA ZULEMA c/CROCI, EDGARDO ABEL y Otros s/Ejec. Alquileres", Exp. reservado 5310/94, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 Te.: 373-6098, C. Fed.), rematará el 15/10/97 a las 10 hs. en Talcahuano 479, C. Fed. al contado y mejor postor, el 50 % indiviso del inmueble Superí 1515/21, esq. Av. de los Incas 3359/61, P. 17, UF 66, C. Fed., matrícula FR-17-12732/66, que según comprobación del martillero del 17/6/97 lo ocupa Josefina Converso de Croci y su esposo, quien dijo ser propietario sin exhibir títulos. Tiene entrada principal y de servicio; contrafrente; consta de 2 habitaciones c/ventanas, liv.-comedor, 1 baño y cocina instalados, en buen estado de uso y conservación, servicios de gas y electricidad; entrada por Av. de los Incas 3361. Superficie total seg. título de propiedad y dominio obrantes en autos: 75,77 m2. Deudas (totales del 100 % de la unidad): O.S.N. residual (fs. 260) sin deuda al 10/4/97; Aguas Arg. (fs. 261) $ 17,37 al 10/4/97; GCBA (rentas, etc.) (fs. 259) $ 300,13 al 10/4/97; Expensas (fs. 263) sin deuda al 16/4/97. Base (fs. 310 vta.) $ 27.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición: 2 días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal conf. art. 133 C. Proc., deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, aperc. arts. 580 y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/10 Nº 69.016 v. 7/10/97

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, comunica por 2 días en autos "PICCININ, LIDIA BEATRIZ c/CAMPOS, NORMA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 64.010/95 que el martillero César Martín Estevarena, subastará el día 16 de octubre de 1997 a las 12.10 hs. en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Cabildo Nº 1708/10/12 entre las de José Hernández y La Pampa con entrada común por el 1708 de la Avda. Cabildo designado como Unidad Funcional Nº 13 piso 2º, Depto. "F" integrado por un living-comedor, un dormitorio, baño y cocina lavadero, todo ello con diversos deterioros, ocupado por la demandada. Que adeuda: Aguas Argentinas S. A. $ 96,71 al 20/6/96 (Fs. 71/73) M.C.B.A. $ 375,73 al 19/7/96 (Fs. 80) y $ 54,25 al 4/9/96 (Fs. 81/84), Expensas al 28/5/96 $ 2.174,06 (fs. 38/70), Obras Sanitarias de la Nación al 21/6/96 no registra deudas (fs. 74/75). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 7.614,23, Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.N. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No procederá la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7, C.P.C.C.N.), como asimismo al tratarse de una ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro (art. 3934 Código Civil). El inmueble podrá visitarse los dos días hábiles posteriores a la publicación del edicto, de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866 7º "C".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/10 Nº 129.023 v. 7/10/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO CRAMER 18 c/MENDOZA VICENTE s/Cobro de Expensas", Expte. 206.590 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 17 de octubre de 1997 a las 11.30 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal, dos inmuebles, locales comerciales sitos en calle Crámer 18, Planta Baja, esquina Av. República, Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Nomenclatura Catastral: III, C, 106, 1a. con el siguiente detalle: 1) U. F. Nº 3, polígono 00-02, Sup. total 26,06 m2, Porcentual: 0,0180% Matrícula 209.353, con frente a Av. República, compuesto de salón principal y baño c/vidriera y puerta c/deterioros. Base: $ 18.000.- Deudas: Rentas a fs. 231 a 239 $ 1.872,04 al 13/1/97. Munic. a Fs. 221 $ 468,74 al 21/11/96. AA.: a fs. 204 $ 329,07 al 4/10/96. Expensas: $ 15.317,85 a fs. 178 al 197. Cuota por expensas mes agosto/97 $ 41. 2) U. F. Nº 2, polígono 00-01, Sup. total 64,33 m2, porcentual: 0,0444%. Matrícula 1157, con frente a calle Crámer y esquina sobre Av. República, compuesto de salón principal y baño, con vidrieras y dos puertas de acceso, con deterioros; base: $ 30.000.- Deudas: Rentas a fs. 240 a 248 $ 4.668,45 al 13/1/97. Munic. a fs. 221 $ 1.187,38 al 21/11/96. AA.: a Fs. 203 $ 498,98 al 4/10/96. Expensas: $ 27.437,85 a fs. 178 al 197. Cuota por expensas mes agosto/97 $ 88. Según surge de los mandamientos de constatación desocupados y en estado de abandono. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de ley: 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: días 15 y 16/10/97 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/10 Nº 129.037 v. 7/10/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BRENDITA S.A. c/STRANO VICENTE ANGEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 127.198/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará ante nueva subasta (s/Fs. 168) el día 10 de octubre de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal (s/Fs. 168) inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de octubre de 1997, en el horario de 15 a 17 horas; Nomenclatura Catastral: Lote Nº 37 de la Manzana 16: Circ. IV; Secc.: F Mza.: 30; Parcela: 30a; Matrícula: 26.203 del Partido de Tres de Febrero s/fs. 4 vta.) Se trata de un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Tres de Febrero, localidad de Caseros, sito en la calle Manuel Bermúdez Nº 4675, entre las de Av. San Martín y Rauch (s/fs. 4 vta.). Se trata de una casa de ladrillos vista, techo a dos aguas, con jardín al frente, rejas y entrada para coches. Se encuentra ocupado por el demandado y su Sra. Esposa, la madre del demandado, su hija y esposo. Se observa que el inmueble está en obra, sin terminar, pisos con cemento y paredes sólo con revoque grueso. En los fondos, después de atravesar un jardín, hay un quincho cerrado de material. En la Planta Alta se encuentran tres dormitorios y un baño y otro dormitorio sin terminar (s/fs. 48, 49). Posee una superficie total de 229 m 92 dm2 (s/fs. 4 vta.). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base u$s 51.330 si el remate fracasara por falta de postores, media hora después se efectuará una tercera subasta sin base y al mejor postor (s/Fs. 173). Seña: 30 %, Comisión 3 % (s/fs. 151) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Adeuda: OSN al 5/6/97 $ ... (s/fs. 141), A.A. (s/fs. 146) al 28/5/97 $..., Impuesto Inmobiliario (s/Fs. 158) al 29/8/97 $ ... . El presente deberá publicarse en Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 173).

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Solicita publicación con carácter de urgente.

e. 6/10 Nº 129.311 v. 7/10/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, con domicilio en la calle Talcahuano 479, P. 6º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN Nº 7837/39 DE BANFIELD c/BASALO OSCAR ALDO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 86.400/95 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 9 de octubre de

1997, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 7837/39 Unidad Funcional Nº 20 identificada internamente con la letra "B" del piso 4º, de localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires: se trata de un departamento al frente que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina con lavadero y baño, la Unidad Funcional cuenta con puerta de servicio, el estado del bien es muy bueno y está ocupada por el demandado su esposa y dos hijos. Superficie 87,46 m2 Ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 2, Parcela 3, U. F. 20, Pol. 04-02, matrícula 72/20 Lomas de Zamora (63). adeuda AA a fs. 94 $ 329,66 al 9-5-97; O. S. N. a fs. 96 $ 312,87 al 21-5-97; Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 99 $ 1.764,35 al 20-5-97 y Rentas a fs. 103 $ 4.360,58 al 30-4-97. Base U$S 40.000, condiciones de venta seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Arts. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de octubre de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 6/10 Nº 129.039 v. 7/10/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, comunica por dos días en au-tos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANDONAEGUI 2149/51/53/55 c/LUISSI HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 64.983/94), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 10 de octubre de 1997 a as 12.20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento Unidad Nº 45 (piso 8º "F") del edificio de la calle Andonaegui Nº 2149/51/53/55, Capital, construido en terreno que mide 30,47m de frente al S. O. por 47,50 de fondo, designado en Catastro como Circ. 16, Sección 51, Manzana 35, Parcela 14b y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con una superficie de 67,82m2 y baulera unidad complementaria IX con 2,50 m2 de Superficie; porcentual del departamento 1,04% y de la baulera 0,04%. Se encuentra ocupado por su propietario y su familia. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.000 Seña 30% y comisión 3% más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate por el Juzgado. La unidad adeuda por Impuestos Municipales al 23/5/97 $ 1.650,12; por Obras Sanitarias al 15/4/93 $ 193,74; a Aguas Argentinas al 23/5/97 $ 133,55 y por expensas a agosto 1997 $ 680 importes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital. Puede visitarse los días 7, 8 y 9 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 6/10 Nº 129.042 v. 7/10/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/CASAIS, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.487/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 13 de octubre de 1997, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, de esta ciudad, las parcelas 15 y 23-a de la Manzana 7 de Bernal, Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La Parcela 23-a: con frente a la calle 134-Liniers, hoy Monseñor de Andrea Nro. 3048, entre la calle 181 y el Camino Gral. Belgrano, matrícula 80.128, NC: C. VIII, S. E, M. 7, P. 23-a; que mide 10 mts. de fte. y c/fte. por 28,78 mts. de fondo en cada uno de sus costados, Sup. 287,80 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.180.- al 4/9/97; DGSS $ 233,12 al 10/9/97 y Aguas $ 567,33 al 11/9/97; Rentas $ 695,74 al 25/8/97; y la parcela 15: con frente a la Calle 135, entre Calle 181 y Camino Gral. Belgrano; Matrícula 80.346; NC; C VIII, S. E, M. 7, P.15; que mide: 10 mts. de fte. y c/fte. por 28,79 mts. de fondo en cada uno de sus costados. Sup. 287,90 m2; que adeuda: Municipalidad $ 327.- al 4/9/97; DGSS $ 342,29 al 10/9/97 y Aguas $ 517,30 al 11/9/97 y Rentas $ 352,40 al 25/8/97. De la constatación realizada por Escribano surge que en la propiedad se encuentra ocupada por el propietario demandado y en él funciona un local de supermercado con salida a la calle 135 sin número, con una planta entrepiso donde se ubica una oficina con bienes en su interior, hay una parte superior que está desocupada y la construcción parece como sólida. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 264.384,67 - Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. P. No procederá la compra en comisión (Art. 598 CP, mod. Ley 24.441). La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador. Para el caso de no haber postores, media hora más tarde saldrá nuevamente con la base reducida un 25% (U$S 198.288,51). Si tampoco hubiera postores, media hora después, saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 6 al 10 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/10 Nº 129.028 v. 7/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LITERAS, CARLOS ALBERTO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 76.042 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº: 2844275, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L810-023284, Dominio: B-2.257.262, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 42 y 42 vta.) chocado en puerta y guardabarro trasero derecho, picaduras varias en carrocería, detalles varios de chapa y pintura en toda su carrocería, tapizado anterior asiento conductor deteriorado, posee equipo de gas con un tubo, con cuatro ruedas y auxilio, llave y crique, todo en uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.750.- De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 81) al 19-11-96 $ 5.246,03; se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/10 Nº 129.079 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con domicilio en Calle 715, piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/PASERO, LILIANA s/Ejecutivo", que se tramita ante este juzgado, Exp. Nro. 65.280, que el martillero José T. L. Lupini rematará el 10 de octubre de 1997 a las 11.30 hs., en el salón de ventas del Centro del Martilleros en la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Inclán 2345, Unidad Nro. 8, Planta Baja de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 88, Parcela 32, Matrícula FR Nro. 2-9498/8. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 95) $ 146.58, Rentas $ 72,38. De la constatación hecha por el Martillero surge que el inmueble consta: de 1 ambiente con una cocina y un baño dentro del mismo, pero fuera de sus medidas, a esta unidad se ingresa por un pasillo a través de una puerta, existe un espacio jardín libre y por otra puerta a la vivienda, el estado es bueno. Superficie cubierta 23,06 m2, descubierta 10,97 m2. Está ocupada por la Sra. Cristina Beatriz Bazani, Eduardo M. Orellana en Calidad de inquilinos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8.400.- fs. 176, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C. P. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584, del C. P. R., en caso de compra en comisión, el comprador deberá reindicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571. En el caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Exhibición los días 8 y 9 de octubre de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/10 Nº 128.978 v. 7/10/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio Galli, hace saber por tres días, en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI FIORE, MIGUEL ANGEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 35.275, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5850367, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-004279, Dominio: R-094.188, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50): cubiertas y tapizados buenos, pintura regular, tiene un rayón en puerta delantera derecha y otros, sin radio ni pasacasette, ni llave rueda, paragolpe trasero roto, sin rueda de auxilio. Base: $ 6.145,88. De no existir postor a la media hora saldrá con una base de $ 3.073.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 202) al 31-7-97 $ 1.814.-; El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/10 Nº 129.078 v. 8/10/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL, CARLOS ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.446/94, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5883917, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-016898, Dominio: B-2.550.629. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500.- Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 35) tiene equipo de gas con dos tubos cilindro marca "Escot Emp" capacidad 35 cada uno Nº 538/19 y 10/12, vencimiento enero 1998, no tiene crique, tiene rueda de auxilio y llave saca rueda, tiene antena, no tiene radio ni pasacasette, chocadas las dos puertas lado derecho, chocados ambos paragolpes, el trasero roto, guardabarro trasero izquierdo chocado, chocado de frente, tapizados rotos sucios, raspones y golpes pequeños en toda su carrocería. Deudas: (Fs. 56) $ 1.543,63; El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10.30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, de 30 de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/10 Nº 129.082 v. 7/10/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, PEDRO EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 56.863, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en Avenida Comandante L. Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, un automotor marca Renault, 18 TX 1993, motor Renault 4701988, carrocería y/o bastidor Renault L 9311-002542, Dominio B 2.452.617, en el estado que consta en Fs. 42. Base $ 7.634,22. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compra venta será solventado por el comprador y retenida por el martillero. Deuda (Fs. 66) Rentas, el vehículo no se encuentra inscripto. Las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y Art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de Capital Federal, hasta las 10 horas del día 10/10/97, la apertura se realizará a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández, secretaria interina.

e. 6/10 Nº 129.080 v. 8/10/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA, RAMON PRIMITIVO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.781 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic) año 1994, mo-tor de marca Renault Nº 5.889.045 carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8AB535ZZPS007167, Dominio T-141.136, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 32) pequeños raspones en carrocería, rota óptica delantera derecha, roto cubre espejo exterior derecho, sin radio, con rueda de auxilio, crique y llave sacarruedas, con alfombra en interior y baúl, con antena. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Comisión 10 % (Provisorio) más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 64) al 30-4-97 $ 1.165,91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/10 Nº 129.077 v. 7/10/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAZ DE BULACIA, BETI MARY" s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.141, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5.974.517, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-055589, Dominio AEO-143, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 53) en buen estado de conservación, faltan las dos tapas de llantas del mismo, no posee ni radio ni pasacasette, tapizado en regular estado posee un rayón en el lateral derecho. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 69) al 22-5-97 Rentas $ 365,51. Conste que no registra deudas por infracciones de tránsito. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.074 v. 8/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio

Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA c/ALDERETE LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 38.886 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará 13 de octubre de 1997 a partir de las 13.30 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Paysandú 1132, entre D. Apolinario Figueroa y Avda. Gaona UF. Nº 12, 2º piso letra "D" Capital. Se trata de un departamento compuesto por living comedor, dos dormitorios, baño y cocina c/lavadero en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Cecilia Noemí Kamenetzky, su esposo y dos hijos menores en carácter de inquilinos con contrato a vencer el 30 de marzo de 1998 (Fs. 184) Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 139, Parcela 30. Sup. 52 m2. 16 dm2. Porcentual 4 con 44 centésimos Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 % "ad corpus". Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cpr. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas; Expensas fs. 192 al 31/7/97 $ 376, Aguas Argentinas fs. 154 al 7/4/97 $ 39,69 Municipales fs. 158 al 2/4/97 $ 797,45. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 cpr y art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero). Visitar los días 8 y 9 de octubre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.044 v. 7/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 de Dr. Marcos Roca, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GORDILLO FERNANDO RUBEN" s/Ejecución Prendaria, Expte. 13.637, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 GTL, año 1991, motor de marca Renault Nº 2842418, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B37G-00988, Dominio C 1.506.720, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. ...) rueda de auxilio, gato, llave de rueda, estando las cuatro cubiertas colocadas con medio uso, y la auxiliar sin uso, tiene pequeñas abolladuras y raspones en distintas partes de su carrocería, tiene radio pasacasette de fábrica. Base $ 3.500. Seña 30 % Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/10 Nº 129.076 v. 7/10/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JORDAN OSVALDO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.914 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5905363, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L 813-022925, Dominio C 1.749.729, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 96) con cuatro cubiertas en uso, con cubierta de auxilio, sin herramienta saca rueda, con crique, sin radio, sin pasacasette, con antena, estado general bueno. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 103) Rentas al 23/6/97 $ 1.757,83. Conste que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/10 Nº 129.073 v. 7/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle Paraná Nº 386, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/P. L. RIVERO Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8174, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de octubre de 1997 a las 14.20 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles en block identificados a fs. 307 vta./310 de propiedad de la firma comercial demandada, a saber: Av. Avellaneda Nº 1957/63/67, entre Terrero y Av. Boyacá, superficie del terreno 338,30 m2. Características del edificio: mampostería con estructura de hormigón armado, compuesto de subsuelo, planta baja y tres pisos, destinados a producción, cuyo estado de conservación es bueno y posee una superficie cubierta de 1.510 m2. Avda. Avellaneda Nº 1985 entre Terrero y Av. Boyacá, superficie del terreno 197,23 m2. Características del edificio mampostería con estructura metálica, compuesto de planta baja y un piso, destinado a oficinas, cuyo estado de conservación, es bueno y posee una superficie cubierta de 240 m2. Avda Avellaneda Nº 1989, entre Terrero y Av. Boyacá, superficie del terreno 122,24 m2. Características del edificio, mampostería con estructura metálica, compuesto de planta baja y un piso, destinado a oficinas. Estado de conservación es bueno y posee una superficie cubierta de 236 m2. Avda. Boyacá Nº 401/05, esquina Av. Avda. Avellaneda, superficie del terreno 155,83 m2. Características del edificio:mampostería con estructura metálica, compuesto de planta baja y un piso, destinado a oficinas. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 280 m2. Av. Boyacá Nº 411, entre Avellaneda y San Eduardo, superficie del terreno 176,76 m2. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 343 m2. Av. Boyacá Nº 419/23, entre Avda. Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren, superficie del terreno 980,88 m2. Características del edificio: mampostería con estructura de hormigón armado, compuesto de planta baja y dos pisos, destinado a oficinas y parte del sector producción. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 1.720 m2. Av. Boyacá Nº 445/47 entre Avda. Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren, Superficie del terreno 452,32 m2. Características del edificio: mampostería de hormigón armado, compuesto de planta baja y un piso, destinado a depósito. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 770 m2. Terreno Nº 432/50/72 entre Avda. Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren, superficie del terreno 2.195 m2. Características del edificio: mampostería con estructura de hormigón armado y cubierta de chapas galvanizadas sobre cabriadas metálicas, compuesto de subsuelo y planta baja, destinado a depósito. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 1.730 m2. Terrero Nº 480, entre Dr. Juan Felipe Aranguren y Avda. Avellaneda, superficie del terreno 415,53 m2. Características del edificio: mampostería con estructuras de hormigón armado, compuesto de subsuelo, planta baja y tres pisos, destinados a producción, laboratorios, comedor, sanitarios y vestuarios para el personal. Estado de conservación bueno y posee una superficie cubierta de 1.915 m2. Fs. 1216/17. La venta se realiza "Ad Corpus". Base: $ 1.525.333. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate Art. 580 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. y deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente (Art. 542, ap. 4º y 133 C.P.C.C.) Visitas: Días 13 y 14 de octubre de 1997, de 10 a 13 horas. Para publicar en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.034 v. 7/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Gabriela S. Uberto, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 5º Piso, de Capital Federal, comunica por un día en los autos OCAMPO JOSE ARMANDO c/PUNTA ARENAS S.A. s/Cobro de Pesos, Expediente Nº 45.433/95, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 14.30 hs. en la calle Suárez Nº 663, 1º de Capital Federal, los siguientes bienes: Una fotocopiadora marca Nashuatec 32.135 en funcionamiento; un fax marca Panasonic sin número visible en funcionamiento, el remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 8 y 9 de octubre de 1997 de 15 a 16 hs. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Gabriela S. Uberto, secretaria interina.

e. 6/10 Nº 69.008 v. 6/10/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1268, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "RAMIREZ VICTOR ANGEL c/COMPAÑIA GENERAL DE PIZZAS s/Despido" Expte. Nº 1017/94, que el Sr. Martillero Mariano Moscatelli rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas, ubicado en la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Cuatro hornos de una boca, cada uno, color blanco con 4 quemadores cada uno. Un horno microondas B.G.H. Litton Generation II "Meal In One" color marrón, una heladera mostrador de acero inoxidable sin identificación visible de tres puertas, todo funcionando y en buen estado. La venta se realizará en el estado en que se encuentran los bienes. Venta sujeta a aprobación judicial. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El comprador depositará el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Autorízase al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de mantener el normal desarrollo del acto. Los bienes se exhibirán en la calle Guido Nº 1720 de esta Capital Federal el día 8 de octubre de 1997 en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 6/10 Nº 201.514 v. 6/10/97

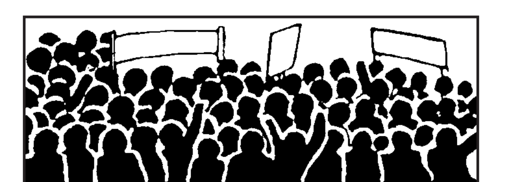
Nº 62

Juzgado de Primera Instancia de Trabajo Nº 62 a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle 1268, P. Baja de Capital Federal, comunica y hace saber por un día en los autos caratulados "GARCIA GUILLERMO SERGIO c/SEGEL S.R.L. s/Despido", Expediente Nº 123/91 que la martillera Olga Corfield rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 11.30 horas en el Salón de Remate "San Cayetano" sito en calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un inmueble interno en Planta Baja, ubicado en la calle Humahuaca Nº 3744/46/48, según surge del testimonio, entre las calles Mario Bravo y Bulnes. Su entrada por el Nº 3744 se accede por un pasillo al fondo según constatación. Se encuentra el mismo con el Nº 4. El inmueble se compone de: a la entrada en patio, cocina, baño precario, solamente contiene inodoro, pequeño lavadero, dos habitaciones, en el patio una escalera lo comunica a una pequeña habitación en altillo. El estado habitacional del mismo está en precarias condiciones, ocupado por el Sr. Enrique Manuel Caliva, DNI Nº 20.372.958, su señora esposa y un hijo menor de edad, en calidad de prestado, según lo que adujo sin exhibir documentación que lo acreditara como tal, subastándose en las condiciones en que se encuentra y exhibe Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 7, Parc 5, F.R. Matrícula 9-704/4. Superficie total: 58 m2. 57 dcm.2 Porcentual 8 con 33 centésimos. Deudas: Municipalidad a Fs. 147 al 20/2/97 $ 454,08 a verificación; A. Argentinas: a Fs. 139 al 18/10/96 $ 169,49 sujeto a verificación O.S.N. a Fs. 74 al 5/12/94 $ 139,67, sujeto a verificación. Expensas no existe deuda, según título obrante en autos. Base $ 5.666. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, e informarse el nombre del comitente para el supuesto caso de comprar en comisión. Exhibición: día 8 y 9 de octubre de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
R. Cristina Chavarría

e. 6/10 Nº 201.472 v. 6/10/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de setiembre de 1997

Y VISTO:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "NUEVO MOVIMIENTO" en autos Nº 01/97, caratulados "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/Reconocimiento de personería jurídico-política".

Que el Señor Daniel Eduardo Gutiérrez solicita a fs. 10 se otorgue el reconocimiento de personería jurídico-política como Partido de Distrito a la Agrupación "NUEVO MOVIMIENTO" acompañando a fs. 1/2 Acta Constitutiva, a fs. 3/6 Declaración de Principios, a fs. 7/9 Bases de Acción Política, constituyendo domicilio legal en calle Salta Nº 436 de esta ciudad Capital. Que a fs. 10 vta. se tiene por iniciado el trámite de reconocimiento de personería con noticia fiscal.

Que a fs. 20/36 se adjunta Carta Orgánica Partidaria certificada por el actuario. Que a fs. 13, 37/39, 41/42, 44/53, 55/62 y 71/75 obran incorporados listados de adherentes certificados en algunos casos por el actuario y en otros por autoridad policial.

Que a fs. 26 obra oficio remitido a la Excma. Cámara Nacional Electoral relacionado con la Acordada Nº 81/90, encontrándose agregada su contestación a fs. 43.

Que de informaciones efectuadas por Secretaría obrantes a fs. 68,69 y 77 surge que de las adhesiones presentadas resultaron válidas setecientas cincuenta (750) acreditando así el 4 ‰ del total de inscriptos en el Registro Electoral del Distrito Catamarca. Que toda la documentación se encuentra debidamente certificada cumpliéndose así con la exigencia del art. 61 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 79 se ordena se de cumplimiento con lo dispuesto por el art. 14 ap. 2º de la Ley 23.298, encontrándose agregadas a fs. 115, 117 y 118 las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Nación del Edicto obrante a fs. 80.

Que a fs. 120 se dispone la convocatoria al Apoderado solicitante y de los Partidos Políticos reconocidos y en formación y del Sr. Procurador Fiscal con el objeto de celebrar la audiencia que estipula el art. 62 de la citada ley, obrando a fs. 127/158 las respectivas notificaciones.

Que a raíz de la incomparecencia de las autoridades promotoras y de los apoderados partidarios a la audiencia oportunamente notificada; a fs. 166 se fija nueva audiencia en los mismos fines.

Que a fs. 214 corre agregada acta de celebración de la audiencia prevista por el art. 62 con la presencia del apoderado solicitante y del Sr. Procurador Fiscal.

Que a fs. 215 obra dictamen del Sr. Procurador Fiscal quien manifiesta que se encuentran cumplidos los requisitos estipulados en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y aconsejando hacer lugar al reconocimiento de personería jurídic política solicitada.

Y CONSIDERANDO:

I) Que tanto el acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en el art. 3 inc. b) y arts. 21 y 22 de la Ley Nº 23.298, lo cual hace que se den por cumplidas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo como así también al respeto de los derechos humanos.

II) Que sin perjuicio de lo expuesto en el considerando precedente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene reconocimiento de personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca, sin haber presentado afiliación alguna en esta sede judicial. En efecto, el art. 7 de la Ley 23.298 excluye de su ámbito la cantidad de afiliaciones para el reconocimiento de personería de un Partido Político haciendo referencia a las adhesiones necesarias para fundarlo, quienes pueden adherir a los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación sin comprometer su afiliación, participando así en su fundación y constitución, adhesión ésta que puede o no convertirse en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica partidaria.

III) Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación y en armonía con los principios que orienta la Ley 23.298 y con el solo objeto de regular la vida jurídico-política de los Partidos Políticos, para el funcionamiento de la democracia representativa; la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos, que unidos por un vínculo permanente y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados; caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.

IV) Consecuente con lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, el número de afiliados no podrá ser inferior al 4 ‰ de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política de autos, acompañar dentro de los seis (6) meses de notificada la presente, setecientas cincuenta (750) afiliaciones y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias (art. 7 inc. e) Ley 23.298 —Fallo Nº 694/89— C.N.E. en autos "Partido del Trabajo y del Pueblo s/Reconocimiento" y resolución de fecha 6/11/89, recaída en autos Nº 238/89 "Partido Nacionalista Constitucional s/Reconocimiento de personería jurídico-política" Juzgado Federal y Electoral de Catamarca.

V) Que se encuentran cumplidos los requisitos estipulados en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, habiéndose certificado ante el actuario y ante la autoridad policial, tanto las adhesiones presentadas como la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Acta Constitutiva con designación de autoridades promotoras (art. 61, Ley cit.).

Por lo expuesto, las disposiciones legales citadas y oído que fuera el Sr. Procurador Fiscal;

RESUELVO:

1º)Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico política en los términos de la Ley 23.298 al Partido "NUEVO MOVIMIENTO" el que será inscripto con el nombre antedicho y con domicilio legal en calle Salta Nº 436 de esta ciudad Capital.

2º) Hacer saber a la presente agrupación política que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente, deberá presentar como mínimo setecientas cincuenta (750) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. a) del art. 7 de la Ley 23.298.

3º) Inscribir al Partido "NUEVO MOVIMIENTO" con el número de identificación Nº setenta y cuatro (74) Acordada 59/95 Excma. C.N.E.

4º) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese. Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral. Extráigase copia de la presente y de la Carta Orgánica partidaria y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

FELIPE FEDERICO TERAM, Juez Federal con Competencia Electoral en Prov. de Catamarca.

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

CAPITULO PRIMERO

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1º: El Partido NUEVO MOVIMIENTO adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito o Nacionales, ad- referéndum del Congreso de Distrito o Nacional, respectivamente.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETIVOS

ARTICULO 2º: El Partido NUEVO MOVIMIENTO afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional; fijando como objetivos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

CAPITULO TERCERO

PATRIMONIO

ARTICULO 3º: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes que no estén prohibidos por la legislación vigente.

c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Los subsidios del Estado.

f) El producido por cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el Partido para recaudar fondos.

Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las personas que designe la Dirección Provincial y la Dirección Nacional en su caso. Las cuentas bancarias deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones, deberán inscribirse a nombre del Partido.

ARTICULO 4º: Con el objeto de ordenar las finanzas, la Dirección Provincial o la Nacional en su caso, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

ARTICULO 5º: La Dirección Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una comisión revisora de cuentas designada por la Dirección Provincial, compuesta por tres miembros, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas y tres suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o remoción. En el ejercicio de su función, la Comisión podrá recabar de todos los organismos partidarios la documentación y datos que considere necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

El Partido deberá contratar una auditoría externa para que verifique y certifique anualmente el patrimonio de las autoridades y candidatos electos, quienes pondrán a disposición los elementos que se requieran. Esta obligación comienza en la fecha en que se hacen cargo de sus funciones tanto los funcionarios electos, directores o administradores de Empresas Públicas o autoridades partidarias.

ARTICULO 6º: Sesenta días antes de la reunión ordinaria anual de la Dirección Provincial, la Comisión elevará el balance anual, adjuntando su dictamen técnico.

CAPITULO CUARTO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7º: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nacidos o por opción que hayan cumplido los dieciocho años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregará al afiliado una constancia oficial.

ARTICULO 8º: No podrán ser afiliados:

a) Los inhabilitados por la Ley Electoral, mientras dure su inhabilitación.

b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

d) Los que directa o indirectamente modificaren, adulteraren, tacharen o desprestigiaren listas oficiales de candidatos del Partido.

ARTICULO 9º: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos, a los que pertenezca.

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos electivos y directivos.

c) El debido proceso en toda cuestión relacionada con el derecho de afiliación (Ley 23.298 Título VII).

d) Participación y control en el gobierno y administración del Partido, según las disposiciones reglamentarias que la Dirección dicte a ese efecto.

e) Información y capacitación en la medida de las necesidades del Partido.

f) Sólo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10º: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente.

b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.

c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren autorizados.

ARTICULO 11º: Son adherentes al Partido los argentinos menores de 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto en materia electoral.

CAPITULO QUINTO

GOBIERNO Y ADMINSITRACION DEL PARTIDO

ARTICULO 12º: Son organismos de conducción del Partido: El Congreso Nacional, la Dirección o Consejo Nacional, el Secretariado Ejecutivo Nacional, los Congresos Provinciales, las Direcciones o Consejos Provinciales, el Secretariado Ejecutivo Provincial, las Direcciones o Consejos Departamentales, los Secretariados Ejecutivos Departamentales y los Centros de la Comunidad.

ARTICULO 13º: Son órganos deliberativos:

a) El Congreso Nacional.

b) Los Congresos Provinciales.

ARTICULO 14º: Son órganos ejecutivos:

a) La Dirección o Consejo Nacional.

b)El Secretariado Ejecutivo Nacional.

c) Las Direcciones o Consejos Provinciales.

d) Los Secretariados Ejecutivos Provinciales.

e) Las Direcciones de Filiales

f) Los Centros de la Comunidad.

ARTICULO 15º: Todas las referencias que se hacen a la Dirección Nacional, Congreso Nacional del Partido y demás organismos nacionales, están subordinadas al cumplimiento de los requisitos que corresponden para su reconocimiento a nivel nacional, vocación ya expresada.

ARTICULO 16º: Todo lo relacionado con el Congreso Nacional, la Dirección Nacional y el Secretariado Ejecutivo Nacional se establecerá oportunamente en la Carta Orgánica Nacional.

CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 17º: El Congreso Provincial del Partido es el organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por consenso o por el voto secreto y directo de los afiliados de la Provincia.

Estará integrado por tres congresales por cada uno de los departamentos de la Provincia, correspondiéndole también un congresal más por cada mil afiliados o fracción no menor de setecientos cincuenta.

En los casos en que solamente deben elegirse tres congresales, uno de ellos representará a la minoría, siempre que ésta obtenga el 20 % de los votos válidos emitidos.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 18º: El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, pero en cada reunión se podrá designar otro lugar de la Provincia donde se realizará la siguiente. El quórum se formará con la mitad más uno de los Congresales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria.

Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente en la Cámara de Diputados de la Provincia.

ARTICULO 19º: El Congreso Provincial designará sus autoridades de su seno, en votación secreta a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectas.

ARTICULO 20º: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo o Dirección Provincial o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro del Congreso Provincial se requiere ser afiliado, residir en el departamento por el que se lo elige y figurar en el respectivo padrón.

ARTICULO 21º: Corresponde al Congreso Provincial:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

b) Sancionar y modificar la denominación, la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del Partido.

c) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito con total y absoluta autonomía, e informando de esa decisión a las autoridades del Consejo Nacional.

d) Aprobar lo actuado por la Dirección o Consejo Provincial, la Comisión Revisora de cuentas y el Tribunal de Disciplina.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia las apelaciones contra fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes.

g) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria anual en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los Congresales, siendo Juez de la validez de sus mandatos.

CONGRESALES NACIONALES

ARTICULO 22º: Los Congresales Nacionales titulares y suplentes, serán elegidos en la cantidad que determine oportunamente la Carta Orgánica Nacional, la que fijará la duración de sus mandatos.

ARTICULO 23º: Los Congresales Nacionales por Catamarca serán elegidos por consenso o por el voto directo y secreto de los afiliados.

DIRECCION O CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 24º: La Dirección o Consejo Provincial ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad capital de la Provincia y podrá celebrar sesiones especiales en los lugares a que determine dentro del territorio provincial.

ARTICULO 25º: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Político, un Secretario de Organización, un Secretario de Finanzas y un Secretario de Prensa. Además contará con una Secretaría de la Juventud, una Secretaría de la Mujer y una Secretaría de los Trabajadores. También un Secretario de lo que se denominará Consejo Tecnológico.

Serán elegidos por consenso o por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 26º: Son atribuciones de la Dirección o Consejo Provincial:

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes políticos provinciales y nacionales y con los organismos partidarios.

c) Declarar la intervención de las direcciones de filiales, no pudiendo ésta exceder el plazo de un año.

d) Dar directivas sobre orientación y actuación del partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

e) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación y padrón partidario, reglamento electoral administrar el patrimonio del partido supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos.

f) Designar el personal del Partido, así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados, dictar su reglamento interno.

g) Proponer el Consejo Provincial el nombramiento de los integrantes del Consejo Tecnológico.

h) Convocar a elecciones internas provinciales y departamentales. Convocar al Congreso Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.

i) Las restantes facultades que le atribuya esta carta orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

j) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

k) Para ser miembro se requieren dos años de residencia en la Provincia. Los miembros de la Dirección o Consejo Provincial no pueden integrar el Congreso Provincial, las Direcciones de Filiales, el Tribunal de Disciplina y la Comisión de Contralor Patrimonial.

l) El Presidente del Consejo representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

SECRETARIADO EJECUTIVO PROVINCIAL

ARTICULO 27º: El Secretariado Ejecutivo Provincial estará compuesto por el Presidente, Vicepresidente, Secretario Político, Secretario General y Secretario de Prensa. Se reunirán una vez por quincena como mínimo, con quórum de la mitad más uno de sus miembros. Tendrá su cargo los asuntos ejecutivos y operatorios del Consejo o Dirección Provincial, conforme a las facultades otorgadas a este organismo.

DIRECCIONES DE FILIALES

ARTICULO 28º: En cada departamento en que se divide la Provincia de Catamarca se creará una Dirección de Filial, la que será autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Estará integrada por un Presidente y ocho Secretarias. Durarán dos años en sus funciones. Se reunirán al menos una vez al mes y el quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 29º: Son funciones de las Direcciones de Filiales:

a) Ejercer la dirección del Partido en su jurisdicción ajustándose a lo dispuesto en ese sentido por la Dirección Provincial. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de ésta y del Congreso Provincial.

b) Recaudar los fondos y administrar los bienes del Partido en su jurisdicción.

c) Fijar la jurisdicción de los Centros de la Comunidad del Departamento y otorgarles reconocimiento y autorización para su funcionamiento, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto. Asimismo, podrán intervenirlos para asegurar su funcionamiento, siendo necesario para tal fin el voto favorable de los dos tercios de los miembros, no pudiendo exceder el término de 180 días.

d) Solicitar a la autoridad partidaria competente sanciones disciplinarias para los afiliados de su jurisdicción, con justa causa y con el voto de los dos tercios de sus miembros.

e) Llevar un registro de afiliaciones y llevar las fichas al Consejo o Dirección Provincial, respetando los recaudos legales pertinentes.

f) Impulsar la participación que deberán desarrollar las expresiones orgánicas del Partido, especialmente la juventud y el sector femenino.

CENTROS DE LA COMUNIDAD

ARTICULO 30º: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del Partido. Pertenecen al Partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del Partido.

ARTICULO 31º: Los Centros de la Comunidad podrán conformarse cuando un mínimo de treinta afiliados decidan su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por la Dirección de Filial, no pudiendo el afiliado integrar más de un Centro de la Comunidad.

ARTICULO 32º: La Dirección de Filial determinará la jurisdicción de cada Centro de la Comunidad. Sus autoridades durarán dos años en la función y serán: un secretario general y cuatro vocales, que tendrán a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa, finanzas y administración. Serán elegidos por consenso o por el voto directo y secreto de los afiliados de la jurisdicción de la que se trate.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 33º: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso Provincial con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y cinco vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Uno de los vocales será designado en representación de la Juventud. Habrá también cinco vocales suplentes.

ARTICULO 34º: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. Debe —en los casos que corresponda— aplicar sanciones conforme a las disposiciones de organismos partidarios.

ARTICULO 35º: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo o Dirección Provincial, Direcciones de Filiales o a petición escrita de veinte afiliados como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) amonestación, b) suspensión de la afiliación, c) desafiliación y c) expulsión .

ARTICULO 36º: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable por ante el Congreso Provincial.

ARTICULO 37º: Solamente podrán ser removidos los integrantes del Tribunal por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria y las leyes vigentes que rigen la materia electoral.

CAPITULO SEPTIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 38º: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por el Congreso Provincial, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

La JE elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Secretario y tres Vocales. Para el caso de elecciones internas se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la compulsa.

ARTICULO 39º: Los miembros de la JE no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del Partido en el nivel Provincial o departamental, pero sí lo pueden hacer en los órganos deliberativos. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio y decisión definitiva en las elecciones internas y proclamación de los que resultaren electos.

ARTICULO 40º: La JE funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 41º: Los apoderados del Partido serán designados por el Consejo Provincial. Representarán al Partido, conjunta o separadamente, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas o municipales, a fin de que se realicen todos los trámites y gestiones, que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados, con preferencia profesionales del derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 42º: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso Provincial, compuesta por tres miembros titulares y la misma cantidad de suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser relegidos.

ARTICULO 43º: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del Partido, así como su situación económico financiera, en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se consideren necesarias para su cometido.

ARTICULO 44º: El Consejo o Dirección Provincial pondrá a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Provincial, el balance y la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso dicha documentación para su eventual aprobación.

CAPITULO DECIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 45º: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten .

ARTICULO 46º: Las autoridades partidarias serán elegidas mediante consenso o listas de candidatos, donde se especificarán nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que se distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzara el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos será adjudicada a la mayoría. En caso de haberse presentado una sola lista al momento de cumplirse el plazo de oficialización, la Junta Electoral proclamará a los candidatos de la lista única como autoridades electas.

ARTICULO 47º: Se eligirán por consenso o por el voto secreto y directo, tanto de los afiliados como de los no afiliados a ningún otro partido político, los candidatos a gobernador y Vice Gobernador, Legisladores Nacionales y Provinciales, Intendentes, Concejales y cualquier otro cargo electivo nacional, provincial o departamental.

ARTICULO 48º: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, de la mujer y de los jóvenes, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

En todos los casos, solamente podrán ser reelectos los candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales y municipales por una sola vez en mandatos consecutivos.

ARTICULO 49º: Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lisa de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres, se cubriría con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el veinte por cinto de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTICULO 50º: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Para Diputados Nacionales, la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva.

Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos nacionales y/o provinciales juntamente con los de Diputados Nacionales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia.

Si la convocatoria a elecciones fuese para cubrir exclusivamente cargos de Diputados Nacionales y concurriera con ésta la convocatoria para cubrir cargos nacionales y/o provinciales no ejecutivos, dentro de cada agrupamiento se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupo femenino fijados por ley y por esta Carta Orgánica, así como la de los jóvenes.

Cada agrupamiento debe proponer el doble de candidatos titulares, dentro de los cargos a elegir, la mitad masculina y la otra femenina. Cada elector podrá elegir un candidato de esta nómina. Si no eligiera ninguno o eligiera más de uno, el voto será válido únicamente para el agrupamiento o color.

En todos los casos se garantizará un cincuenta por ciento de participación femenina. También

se garantizará un treinta por ciento de participación de jóvenes menores de 35 años.

b) Para la elección de Concejales, la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento hasta completar la lista de titulares o suplentes requerida por la convocatoria respectiva.

Los candidatos de cada agrupamiento se ordenarán de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de mayoría, minoría, cupo femenino fijado por ley y Carta Orgánica, así como la de los jóvenes.

Cada agrupamiento deberá proponer dentro de los cargos a elegir, el doble de candidatos titulares pudiendo ampliarlo hasta el triple, la mitad masculina y la otra femenina. De esta nómina cada elector podrá elegir a tres de ellos. Si no eligiera ninguno o eligiera más de tres, el voto será considerado válido sólo para el agrupamiento o color.

De esta nómina, el candidato más votado, será el candidato partidario a Intendente por el Departamento respectivo.

ARTICULO 51º: A los fines del cumplimiento de la Ley Nacional Nº 24.012 en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley mencionada Nº 379/93.

ARTICULO 52º: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se eligirán igual cantidad de suplentes que titulares, con excepción de los Presidentes, Vice Presidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 53º: Es incompatible el ejercicio simultáneo de los siguientes cargos partidarios: a) Entre los miembros del Consejo o Dirección Provincial, Direcciones de Filiales y Centros de la Comunidad, excepto de los Presidentes Departamentales y los Delegados de centros de la Comunidad; b) Entre los miembros del Consejo o Dirección Provincial y del Congreso Provincial.

ARTICULO 54º: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización de la Dirección o Consejo Provincial. En el supuesto de celebrar Frentes, Federaciones y/o Alianzas electorales con otras organizaciones políticas, se necesitarán también la autorización de la Dirección o Consejo Provincial.

ARTICULO 55º: Los cargos electivos que se obtengan en los cuerpos colegiados (Congreso Nacional, Legislatura Provincial y Consejos Deliberantes), pertenecen al Partido. En consecuencia, los representantes que acceden a las bancas asumen junto con su postulación la obligación de acatar el mandato que emane de los organismos partidarios.

CAPITULO DECIMOPRIMERO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 56º: El partido NUEVO MOVIMIENTO sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso Provincial.

CAPITULO DECIMOSEGUNDO

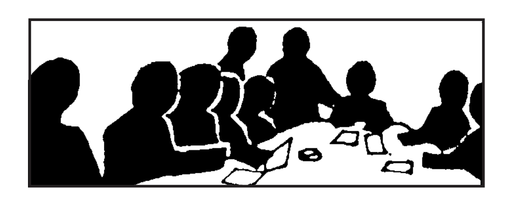
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 57º: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto el Congreso Provincial, se expida al respecto.

ARTICULO 58º: Se faculta a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales.

e. 6/10 Nº 201.599 v. 6/10/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIMAR
S.A.N.C. I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1997 a las 9,00 hs., en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio de Domicilio Legal con reforma del Estatuto.
3º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social con reforma del Estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Presidente - Pedro A. Santamaría
e. 30/9 Nº 128.347 v. 6/10/97

Allianz RAS Argentina
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Allianz RAS Argentina S.A. de Seguros Generales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre de 1997, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 78º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Absorción de pérdidas acumuladas.
e) Consideración de las gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
f) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
g) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
h) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
i) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 30/9 Nº 128.348 v. 6/10/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1997 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 28.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 29.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 29 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 15 de octubre de 1997 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.
e. 30/9 Nº 128.228 v. 6/10/97

ANTONIO MANENTE
S. A. C. I. F. I. A. y C.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 18.097. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1997, a las 10,30 horas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Primero de los Estatutos, domicilio legal de la Sociedad.
2º) Modificación del Artículo décimo primero de los Estatutos, creación de la Sindicatura.
3º) Determinación del Nº y designación de Directores, en reemplazo de los que cesan en el cargo.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva. El Directorio.
Presidente - Antonio Manente
e. 30/9 Nº 128.263 v. 6/10/97

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1997 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en Moreno 809, 1er. subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período estatutario de 2 años.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario de 2 años.
6º) Consideración de la modificación realizada en el Reglamento de Admisión por el Directorio de la sociedad en la reunión del 19 de julio de 1996 (Ver NOTA II).
7º) Aprobación del Reglamento de Copropiedad y Administración.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA I: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en Cerrito 1294 5º, Capital Federal.
NOTA II: Se ha incluido el punto 6 del orden del día a pedido del socio beneficiario del accionista Casas Nuevas S.A., Sr. Eduardo Gasulla, y el punto cuya modificación se solicita y que fuera aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 19 de julio de 1996, establece: "No se considerarán las solicitudes de cónyuges de socios en segundas (o sucesivas) nupcias, cuando el/la cónyuge que revestía tal condición al ingresar originalmente el socio, aún revista la calidad de socio/a en cualesquiera de las categorías previstas".
e. 1/10 Nº 128.561 v. 7/10/97

AZYDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 6 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 1/10 Nº 128.417 v. 7/10/97

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS.
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres.: accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 1997 a las 13:00 hs. en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 2/10 Nº 128.587 v. 8/10/97

AESA - ACEROS ESPECIALES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15, 8º piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 25 de octubre de 1997, a las 8 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores los que suscribirán también el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 33º, cerrado con fecha 30.9.96. Informe de Sindicatura. Estado de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndico.
4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nº 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico. Durante el Ejercicio Nº 33º, finalizado el 30 de septiembre de 1996.
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante el Ejercicio Nº 33 (Art. 261 - L. 19.550).
7º) Por terminación de mandatos: Fijación número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes, según Art. 8º de los Estatutos Sociales.
8º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, según el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
Capital Federal, septiembre de 1997.
Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.
e. 3/10 Nº 128.877 v. 9/10/97

ATALAYA
I.C.I.F.S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de octubre de 1997 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Remuneración a Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores a elegir y elección de directores;
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Claudio Roberto Guthmann
e. 3/10 Nº 128.786 v. 9/10/97

"B"

B.A. GOLF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.576.368. Convócase a los Señores Accionistas de B. A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Designación de Directores. El Directorio.
Presidente - Roberto Leonardo Maffioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas tenedores de Acciones Escriturales que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la Compañía hasta el 13 de octubre de 1997, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
e. 30/9 Nº 128.344 v. 6/10/97

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
(22/6/95; Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1997, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de quienes lo constituirán. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art 273 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
Vicepresidente 2º - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de Octubre de 1997.
e. 2/10 Nº 128.712 v. 8/10/97

BY ASTURY TRAIDING INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 17:00 horas en primera y a las 18:00 horas del mismo día segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 638, 5º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación del órgano liquidador.
3º) Medidas a tomar para la apertura y posterior restitución de la tenencia de la sede social al locador.
4º) Medidas a adoptar para solventar la deuda reclamada en autos "Guarnaccia, Mario c/ By Asturi Trading Internacional S. A. s/ Ejecutivo".
5º) Consideración de la conducta de la Vicepresidente Sra. María Inés Vivoni. Remoción y promoción de acción de responsabilidad.
Presidente - Salvador José Livolsi
e. 2/10 Nº 68.692 v. 8/10/97

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 20,30 horas en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de las resoluciones aprobatorias del "Balance Especial intermedio al 28-2-97" y gestión del Directorio decididas en Asamblea del 6-5-97.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 y su resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio del 1-6-96 al 6-5-97 y actuación de la sindicatura.
5º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 7-5-97 y actuación de la sindicatura.
6º) Medidas a tomar en orden a la ocupación de espacios físicos y de las sumas adeudadas por tal concepto; autorizaciones al respecto.
7º) Remoción sin causa de los Directores María Rosa Galán, Ramón Alberto Gómez y Carlos Cayetano Ledesma y designación de sus reemplazantes.
8º) Renuncia del Síndico Titular y nombramiento de nuevos miembros de la Sindicatura.

En Asamblea Extraordinaria

1º) Evaluación del estado actual de la sociedad y medidas a adoptarse a su respecto.
2º) Venta del paquete accionario.
3º) Venta del inmueble de la sociedad y autorizaciones.
4º) Medidas a tomar conforme al art. 94 inc. 4 de la ley 19.550 y designación de quienes habrán de ejecutarlas.
Buenos Aires, ... de setiembre de 1997.
Vice Presidente - Omar Severino Pérez
e. 30/9 Nº 68.467 v. 6/10/97

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1997, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1997/98.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4º. El Secretario.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 127.162 v. 6/10/97

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 22.173/181.567. Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/9 Nº 128.255 v. 6/10/97

CATEMA S A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1997 a las 15:00 horas en Alsina 1170, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 1/10 Nº 128.431 v. 7/10/97

CIA. MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1997, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 1/10 Nº 128.424 v. 7/10/97

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 21.15 horas, en primera convocatoria y a las 22.15 en segunda convocatoria, en la calle Pueyrredón Nº 1280 Pta. Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio y retribución de los directores que realizan tareas técnicas y/o administrativas permanentes, y consideración de la excepción del Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.
Presidente - Clelia Leonor Sánchez
e. 1/10 Nº 128.532 v. 7/10/97

CREDENCIAL ARGENTINA S.A.
Reg. 83.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Credencial Argentina S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cerrito 740, 7º piso, Capital. En la misma se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Capital Corriente y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes.
5º) Consideración de las remuneraciones de los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora salientes.
6º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Síndico - Jorge E. Trossero

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado tal efecto por una Institución autorizada (Art. 238, L. 19.550).
e. 1/10 Nº 68.645 v. 7/10/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA 17 DE OCTUBRE DE 1997

COMUNICACION CAMBIO HORARIO ASAMBLEA

Se informa a los Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. que se modifica el horario de la convocatoria quedando fijado a las 13,30 horas manteniéndose inalterable cualquier otro punto de la publicación o de la Orden del día. Se rectifica, en consecuencia el anuncio que corre desde 30/9 al 6/10. Recibo Nº 68.467.
Presiente - María Rosa Galán
e. 2/10 Nº 128.664 v. 8/10/97

CORIS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1996/97.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nº correlativo I.G.J.: 1592914 Nº registro en I.G.J.: 6490. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus

acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 2/10 Nº 128.679 v. 8/10/97

CURTIDURIA ALFA
S. A.
C.U.I.T. Nº 30-50313914-2

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de octubre de 1997, a las 19.00 hs. en Hipólito Yrigoyen 434, 4º piso "B", Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio y retribución a los miembros del directorio.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Rubén Héctor Geronimi

e. 2/10 Nº 128.670 v. 8/10/97

"D"

DISCO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1997, a las 11 horas en su sede social calle Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionista para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962) Decreto Reglamentario y Resoluciones Generales aplicables de la Comisión Nacional de Valores (las "Obligaciones Negociables" por un monto máximo de capital de hasta valor nominal trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (V/N. U$S 350.000.000) para ser ofrecidas pública y/o privadamente en la República Argentina y/o en el exterior, y con cotización o no en mercados bursátiles o extrabursátiles de la República Argentina y/o del exterior. Destino de los fondos netos a obtener por la colocación de las Obligaciones Negociables a emitir, dentro de cualquiera de los previstos por el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962).
3º) Delegación en el Directorio de las facultades para llevar a cabo todos y cada uno de los actos necesarios y/o convenientes para implementar la emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo:

(A) La facultad de determinar la fecha, monto, forma y condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— valor nominal unitario y demás términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables.

(B) La facultad de aceptar e implementar todas y cada una de las modificaciones que al respecto requieran o sugirieran cualquiera de los organismos de contralor y mercados de valores, bolsas de comercio, y entidades autorreguladas del país y/o del extranjero —incluyendo al mero efecto enunciativo, la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., Inspección General de Justicia, Mercado Abierto Electrónico SA., Caja de Valores S.A., Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, New York Stock Exchange, London Stock Exchange y Luxembourg Stock Exchange.

(C) La facultad de solicitar a las autoridades competentes del país o del exterior la autorización para:

(i) Hacer oferta pública de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y/o fuera de la República Argentina;

(ii) Solicitar la autorización de cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., New York Stock Exchange, London Stock Exchange, Luxembourg Stock Exhange, y/o cualquier otra bolsa o mercado bursátil o extrabursátil del país o de extranjero;

(iii) Negociar y celebrar todo tipo de acuerdos con entidades financieras o de otro tipo del país y/o del extranjero para la colocación y/o suscripción —en cualquiera de sus modalidades— de las Obligaciones Negociables en el mercado local y/o internacional.

(D) La facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, mercados de valores, cajas de valores o cualquier otra entidad de clearing o depósito colectivo, entidades autorreguladas u organismos o entes vinculados del país o del extranjero; todo ello con expresa facultad de subdelegar facultades en uno o más miembros integrantes de este Directorio o en uno o más gerentes de DISCO S.A. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.

Presidente - Letizia Viejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal, hasta el día 20 de octubre de 1997, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 1/10 Nº 128.440 v. 7/10/97

"E"

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 70.680. Se convoca a los señores accionistas de ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1997, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada mediante acta de Directorio Nº 86 del 17 de diciembre de 1996 consistente en devolver a todos los accionistas parte de los aportes irrevocables de capital oportunamente efectuados. El Directorio.

Presidente - Darío Zambelli

e. 30/9 Nº 128.419 v. 6/10/97

ETHIKA AFJP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ETHIKA AFJP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997 a las 17 hs. y a las 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, iniciado el 1º/7/96 y cerrado el 30/6/97;
3º) Consideración del resultado que arroja la cuenta de Ganancias y Pérdidas;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores Gregory J. Burrows y Roger Timothy Slattery en exceso de los topes previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación de la remuneración de los restantes miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio".

Vicepresidente - Gregory J. Burrows

e. 3/10 Nº 128.754 v. 9/10/97

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(29-3-1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 12.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1997.

e. 30/9 Nº 128.392 v. 6/10/97

FORESTAL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del número de directores titulares de cinco a siete. Reforma de los artículos 10º y 18º de los Estatutos Sociales.
4º) Aceptación de la renuncias presentadas por miembros del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio. Designación de Directorio.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Director - Arturo Domínguez Covarrubias

e. 30/9 Nº 128.594 v. 6/10/97

FAVIALCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 9 horas, en Perú 457, 5º C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración acerca de la retribución del Directorio.
4º) Consideración y resolución acerca del destino de los resultados que informa el Balance General al 30 de junio de 1997. El Directorio.

Buenos Aires, setiembre de 1997. Presidente - Eduardo J. M. Alexander

e. 1/10 Nº 128.557 v. 7/10/97

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Octubre de 1997, a las 10,00 horas en Alsina 756 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de La Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 por $ 330.495, en exceso de $ 160.209 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades de acuerdo a lo que fija el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 53 a cerrarse el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 Piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 20 de octubre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.

e. 2/10 Nº 128.578 v. 8/10/97

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 a las 13 horas en la sede social, sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio del día 26 del mes en curso.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas, Memoria, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Estado de Capitales Mínimos por el ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1997.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 4: Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 5: Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 6: Autorización a los efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.

Síndico - Eduardo Martino

Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar en la sede social y se les recuerda depositar los correspondientes títulos de acciones 72 horas antes de la fecha de celebración de Asamblea. Saludamos a Uds. atentamente.

e. 3/10 Nº 128.797 v. 9/10/97

"G"

GUION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los limites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 30/9 Nº 128.226 v. 6/10/97

GOLAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días, según disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a la convocatoria judicial de la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 9.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el Juzgado mencionado, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Sala de Audiencias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Explicación de los motivos a convocatoria fuera de término.

II) Presentación de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 1994 y 1995 con la suficiente antelación para permitir su análisis por parte de la Asamblea. Valuación de la gestión del Directorio y la actual Sindicatura.

III) Marcha de las actividades societarias.

IV) Estado de pasivo societario grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la sociedad.

V) Tratamiento de cuentas particulares de socios y directores.

VI) Remuneraciones al Directorio según normas del art. 161 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.

VII) destino de los resultados no asignados.

VIII) Fijación del número de Directores Titulares entre 1 y 5 y designación de los mismos por un año, eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, pero el mismo lapso.

IX) Elección de Síndico Titular y Suplente.

X) Designación de dos accionistas a firmar el acta de asamblea.

Presidente - Jorge Luis Gury

NOTA: Los accionistas que pretendan participar de las Asambleas deberán acreditar su respectiva calidad por ante la Sociedad según lo dispuesto por la ley 19.550, en Avenida Tornquist 6385, en el horario administrativo de 10.00 a 18.00 horas de lunes a viernes.

e. 1/10 Nº 40.252 v. 7/10/97

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 1.585.595. Se convoca a los señores accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1997, a las 12,30 horas en 25 de Mayo 445 piso 8º - Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.

Presidente - Carlos Salomón Heller
e. 3/10 Nº 128.719 v. 9/10/97

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 96.520. Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros que compondrán el Directorio, con mandato por 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal.

e. 3/10 Nº 128.841 v. 9/10/97

"I"

ISAURA S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de octubre de 1997 a las 15,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997, e informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los Señorees Directores.
4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 30/9 Nº 128.220 v. 6/10/97

INDUSTRIAS MARSEL S.A. 31768 I.G.J.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS MARSEL S.A., con domicilio en Nogoyá 5949/53 de Capital Federal, cuya actividad es la fabricación de maquinarias para la industria de bebidas gaseosas, hace saber:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de octubre de 1997, a las 16.00 horas, en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Evaluación de la situación de la empresa.
4º) Consideración del alquiler de la planta.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mario Oscar Andrés
e. 1/10 Nº 68.621 v. 7/10/97

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1997 a las 13 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Norberto P. Tessandori y Jorge O. De Biassi.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores Salientes.
4º) Informe del apoderado de Inversiones Rosario S.A. acerca del estado del trámite de los juicios en los que interviene en representación de la sociedad. Medidas a adoptar.
5º) Designación de dos directores titulares en reemplazo de los Directores renunciantes.
6º) Medidas a adoptar para asegurar el cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea del 7 de abril de 1997 en el punto 2.4.

Síndico - Miguel Angel García Camacho

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 1/10 Nº 128.547 v. 7/10/97

INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1997 a las 17 horas en su sede social en Cerrito 512 piso 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 56.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Designación del síndico para el Ejercicio 1997/98.
8º) Dejar sin efecto lo propuesto en la anterior Asamblea Ord. y Ext. sobre la reforma de Estatutos Sociales.
9º) Contrato de locación. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Apoderado - Néstor J. Andreozzi
e. 2/10 Nº 128.638 v. 8/10/97

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en la Av. Corrientes 485 - Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social de $ 60.000 a $ 300.000 por suscripción de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción a la par, integración del mismo al contado y en efectivo. Emisión de acciones.
3º) Ratificación del primer punto del Orden del Día aprobado por la Asamblea General Ordinaria Nº 1 celebrada el día 2 de abril de 1997, el que dice: "Incorporación del Sr. Chuen Leung Andy Yau al Directorio de esta sociedad y la nueva composición del mismo".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Presidente - Chuen Leung Andy Yau
e. 3/10 Nº 128.883 v. 9/10/97

"J"

JUAN C. GUZMAN y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1997, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de vigilancia.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Rafael Arturi, Sergio Guzmán y Osvaldo Vallariño a sus cargos de Directores Titulares.
6º) Designación de Directores Titulares hasta la finalización del mandato conferido por la última asamblea ante la renuncia de los señores Directores y de Directores suplentes en el número que corresponda.
7º) Nombramiento de un miembro del Comité de Vigilancia hasta la finalización del mandato, conferido por la última Asamblea, por fallecimiento de uno de sus miembros y designación del Presidente del mencionado cuerpo.
8º) Situación del mercado de exportación.
9º) Reforma del Estatuto Social.
10º) Otros.

Director - Osvaldo Vallarino
e. 3/10 Nº 68.848 v. 9/10/97

JOVIERO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1997 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Pavón 2301, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Estados Contables al 28/2/1996 y al 28/2/1997.
3º) Aprobación de gestión de Gerencia al 28/2/96 y 28/2/97.
4º) Ratificación de aprobación de ejercicios 1990 a 1995.
5º) Ratificación de gestión de gerencia en esos períodos.
6º) Elección de autoridades.

Socio Gerente - Pedro Diego Vega
e. 3/10 Nº 68.877 v. 9/10/97

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Fijación número y elección de Directores.
El Directorio.
Presidente - José A. Castresana
e. 1/10 Nº 128.406 v. 7/10/97

"L"

LA CELINA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A. que se celebrará en primera convocatoria en día 21 de octubre de 1997 a las 16,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 30/9 Nº 128.221 v. 6/10/97

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 1/10 Nº 40.284 v. 7/10/97

LIDACA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10º - ofs. 265/266 a las 15.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Presidente - Mejuto Emiliano
e. 1/10 Nº 128.498 v. 7/10/97

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S.A.
(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997, a las 10,30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección por clases de los Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997.
e. 2/10 Nº 128.714 v. 8/10/97

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.
(08-06-1994, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por clases de los Directores titulares y suplentes. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997.
e. 2/10 Nº 128.711 v. 8/10/97

LAMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 Piso 4 Depto. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-5-92, 31-5-93, 31-5-94, 31-5-95, 31-5-96 y 31-5-97.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 3/10 Nº 128.757 v. 9/10/97

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LA SEGUNDA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes (Art. 258 de la Ley Nº 19.550).
El Directorio.
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Presidente - Hugo Tallone
e. 3/10 Nº 128.820 v. 9/10/97

"M"

MEDRANO 655
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Mejuto
e. 30/9 Nº 128.224 v. 6/10/97

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 23 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 69 iniciado el 1ro. de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Desafectación de la Reserva Facultativa y consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del contador público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres directores titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos suplentes. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 1/10 Nº 40.335 v. 7/10/97

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo estable-

cido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 23 de octubre de 1997 a las 17:30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación por parte de la Asamblea, del Convenio Intermercados firmado, con fecha 21 de diciembre del año próximo pasado, con los Mercados de Valores del Interior.
3º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta Nro. 2396 del 26 de febrero de 1997, al disponer la modificación del art. 22 del Reglamento Interno, a fin de que se prevea expresamente la actuación de las Sociedades de Bolsa en la actividad de Agente Fiduciario Financiero. (*).
4º) Solicitar autorización por parte de los señores accionistas, para que el Directorio adquiera al valor nominal, el 40 % del paquete accionario de Argenclear S.A., cuyo capital social es de $ 700.000.
(*) El texto de la parte pertinente del acta Nro. 2396 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., en el horario de 10 a 18 hs.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (art. 30 del Estatuto Social).
e. 1/10 Nº 40.336 v. 7/10/97

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 20 de octubre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 925.154.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 1/10 Nº 68.559 v. 7/10/97

MAXIMA
S.A. A.F.J.P.
(16/02/94; Nº 1291; Lº 114;
Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997 a las 11:30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1997 de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP"). Consideración de la gestión de los Directores de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP").
9º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP). Consideración de su remuneración por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997 de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad Absorbida por MAXIMA S.A. AFJP). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14.00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997. Asimismo se informa a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición los títulos representativos de su tenencia en MAXIMA S.A. AFJP, para proceder al canje por los títulos representativos de Patrimonio AFJP SA y las actualmente en circulación de MAXIMA S.A. AFJP.
e. 2/10 Nº 128.713 v. 8/10/97

MELVIL
S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Comenzar a publicar a partir del 02/10/97 hasta 08/10/97 inclusive. Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1997 en la sede social de Echeverría 2146 —2do. piso— Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25 % de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y ... El Directorio.
Vicepresidente - J. Mario Meligrana
e. 2/10 Nº 128.674 v. 8/10/97

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nº 2953, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales) Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 17 horas en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1997. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto. Aprobación de un texto ordenado del mismo.
6º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Mauro A. Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 2/10 Nº 128.639 v. 8/10/97

MARCAIDA CEREALES
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1997 a las 18:30 horas en segunda convocatoria en Paraguay 729, Piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996.
Cuarto: Aprobación de la gestión de cada uno de los directores por el ejercicio que se considera.
Quinto: Remuneración al Directorio y a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
Sexto: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Presidente - José María Marcaida
e. 3/10 Nº 128.803 v. 7/10/97

"O"

ORO Y PLATA
S.A.
Número de I.G.J.: 55.726/233.586

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los nuevos documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 con las rectificaciones solicitadas por la Sindicatura.
2º) Ratificación de lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día de la asamblea celebrada el 15 de mayo de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 2/10 Nº 128.702 v. 8/10/97

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de octubre de 1997, a las 9.00 hs. y 10.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, 12º "A" Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de nuevo Directorio y dos (2) miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación actuado por Directorio por proceder accionistas Carlos Bidabehere, Luis Tassier y Luis Scasso.
2º) Modificación del Estatuto Social en su Art. 8º) solicitada por los accionistas Adolfo Sierra y Carlos Cucchiaro.
Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 30/9 Nº 128.389 v. 6/10/97

ProMen
PROTECCION EN SALUD MENTAL
S.A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Corrientes 531 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Elección de directores por el término de 2 años.
5º) Financiación con aporte de socios.
Presidente - Carlos E. Llabres
e. 1/10 Nº 128.510 v. 7/10/97

PETRUGAS
S.A.
Registro Nº 1.537.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1997 a las 16,00 hs. en Bartolomé Mitre 3595 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Petrucci

De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 2/10 Nº 128.608 v. 8/10/97

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1997, en la sede social de la calle Paraná 774 2º A, Capital Federal a las 9:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997;
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Presidente - Rivarola Edgardo G. J.
e. 2/10 Nº 128.715 v. 8/10/97

"S"

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(03/04/1925; Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
7º) Aumento del Capital Social por un monto de $ 4.450.000, mediante la suscripción de acciones a su valor nominal. Elevación del Capital Social de $ 3.070.000 a $ 7.520.000. Emisión de 4.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. El Directorio.
Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1997.
e. 30/9 Nº 128.391 v. 6/10/97

SAUDADES S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.044. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Mariano José Drago

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 10.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19, 22 y 23/9/97.
e. 30/9 Nº 126.654 v. 6/10/97

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550, relacionados con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Enrique Samar
e. 2/10 Nº 128.645 v. 8/10/97

S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica Registro I.G.J. Nº 9472

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A., DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 - 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio por el Ejercicio en consideración.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de remuneraciones a Directores, Art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Pechieu
e. 2/10 Nº 128.612 v. 8/10/97

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones Inspección General de Justicia Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.97.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de síndicos titular y suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 2/10 Nº 68.722 v. 8/10/97

"T"

TOP AND BEST S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Viamonte 494 piso 5º Capital Federal, el 24 de octubre de 1997 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 62 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Fijar retribución de los miembros del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Reintegro total o parcial del capital social hasta la suma de $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos). Aumento de Capital Social.
Presidente - Marcelino Agustín Díaz
e. 3/10 Nº 128.794 v. 9/10/97

"U"

UBALDO GIULIODORI S. A. Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1997, a las 16 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Resultados del ejercicio;
3º) Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del revalúo contable ley 19.742;
5º) Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 30/9 Nº 128.388 v. 6/10/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ. : 80.333. Se convoca a los señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma de los estatutos sociales.
3º) Ratificación de la constitución de la Unión Transitoria de Empresas llevada a cabo con la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Limitada.
4º) Aumento del Capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Capitalización de ciertos pasivos de la sociedad. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de acciones. Características de las mismas. Reforma de los estatutos Sociales.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 30/9 Nº 128.358 v. 6/10/97

VALLE DE LAS LEÑAS S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 80.333. Se convoca a los señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración a los miembros del directorio en exceso al porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Remuneración al síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 30/9 Nº 128.360 v. 6/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El abogado Dr. José Baremboin Tomo 22 Folio 866, con domicilio en la calle Lavalle 1362 Piso 1 Dpto 1 Bis., hace saber que el señor Héctor Enrique Cibello con domicilio en la calle General Rodríguez 2195 Hurlingham, Partido de la Provincia de Buenos Aires, vende libre de todas deudas y/o gravámenes, salvo el personal que figura en el boleto de compraventa que lo toma la compradora, su negocio de restaurante, cantina, cafe, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla ubicada en la calle ARCOS 1984 a los señores Gustavo Gabriel Duffourc, Juan Pablo Zalba, Paula Mazzeo y Dante Luis Piazza, domiciliados en la calle Lezica 3941 Piso 2 Dpto 5. Reclamos de la ley en la calle Lavalle 1362 Piso 1 Dpto 1 Bis. (estudio Dr. José Baremboin).
e. 30/9 Nº 68.456 v. 6/10/97

Se avisa que la Sra. Báez Isabel Zulema, en su carácter de socio gerente de la casa de los perfiles S.R.L., con domicilio legal en Av. Cobo 1860 Cap. Fed. Transfiere al Sr. Pedemonte Ernesto con domicilio legal en Emilio Mitre 1744 Cap. Fed., un local sito en AV. COBO 1835 Cap. Fed., habilitado por la carpeta Nº 2489/84, y con el rubro: Depósito de hierros y chapas nuevas y usadas (125014/067). Reclamos de ley en Av. Cobo 1860 Cap. Fed.
e. 1/10 Nº 128.414 v. 7/10/97

La Sra. Leone Filomena Nélida D.N.I. 903.561, con domicilio particular en calle: San Blas 1823 - Capital Federal, comunica que cede y transfiere el fondo de comercio a la Sra. Constenla Durán, Josefa con domicilio Miralla 2351 - Tablada Pcia. Bs. As. C.I. 5.894.375 P.F., el uso y la explotación comercial del local ubicado en calle AVDA. EVA PERON 3598, bajo el rubro agencia-remises (sin vehículos en espera) (604015), habilitado por carpeta Nº 015076/96. Reclamos de ley el mismo local.
e. 1/10 Nº 128.460 v. 7/10/97

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto Monachello, domic. Av. San Martín 7002 Cap. vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834 Cap., panadería y fca. de masas, sito en AV. SAN MARTIN Nº 7002/4 y CARLOS ANTONIO LOPEZ Nº 3603/7 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 128.567 v. 7/10/97

Manuel Estévez CI 3.688.174, domicilio: Venezuela 2022, P. 4 - "A", comunica que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en AV. PASEO COLON 279, Cap. Fed., con el rubro café, casa de lunch y despacho de bebidas habilitado por Exp. 15384/974 a la empresa "Comet II S.R.L.", representada en este acto por el mismo y por Constante Campos, domicilio: Defensa 523, P. 4. "D", Cap. Fed., CI 4.682.466, Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 1/10 Nº 128.525 v. 7/10/97

Fernando Javier Fernández D.N.I. Nº 12975850 con domicilio en Lafuente 82 de Capital Federal transfiere Agencia de Remis sita en AVDA. DORREGO Nº 1001/1003 Cap. Federal a Jorge Daniel Coria D.N.I. 24.296.849 con domicilio en Avda. Gaona 3280 de Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Dorrego Nº 1001/1003 Cap. Fed.
e. 3/10 Nº 68.916 v. 9/10/97

Emilio Ferreiro martillero público Of. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. avisa Luminton S.R.L. domic. Av. Gaona 2702 Cap. vende a Gaona 2702 S.R.L. (e.f.) domic. Av. Gaona 2702 Cap. la venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas sito en AV. GAONA Nº 2702 y AV. BOYACA No. 1100 de Capital Federal. Reclamos ley n/Oficinas.
e. 3/10 Nº 128.724 v. 9/10/97

"B"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, comunica que el Dr. Valentín Bernardo Guz, DNI Nº 4.052.711

representando a Residencia Benjamín Victorica 2330 SRL, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4685 - Lº 98 de SRL, con domicilio legal en la calle Benjamín Victorica 2330, transfirió con fecha 16 de setiembre de 1997, al Sr. Rubén Ramiro Pascual Merayo, DNI Nº 17.606.558, domiciliado en la calle Galicia 563, ambos de Capital Federal, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, sito en la calle BENJAMIN VICTORICA 2330 de Capital Federal, Expte. Nº 065825/93 del G.C.B.A., libre de toda deuda y gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en el Estudio del Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741 - 1º "A", Capital Federal.

e. 1/10 Nº 128.543 v. 7/10/97

"C"

Con fecha 22 de septiembre de 1997 el Sr. Cheng Cheng Chi, DNI 93.582.274, domiciliado en Cuba 2581, cedió el 80 % del fondo de comercio a los sres. Cheng Nan Chung, DNI 93.582.301, domiciliado en Cuba 2581 y Cheng Nan Hsiang, pasaporte de la República de China M9530760, domiciliado en Cuba 2581, correspondiéndole a cada uno el 40 % respectivamente, del autoservicio que funciona en el local ubicado en la calle CUBA 2581, de esta Capital; por medio de instrumento privado. En Bs. As. a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, por ante escribano Andrés Bello. Titular Registro Notarial 1596. Reclamos de Ley en el local.

e. 30/9 Nº 68.544 v. 6/10/97

"D"

Nydia Litwin de Villace, domiciliada en Donato Alvarez 496, Capital transfiere a Paola Ricciardi, domiciliada en Juan Agustín García 1951, Capital, el fondo de comercio de una Lavandería Mecánica Autoservicio, para el uso de Máquinas de Lavado y Secado, ubicado en DONATO ALVAREZ 498, Capital. Reclamos de Ley Donato Alvarez 498, Capital.

e. 2/10 Nº 128.707 v. 8/10/97

"G"

Miguel Angel Ortiz, con domicilio en Gualeguaychú Nº 505 de Capital Federal, transfiere a Carina Inés Gregoraschuk con domicilio en Gualeguaychú Nº 505 de Capital Federal, el fondo de comercio de Agencia-Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos de espera) (604011), sito en GUALEGUAYCHU Nº 505 de Capital Federal, solicitado por Expediente Nº 42450/96. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Gualeguaychú 505 de Cap. Fed.

e. 1/10 Nº 128.472 v. 7/10/97

Se avisa que: Buenos Aires Parking S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 825, 3o. - 310, Cap. Fed., vende a Gana Complejo Deportivo S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 1437 - 4o. "H", Cap. Fed., negocio de gimnasio, cancha de tenis, cancha de tenis-paddle, servicio de café-bar uso complementario de canchas de tenis, canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón c/raqueta (squash). Esta publicación es retroactiva al 01/09/96. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio. Domicilio negocio: GANA 417, P.B. Capital.

e. 3/10 Nº 128.864 v. 9/10/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 004300126101 de fecha 12/09 al 18/09/97, siendo el comprador Yih Rong Liaw dom. Neuquén 912 Cap. del negocio de hotel sito en GRANADEROS 174 Cap. Reclamos Ley n/of.

e. 3/10 Nº 128.881 v. 9/10/97

"H"

Al comercio vendedor Lino Oscar Aguirre LE. 5.908.463 con domicilio Thorne 650 PB. Dto. A. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio al Sr. Gabriel Omar Aguirre DNI. 14.927.329 con domicilio en Humboldt 886 PB. el negocio de taller de reparación y/o lustrado de muebles, taller de tapicería hasta 50 (cincuenta) m2, 2 (dos) operarios, con una superficie de 49,89 m2 habilitado por Carpeta 07337-85 y Disposición 07769-85 sito en la calle HUMBOLDT 886 PB. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 1/10 Nº 128.526 v. 7/10/97

"L"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. rectifica el edicto publicado del 30/7 al 5/8 Recibo Nº 63.651 por la venta del negocio de bar sito en LAVALLE 1120, Cap.: la parte vendedora debe ser Juan Colavechia, domic. Mtro. Brin 3644, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 3/10 Nº 68.891 v. 9/10/97

"M"

Buenos Aires, 02 de setiembre de 1997. Transferencia. Dom. en Barragán 766 Ciudadela (Bs. As.). Se comunica que Fattori, Armando con C.I. Nº 3882442, transfiere a Fattori, Reinaldo Gabriel, dom. en Manuela Pedraza 1851 Cap. D.N.I. Nº 14.555.714, el local comercial ubicado en la calle MANUELA PEDRAZA 1849/51 de Capital Federal, que fuera habilitado como "taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, taller de tapicería y de chapistería y pintura con máquina pulverizadora "según expediente Nº 18877/71 de fecha 12/11/81. Reclamos de ley en Manuela Pedraza 1849/51 de Capital Federal.

e. 30/9 Nº 128.274 v. 6/10/97

"O"

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 de Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Ignacio Alday, domiciliado en Rivadavia 10.902 de Capital Federal, transfiere a Barneville S.A. representada por Alfredo Marcelo Cazaubon, con domicilio en Sarmiento 1577 de Capital Federal el fondo de comercio del local sito en OLIDEN Nº 7 Planta Baja de Capital Federal que funciona como servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Reclamos de Ley en Oliden Nº 7 de Capital Federal.

e. 2/10 Nº 68.772 v. 8/10/97

"S"

Banco Real S.A. —Sucursal Buenos Aires— con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, notifica a los interesados que vende al Banco Real de Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle SAN MARTIN 480, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 30/9 Nº 128.393 v. 6/10/97

"V"

Sociedad Internacional Petrolera S.A. —Sucursal Argentina—, con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, Capital Federal, notifica a los interesados que vende a Sipetrol Argentina S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle 25 DE MAYO 555, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 30/9 Nº 128.376 v. 6/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GLENMORE
S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime, celebrada el 19.12.96, decidió reducir el capital social de $ 1.900.000 a $ 1.000.000, conforme la disposición de los artículos 203 y 204 de la ley 19.550, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Activo antes y después de la reducción: $ 2.918.231,60 y $ 2.018.231,60 respectivamente; el pasivo se mantuvo constante en la suma de $ 661.454,16. Las oposiciones de la ley se recibirán por el término de quince días corridos a partir de la última publicación en la sede social sita en la calle Florida 876 Capital Federal, de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

Autorizado - Carlos Alberto Pagani

e. 3/10 Nº 128.723 v. 7/10/97

"M"

MEVATERAPIA
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 4/11/96, se resolvió la reducción del capital social por rescate de acciones preferidas al precio de $ 3,40 por acción. Los tenedores de acciones ordinarias prestan su unánime acuerdo por el rescate de las mismas. El Directorio.

Presidente - Abel Zubizarreta

e. 2/10 Nº 68.668 v. 6/10/97

MEVATERAPIA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/11/96 se procedió al aumento de capital social en $ 99.999,98 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de 5 votos por acción. Se invita a los señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Abel Zubizarreta

e. 2/10 Nº 68.669 v. 6/10/97

"P"

PATRIA CARGAS AEREAS
S. A.

Fusión por Absorción. Se hace saber que, en virtud del "Compromiso Previo de Fusión" suscripto el 19 de agosto de 1997, la Sociedad "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." con sede social en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/09/1995 bajo el Nro. 9006 del Lº 117 Tº A de S. A., cuya valuación del Activo es de $ 2.691.753,10 y del Pasivo de $ 2.046.937,98, ha incorporado por fusión a "High Level S. A.", con sede social en Av. Rivadavia 1823, 1º piso, Dto. B, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24/10/1990 bajo el Nro. 7793 del Lº 108 Tº A de S. A., cuya valuación del Activo es de $ 372.898,21 y del Pasivo de $ 233.254,26, valores que surgen de los Balances Especiales confeccionados al efecto al 31 de julio de 1997. "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de setiembre de 1997 y "High Level S. A." por Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha. "PATRIA CARGAS AEREAS S. A." aumenta su Capital Social de $ 100.000,00 a $ 100.002,50 y unifica sus acciones en 1.000.025 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal de $ 0,10 cada una, de acuerdo a la Ley 24.587 de Nominatividad de las Acciones.

Presidente - Jorge Ricardo Ruiz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 25/9/97.

e. 2/10 Nº 127.343 v. 6/10/97

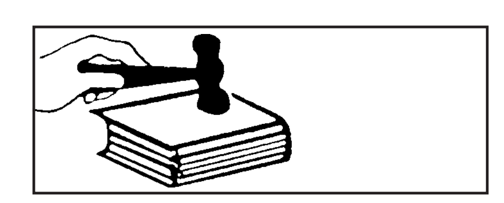
PEKEL
S.A.A. y C.

EDICTO DE FUSION

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 25/8/97, PEKEL S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524 - 3º piso - Oficina Nº 4 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/3/84 bajo el Nº 951 del libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Pinea S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524 - 3º piso - Oficina Nº 4 - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/2/69 cuya última modificación fue inscripta el 23/5/84 bajo el Nº 3113, del libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y Los Abedules S.A.A. y C. con sede en Viamonte 524 - 3º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/5/84 bajo el Nº 3117, del libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas han resuelto fusionarse mediante la incorporación de las últimas sociedades nombradas por parte de la primera, quedando PEKEL S.A.A. y C., como sociedad subsistente; b) El aumento de capital nominal en PEKEL S.A.A. y C., por consecuencia de la fusión, será de $ 0,0006, resultando el nuevo capital social de $ 0,0009; c) La valuación, al 31/5/97 del Activo y del Pasivo, de las sociedades es el siguiente: PEKEL S.A.A. y C.: Activo $ 2.274.158,31. Pasivo $ 1.772.129,73; Pinea S.A.A. y C.: Activo: $ 559.638,66. Pasivo: $ 233.549,33; y Los Abedules S.A.A. y C.: Activo $ 81.161,34. Pasivo $ 17.982,80; d) El Compromiso previo de fusión fue firmado el 15/8/97 y aprobado por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 25/8/97.

Autorizado - Miguel J. Holmberg

e. 3/10 Nº 128.858 v. 7/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra DANIEL J. AZCURRA subastará el 16/10/97 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 025557, chasis Nº UU1R11711P2472139, Dominio C-1.729.028, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 7820.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/10 Nº 128.830 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra URBANO W. WANDSCHEER, subastará el 16/10/97 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-1049307, chasis Nº 390014-11-104258, Dominio Q-074.492, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 103.725.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/10 Nº 128.831 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra URBANO W. WANDSCHEER, subastará el 16/10/97 a las 13,10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, Dominio Q-074.491, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $103.725.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/10 Nº 128.832 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS A. SALCEDO, subastará el 16/10/97 a las 13,05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/95, motor Nº 159A30388210448, chasis Nº 8AS138 A00 00150902, Dominio ANP 033, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 20.750.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/10 Nº 128.833 v. 7/10/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra EDGAR PRETTO, subastará el 16/10/97 a las 13,20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, chasis con cabina, L1521/48/84, motor Nº 347915-10-075466, chasis Nº 351018-12-064179, Dominio R-074.123, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Base $ 79.720.-. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. En caso de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con el 50% de la base y de persistir la situación luego de 20' se reducirá nuevamente la base en un 50%. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/10 Nº 128.834 v. 7/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia G. Carnero, se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial del presente edicto mediante el que se cita a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Urquiza 872 de la ciudad de Paraná, a HECTOR RUBEN DELGADO, DNI 10.602.894, argentino, nacido el 3-1-53 en Capital Federal, hijo de Héctor Patricio (f) y de Buby Yarde Buller; de acuerdo a lo ordenado en lo que a continuación y en lo pertinente se transcribe: "///raná, 23 de septiembre de 1997. ... cítese mediante edicto a HECTOR RUBEN DELGADO DNI 10.602.894 el que se publicará por el término de 3 días en el Boletín Oficial, a quien se lo intimará para que en el transcurso de diez días hábiles posteriores a dicha publicación, se haga presente ante este Tribunal Oral Criminal Federal de Paraná, a los fines de su notificación ... Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 3/10 Nº 201.295 v. 7/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita a MIGUEL SCALIERI, TEOFILA IGLESIAS DE PENELA, SAVERIO MORINI y ANGEL GROSSO para que dentro del término de quince días tomen intervención en autos "BARREIRA, ANTONIO y Otro c/SCALIERI, MIGUEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 3/10 Nº 68.838 v. 6/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 2/10 Nº 68.569 v. 6/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de MARTA NOEMI MAYORANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/9 al 18/9/97.

e. 3/10 Nº 126.372 v. 7/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de doña MARIA LUISA ORTIGUELA y/o MARIA LUISA ORTIGUELA DE DE LA VIÑA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 24/9/97.

e. 3/10 Nº 67.432 v. 7/10/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al Señor CARLOS JESUS CIVELLI para que dentro del término del quinto día comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos "EMEBE S.A.C.F.A.I. y M. c/ARIEL DEL PLATA S.A. y Otros s/Cuestiones de Vecindad" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/10 Nº 68.805 v. 6/10/97

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MARIA DIAZ. El presente deberá publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 3/10 Nº 68.809 v. 6/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6to. Capital, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PASOLLI CONSTANTINO y CINTO MARIA EUGENIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9 al 19/9/97.

e. 2/10 Nº 67.010 v. 6/10/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, 6º Piso, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, en los términos del art. 4 bis de la ley 24.411, a los causahabientes de MIRTA ELENA MISETICH para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "MISETICH MIRTA ELENA s/Información Sumaria" Expte. Nº 53.410/97. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 3/10 Nº 201.303 v. 6/10/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Adolfo Alsina Nº 1418, 3º Piso, cita y emplaza a SANDRA ZONCA DE LUIS Y PRADO a comparecer en los autos "ZONCA SANDRA s/Ausencia por Desaparición Forzada" por el término de sesenta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Casas, secretario.

e. 2/10 Nº 201.146 v. 6/10/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, a los fines previstos en la Ley Nº 24.823, cita y emplaza a los causahabientes de MANUEL ENRIQUE COHN para que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "COHN, MANUEL ENRIQUE s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 3/10 Nº 201.312 v. 6/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, en los autos caratulados "ZOMMER JESZAJA s/Pedido de Quiebra por EXPRINTER BANCO S.A." cita al señor JESZAJA ZOMMER por cinco días, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.849 v. 6/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 5º piso Capital Federal en la causa Nº 55.172 seguida por el delito Hurto de Línea Telefónica a JUAN MIGUEL SORIANO GARAY, ARTURO VEGA, ROLANDO PIZARRO JUSTO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados JUAN MIGUEL SORIANO GARAY, ARTURO VEGA, ROLANDO PIZARRO JUSTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 1/10 Nº 201.021 v. 7/10/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 54.475 seguida por el delito de encubrimiento —art. 277 del C. Penal— cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO con último domicilio real en la calle O'Brien 1231 habitación 6 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997. ... emplácese al imputado MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 1/10 Nº 201.031 v. 7/10/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.636 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ADRIANA PATRICIA GANDARA, argentina, casada, hija de Concepción Martínez y de Celestino Gándara, titular del D.N.I. Nº 20.510.629; y OSCAR DIEGO VENTOLA, argentino, hijo de Oscar Héctor y de Margarita Berta López, de 26 años de edad, docente, casado, titular del D.N.I. Nº 18.624.272, ambos con último domicilio real en Paroissien 3847 piso 1º depto "A" de Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997. ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 1/10 Nº 201.049 v. 7/10/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a VENANCIO SALINAS (L.E. 4.125.042, argentino, con último domicilio conocido en San Pedrito 1529, edificio 718, P.B. "A" de esta ciudad), en causa Nro. 14.436 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo, ante la Secretaría Nro. 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 17 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.874 v. 6/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a LIN HUEOLI (japonés, nacido el 28 de febrero de 1974, en Tokio, soltera, Prio. A.G.D. Nº 579.174) en causa Nº 10.847 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones —arts. 239 y 89 del Código Penal—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y orde-

nar su captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 17 de setiembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.155 v. 8/10/97

Nº 8

"Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a JORGE OMAR ACOSTA para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9481, caratulada: 'ACOSTA JORGE OMAR s/Art. 243 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.781 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a OSCAR SANCHEZ HILARIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.671, caratulada: 'SANCHEZ HILARIO, OSCAR p/ Hurto en grado de tentativa', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.782 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 1 de 1997. ... cítese por edictos a HUGO PEDRO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9110, caratulada: 'HERNANDEZ, HUGO PEDRO s/Art. 94 del C. Penal', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco (5) días del presente".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.783 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 2 de 1997. ... cítese por edictos a MARCIAL CRISPIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.703 caratulada: 'CRISPIN, MARCIAL s/Infracción a la ley 13.944', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.784 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 3 de 1997. ... cítese por edictos a WALTER QUEJIAS TUMPAY, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.701, caratulada: 'QUEJIAS TUMPAY y Otro s/Arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.785 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 1º de 1997. ... debiendo a tal fin citarse por edictos a ROBERTO MEZA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.361, caratulada: 'MEZA, ROBERTO s/Infracción a la ley 24.270', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.786 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 10 de 1997. ... cítese por edictos a RAMON ANTONIO MEDRANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.568, caratulada: 'MEDRANO, RAMON ANTONIO y Otro s/Art. 289 del Código Penal', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.788 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a GRISELDA INES FUMAZONI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.690, caratulada: 'FUMAZONI, GRISELDA INES s/Art. 149 Bis del CP', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.789 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a INES EUGENIA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.500, caratulada: 'PEREZ, INES EUGENIA s/Inf. Ley 24.270', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.790 v. 6/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ESTELA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.235 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.809 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE BUSTOS, PLACIDO CASTILLO y OSCAR GONZALEZ DIAZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 41.672 que se les sigue por Usurpación Art. 181 del C.P.- bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.810 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO BRITOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.584 que se le sigue por Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.811 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALBARRACIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.047 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.812 v. 6/10/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638 P. 7º, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO VILLAROEL a presentarse a estar a derecho en causa Nº 41.801 por infracción a la ley 13.944 dentro del tercer día a contar de la última publicación.
Secretaría, 11 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.813 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO PERRIL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.786 que se le sigue por Hurto art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.814 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a FLOR INES RODRIGUEZ HERRERA, MAGNO ADEMAR TAPIA CADILLO, ELVIRA LUCIA ARMAS GUTIERREZ, BLANCA TEOFILA CADILLO SEVILANO, LODIA VALENZUELA TICILLA, PATRICIA ALEJANDRA URIBE RUBEN CESAR URIBE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa Nº 42.007 que se les sigue por usurpación para que dentro del tercer día de publicado el último de estos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.816 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER CENTURION para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.352 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.817 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Número 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.529 que se le sigue por hurto Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.818 v. 6/10/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.093 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/10 Nº 201.148 v. 8/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO URBANO AVILA PAIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/10 Nº 201.150 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALTAMIRANO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 6132/97 que se le sigue por infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal. Secretaría Nº 6.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria Federal.
e. 2/10 Nº 201.589 v. 8/10/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN JUSTINIANO GROZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1490, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 1/10 Nº 200.998 v. 7/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a AMADEO SANTOS RIZZO MARTINEZ, argentino, C.I.P.F.A. 4.742.882, separado, de cincuenta y cuatro años de edad, nacido el 13/2/41, hijo de Eulalia Argentina Martínez y Amadeo Domingo Rizzo, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Tte. Perón 8323, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a efectos de fijar su domicilio real y realizar la medida curativa ordenada a su respecto en los autos Nº 1080, caratulados "SANTOS RIZZO AMADEO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.229 v. 8/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUCIO MIGUEL MARTINO, con DNI 18.405.317, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3993, caratulados "MARTINO LUCIO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.176 v. 8/10/97

Nº 12

///nos Aires, 25 de setiembre de 1997 ... publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, y cítese al nombrado HUGO OMAR QUIAN, para el próximo viernes 10 de octubre del cte., a las 8.30 hs., quien deberá expresar los motivos por los cuales no ha comparecido a las diversas citaciones cursadas por la Justicia de Ejecución Penal, como así también deberá notificarse del embargo decretado en su contra, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 25 de setiembre de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.487 v. 8/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ALBERTO LEOPOLDO PATERNOSTER. "...///nos Aires, 23 de septiembre de 1997... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por el término de cinco días citando ante los estrados de este Tribunal, al nombrado, a fin de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.— Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 23 de septiembre de 1997.
e. 3/10 Nº 201.314 v. 9/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 80.658/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde

la primera publicación del presente a CLAUDIO ALBERTO KESSLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Ventura Daniel Bustos, secretario.

e. 2/10 Nº 201.461 v. 8/10/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL HECTOR BAIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3508 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde en estas actuaciones conforme lo establecido en el art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Carlos O. Scagliotti, secretario.

e. 2/10 Nº 201.220 v. 8/10/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S. Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan Carlos Boragina, cítase a PABLO ANDRES GONZALEZ, poseedor del D.N.I. Nº 7.870.608, último domicilio conocido calle San Isidro Nº 2500 de Ituzaingó, para que se presente en este juzgado, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de la publicación del presente; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y Captura. El presente se libra en la causa Nº 321/91, caratulada: "GONZALEZ PABLO ANDRES s/ Inf. art. 35 dec. ley 6582/58", que tramita ante la Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 1/10 Nº 200.956 v. 7/10/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. NESTOR CLAUDIO DIAZ (argentino, casado, jornalero, D.N.I. 20.192.537) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 967 caratulada "DIAZ NESTOR CLAUDIO s/Encubrimiento (art. 277) - Las Flores", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo de la suscripta, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 277 del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre 15 de 1997 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a NESTOR CLAUDIO DIAZ, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 277 del C. Penal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 16 de septiembre de 1997.
Alicia Miriam Aguirre, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.867 v. 6/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, de la provincia de Buenos aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Leonardo Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO RUBEN PETRZELA, titular de la C.I. Nº 10.131.811, argentino, nacido el 7 de abril de 1966 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Comezaña 3719, depto. b de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 590 de la Secretaría Nº 2, caratulada "FORNES, FRANCISCO s/Dcia. ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal.

San Martín, de septiembre de 1997.
Sergio Leonardo Rodríguez, secretario.

e. 2/10 Nº 198.691 v. 8/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE LUIS PARADICI para que comparezca a derecho en la Causa Nº 14.167 caratulada "FOLINO, FERNANDO y Otro s/Encubrimiento" "San Isidro, 9 de septiembre de 1997... cítese a JOSE LUIS PARADICI por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mi: Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 3/10 Nº 201.426 v. 9/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de INTERNATIONAL SOUND SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., hasta en día 03 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.904 v. 6/10/97

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de UNTERMANN HNOS. S.A. habiéndose designado síndico al CPN Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal. Asimismo hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1997 se resolvió abrir un nuevo período informativo fijándose las siguientes fechas: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.051 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 5 de septiembre de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Washington 4087, de Capital Federal, y que fue designada Síndica la Contadora Pública Dra. Marta C. Lucena, con domicilio constituido en la calle Paraná 774, 3º piso "D", de Capital Federal donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 15 de mayo de 1998, a las 11:30 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/10 Nº 68.790 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de HARAS LIBERTAD S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rodas, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.140 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de FARMACIA DIETRICH S.C.S. y su socia comanditada CECILIA TERESA BRODA BOSSANA DE TEXIDOR, en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.144 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de SU TAXI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.158 v. 8/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "DANKO S. A. s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 26 de agosto de 1997 decretar la quiebra de DANKO S. A., inscripta en la I. G. J. con fecha 2/10/89 bajo el número 6533, libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 212, piso 7mo. Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 6 de noviembre de 1997 presente al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 20 de noviembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22 de diciembre de 1997 y 17 de marzo de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.884 v. 6/10/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, en los autos caratulados "ALVES ROSA SA. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 20/08/97 se decretó la quiebra de ALVES ROSA SA; (2) los pedido de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed.) hasta el día 15/10/97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29/10/97 y para contestar las impugnaciones el 12/11/97; (4) los informes previstos en losl arts. 35 y 39 LC se presentarán el 10/12/97 y 18/02/98 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a la fallida para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/9 Nº 200.892 v. 6/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizzio Miguel Angel, comunica que con fecha 27 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MANGONE MARCELO EDUARDO, s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 81.455 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de octubre de 1977, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos a la Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/9 Nº 200.819 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de agosto de 197 le fue decretada la quiebra a ABELARDO LOPEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, domicilio éste donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. El presente se publicará por cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.899 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BOBER ANGEL NORBERTO" L.E.: 4.433.983, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26º, "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera, juez.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.202 v. 8/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DINAMICA PRODUCCIONES S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 65.415, habiéndose designado síndico a Sicart Oscar Alberto, Rivadavia 1342, Piso 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursar y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1997.
Francisco M Bosch (h.), secretario.

e. 30/9 Nº 200.889 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MYWA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.430, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/97 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/9 Nº 200.891 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "RICKI S. R. L. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 55.471, con fecha 17/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8º Piso, Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/10 Nº 201.301 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "KLANG RUBEN JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 65.702, habiéndose designado síndico a Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, Piso 7º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/10 Nº 201.299 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNITY PRODUCCIONES S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.035, con fecha 5/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso "47", horario de atención: 15.00 a 18.00 hs. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/10 Nº 201.298 v. 9/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 2 de Septiembre de 1997, en autos: "CONFITERIA DANUBIO S. A. s/ Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CONFITERIA DANUBIO S. A. Fíjase plazo hasta el 4 de Noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico designado Estudio Rajo-Menchaca y Asociados, en su oficina de la calle Ferrari 381, de la Capital Federal (855-1292), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de Diciembre de 1997 y 4 de Marzo de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará el 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 2 de Junio de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/9 Nº 128.215 v. 6/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIORIO OSCAR JUAN habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 6º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 Nº 200.873 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LAUDONIO LUIS ROQUE habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/9 Nº 200.879 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 21 de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de CARGONAVE S.A., en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 189, 4º L. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 1997 y 5 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/10 Nº 201.053 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de PETRAKOS MARITIMA Y NAVIERA S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogue con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/10 Nº 201.052 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PADOVANI OSCAR LUIS habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/10 Nº 201.421 v. 9/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber

en los autos "ZARZECKI VICTOR HUGO s/ Quiebra" (expte. Nº 60.486), que el apellido correcto del fallido es ZARZECKI y no ZARZECKY como se consignara en el edicto haciendo sabe el decreto de quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/10 Nº 201.186 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio en Pasaje Rivarola 193, Piso 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de octubre de 1997; debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 28 de noviembre de 1997 y 6 de febrero de 1998. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/10 Nº 201.236 v. 8/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PALMITESTE CLAUDIO SEBASTIAN s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 14 de Julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 15 de Diciembre de 1997 y 12 de Febrero de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/9 Nº 200.887 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VACAMP S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Sarmiento 1874 piso 9º Dto. "D" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/02/98 y 06/04/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/9 Nº 200.900 v. 6/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PIZZA CHILY S.R.L. s/ Quiebra" (Expte.: 62.663), que con fecha 1/7/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a PIZZA CHILY S.R.L. (inscripta bajo el número 8972, del libro 101 de S.R.L. el 20/10/94), con domicilio en Avalos 1270, depto. 3, Capital Federal, designándose como síndica a la contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2º piso, cuerpo 2º, of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 23/9/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/10/97 y 10/12/97 respectivamente. Se fija el día 10/11/97 para el dictado de autos verificatorio previsto por el art. 36 de la LC. Se intima al administrador de la fallida Gabriel Esteban Nanni D.N.I. 17.902.890 y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, apercibimiento de considerarlos los ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30/9/97, a las 11,30 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.003 v. 7/10/97

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRAL UNO S.A.", Síndico Dra. Silvia Kohan, domiciliada en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1997, y la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, por parte de la síndico serán el 24 de diciembre de 1997 y el 10 de marzo de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la sociedad fallida para la audiencia del 19 de febrero de 1998, a las 10 hs. Se intima a los administradores señores Alberto Guiomar Dinardi, Edgardo Carlos Romero, Edgardo Javier Sánchez, Santiago Roque Antonio Castelli, Juan Carlos Centurión, Jorge Orlando Felguer y Eduardo Osvaldo Lanzillota, para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberán dentro del mismo término cumplir con los requisitos del art. 86 de la ley concursal. Asimismo se intiman a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida deberán hacerlo entrega fehacientemente a la síndico, quedando prohibido hacerle pagos o entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima para que hagan entrega de sus libros y documentos contables.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria

e. 2/10 Nº 201.171 v. 8/10/97

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "NOGUES, GUILLERMO", documento nacional de identidad Nº 14.222.658. Síndico: Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 13 de octubre de 1997. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, deberán ser presentados por la síndico, los días 24 de noviembre de 1997 y el 11 de febrero de 1998, respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 17 de octubre de 1997, a las 09:00 horas. Se lo intima a que constituya domicilio en el radio del tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se lo intima dentro del mismo término para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del deudor, se los pongan en forma fehaciente en posesión de la síndico. Queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.182 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MARIOSA DE CARNA, ELSA AURELIA, D. N. I. Nº 3.365.818, domiciliada en la Av. Coronel Díaz Nº 1.857 Piso 5, Dep. 11 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-12-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 24-2-98 y 9-4-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L. C. se dictará el 11-3-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de haber pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30-12-97 a las 11 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.222 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO NOGUES, L. E. Nº 4.247.640, con domicilio en la calle Las Heras Nº 1635, Piso 9, Dep. "A" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-11-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 15-12-97, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo Informe Individual. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12-2-98 y 26-3-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L. C. se dictará el 26-2-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19-3-98 a las 11,30 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.226 v. 8/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOL TIME S.A. (Expte. 69.860), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97. Se deja constancia que el 19/12/97 y el 6/3/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bines so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.058 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de POLIBAGS S. R. L., decretada con fecha 13/8/97. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de diciembre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de marzo de 1998, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 4 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/10 Nº 201.162 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUTIERREZ ANA MARIA, decretada con fecha 16/09/97. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú Nº 78 piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de diciembre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de marzo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 13 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/10 Nº 201.163 v. 8/10/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997, en los autos caratulados "WEBER JORGE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE WEBER (L. E. 4.516.397), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del

Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 04 de Noviembre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17 de Diciembre de 1997 y 02 de Marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817 2º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc 3º L. C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/9 Nº 200.902 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997, en los autos caratulados "WHITEMAX S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WHITEMAX SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 10/02/92 Nº 718 Lº 110 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03 de Noviembre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de Diciembre de 1997 y 27 de Febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en J. M. Moreno 1520 2º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc 3º L. C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/9 Nº 200.903 v. 6/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de DALPRA, ROBERTO DAVID C.I 7.171.935 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 26 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/11/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/10 Nº 201.055 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de VAL ROIG AMALIA L. C. 1.340.197 haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21-11-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/10 Nº 201.244 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 04/09/97, en los autos caratulados POSADAS S. A. C. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POSADAS S. A. C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignar-se los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 2/10 Nº 201.245 v. 8/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-9-97, en los autos caratulados "BAE, EUN RYUNG s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EUN RUYNG BAE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-2-98 y el 26-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-11-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 Nº 201.250 v. 8/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MUÑOZ FELIX decretada con fecha 9 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. C, hasta el día 14 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/10 Nº 200.958 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL MOUTON S. A. decretada con fecha 12 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/10 Nº 200.959 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO EL PAMPERO S. A. decretada con fecha 18/9/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7", hasta el día 4/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.422 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA HERMANOS CONSTRUCCIONES S. A. decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.424 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA FABIAN GUSTAVO decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.425 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA JOSE ANTONIO decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.423 v. 9/10/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INVERHIM S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153/1º "E" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/10 Nº 201.253 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUEIROLO JORGE ADOLFO s/Quiebra" que es síndico el contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de setiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los

incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/10 Nº 201.282 v. 9/10/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUIDA S A., con fecha 4 de septiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 1998. Fíjanse los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de setiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.841 v. 6/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital, comunica por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEDRO BERTONCINI C. I. 3.940.777 intimándose a los acreedores, para que hasta el día 15/10/97 presenten al síndico, Angel de Mendonca, con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dispuesto asimismo, que el día 26/11/97 el síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 y que el 11/2/98 deberá presentar el informe que dispone el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa tendrá lugar el día 11/5/98, a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente ha sido ordenado en autos caratulados "BERTONCINI, PEDRO s/ Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/9 Nº 128.216 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha decretado la quiebra de FRANCISO NIGRO, DNI 12.231.116, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de noviembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NIGRO FRANCISCO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/10 Nº 201.008 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/9/97 se ha decretado la quiebra de NORA ELSA IUSEF L.C. 3.398.391, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, cuerpo D, 3º piso, dpto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "IUSEF NORA ELSA s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.012 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (en liquidación por el B. C. R. A.) c/GLUCKSMANN, ENRIQUE E. s/Ejecutivo", cita a estar a derecho dentro de los 5 días a FEDERICO PEDRO GLUCKSMANN, MARIA ALEJANDRA NIEVES GLUCKSMANN, VARJA BEATRIZ GLUCKSMANN, CHRISTIAN ALFREDO GLUSCKSMANN y NICOLAS EDUARDO GLUCKSMANN, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 3/10 Nº 201.308 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-8-97 se ha decretado la quiebra de ANGELA GRACIELA ROSEMBERG, D.N.I. 12.464.328, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de noviembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, 14º Piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROSEMBERG ANGELA GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 201.403 v. 9/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/44, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I., cuya apertura se decretó mediante resolución de fecha 24 de junio de 1997, se ha designado nuevo Síndico, Contador Carlos Daniel Brezezinki, con domicilio en la calle Talcahuano 464, Piso 5º "B" de Capital Federal. Asimismo se han fijado las siguientes nuevas fechas: hasta el día 27 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998 respectivamente y que se ha señalado la audiencia informativa del día 2 de junio de 1998 a las 9.30 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522 que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/9 Nº 68.413 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Plana Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra a PETRAY, HECTOR ANTONIO con L.E. Nº 4.149.313, domiciliado en la calle Directorio Nº 2147, Piso 8º, depto. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 7 de noviembre de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de diciembre de 1997 y 6 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/10 Nº 201.026 v. 7/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/9/97, ha sido decretada la quiebra de JORGE EDUARDO GOLDIN, con L.E. Nº 4.546.431. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 y de lunes a viernes. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/12/97 y 6/3/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro del plazo de cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 30/9 Nº 200.893 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LICTOR S.A.I.C.A.G.M.T. s/Quiebra" con fecha 5/9/1997 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 26 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/2/98 y 26/3/98, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º, Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: NESTOR FABIAN ALEGRE, con documento de identidad D.N.I. Nº 16.930.616, GRACIELA MARIA MALE, con documento de identidad L.C. Nº 6.131.905, HUMBERTO ANTONIO TARTAGLINI, con documento de identidad C.I. Nº 1.792.344, RICARDO RAFAEL CORTIJO, con documento de identidad D.N.I. Nº 4.584.992 y JULIO CESAR FIGUEROA, con documento de identidad L.E. Nº 4.103.073. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario

e. 3/10 Nº 201.415 v. 9/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "ROCCA, JULIO HECTOR s/ Quiebra - Expte. Nº 30.790" que con fecha 4/9/97 se ha decretado la Quiebra de "JULIO HECTOR ROCCA", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Hidalgo 47, Piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal. Se pone en conocimiento del fallido, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 7 de noviembre de 1997 y supletoriamente, la del día 20 de noviembre de 1997, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 4 de noviembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1997 y 3 de marzo de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/9 Nº 200.870 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BOQUETE RICARDO R. - LUCERO DE BOQUETE NOEMI I. - S. H. s/ Quiebra" (Expte. Nº 31.477), con fecha 1 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a BOQUETE RICARDO, ROBERTO Y LUCERO DE BOQUETE NOEMI I. —Sociedad de Hecho— D.N.I. Nº 4.131.295 y L.C. Nº 3.204.606 respectivamente, con domicilio real y comercial en Av. Triunvirato 4423, Piso 2º, Capital Federal y ha sido designado síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 5/11/1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/12/1997 y 3/3/1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlo ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26/9 al 1/10/97.

e. 1/10 Nº 200.320 Nº 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELP CAR S. A. con fecha 26 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 3 de abril de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 2/10 Nº 201.152 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/8/97 se ha decretado la quiebra de BAUTI SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/12/97 y 26/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/10 Nº 201.427 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ATRAVIESAS S.A. s/ Quiebra" (expediente 23.520), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 28 de agosto de 1997, haciendo saber: a) Que la fallida se domicilia en Cerrito 520, piso 3º de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 4 de febrero de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 16 de marzo de 1998, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 Nº 201.320 v. 9/10/97

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 15-9-97, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HECTOR OSVALDO FOGOLINI designándose síndico a Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en San Martín 793, 9º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 10/10/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 21/11/97 y el 5/2/98, respectivamente. El 24/4/98 se celebrará a las 9,30 hrs. la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Marcos Rocas, Sec.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 30/9 Nº 68.482 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/8/97 se decretó la quiebra de "LUSKI ABRAHAM", cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/97. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/97 y el art. 89 de la misma ley vence en fecha 23/2/98, intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/10 Nº 201.054 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AURUCCI LUIS CARLOS el día 18 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Habana 3682, 5º Piso, Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 3/10 Nº 201.297 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de I.A.D.E. ARGENTINA ESCUELAS TECNICAS DE ELECTRONICA RADIO Y TELEVISION S. A. el día 18 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 2 de febrero de 1998 y 16 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 3/10 Nº 201.296 v. 9/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría No. 48 comunica por cinco días la quiebra de CELIGOM S.A. exp. Nº 30.333, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Norma Santuri, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. 4 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 5 del mes de diciembre de 1997 y el día 24 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 Nº 200.886 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GOLDBERG, EDUARDO exp. Nº 30.089, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adán Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 5 del mes de diciembre de 1997 y el día 24 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 Nº 200.888 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "AUDIHOGAR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra", intimándose a los acreedores ara que hasta el día 3 de noviembre de 1997 presenten al síndico Dr. Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639 Piso 5to., Ofic. "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación que se relacione con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esa ciudad dentro de las 48 hs., bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Además se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El informe prescripto en el art. 35 L.C. deberán presentarse el 16-12-97 y el del art. 39 L.C., el 27 de febrero de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/9 Nº 200.375 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos FRIGORIFICO PILARO S.A. s/ Concurso preventivo, se amplió el período de exclusividad en la concursada hasta el 15 de octubre de 1997, fijándose audiencia informativa para el 8 de octubre de 1997 a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/10 Nº 40.295 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de "MIRAGGE S.A.". El Síndico es el Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º "14", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/10 Nº 201.290 v. 9/10/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Doctor Miguel Angel Carchio, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "LITWAK, NATALIO s/ Concurso Preventivo" que con fecha 4 de septiembre de 1997 se abrió dicho concurso preventivo. Se ha designado como Síndico a la Cra. Silvia Beatríz Giambone con domicilio en Presidente Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, teléfono 371-7476. Asimismo se comunica las siguientes fechas: a) 10 de noviembre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 23 de diciembre de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 6 de marzo de 1998 para presentar el informe del art. 39 LC; d) 7 de julio de 1998 para uso del período de exclusividad del art. 43 LC; e) 20 de junio de 1998 a las 9,30 hs. audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 19 días de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/9 Nº 128.349 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 2 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma PONTON AGROPECUARIA S.R.L. s/ Quiebra, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 2371, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º p. "C" de esta Capital Federal (tel. 953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de noviembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a

disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/9 Nº 200.877 v. 6/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, con actuación de la Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en M. T., de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRUKMAN HERMANOS S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. para el día 7 de noviembre de 1997 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto y que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/10 Nº 68.939 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos DAMEZ S.R.L. s/ Quiebra, la sindicatura ha presentado el Informe Final y proyecto de distribución del art. 218 ley 24.522. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago. Art. 273, Inc. 8. L.C.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/10 Nº 201.418 v. 6/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JALIFF ROBERTO JAVIER s. Quiebra", que con fecha 1 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ROBERTO JAVIER JALIFF la cual posee domicilio en Padilla 503 9º depto. 38, Síndico: Mudric Mauricio con domicilio en Lavalle 1718 5º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 22.12.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 5.3.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 200.851 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, capital Federal, comunica que con fecha 2 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de "FERNANDO DE CHIARA". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 31 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 25 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 12 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 200.894 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CAPUTO DE RODRIGUEZ, CARLA BEATRIZ con domicilio en la calle Helguera 2786, 6º piso, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/10 Nº 201.428 v. 9/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Baldarenas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Carlos Merlo, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "CLINICA PRIVADA PELLEGRINI S.A. —Quiebra—" Expte. 19.218 hace saber que el día 7 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA PELLEGRINI S.A. con domicilio en calle Pellegrini 1290 de la Ciudad de San Pedro. Habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Sebastián Edelmann, con domicilio en calle Balcarce 181 de San Nicolás. Asimismo se ha resuelto: Establecer un plazo adicional para la realización de los pedidos de verificación ante el Síndico de los posibles acreedores con domicilio en la Capital Federal —exclusivamente— hasta el día 10 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que: "... 3) Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1997 para la presentación del informe general. 4) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, los que serán ineficaces. 5) Intímase al deudor y a terceros para que entreguen los bienes o documentación del mismo a disposición del síndico, bajo responsabilidad de Ley. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido, la que será entregada al Sr. Síndico. 7) Prohíbese la salida del país de los administradores de la fallida. 8) Decretar la inhibición General de Bienes del deudor e inhabilitar al fallido conforme lo dispone los arts. 234/238. 9) Disponer la realización de los bienes del fallido por parte del Síndico designado (art. 88, inc. 9º; 203 y 204 ley 24.522); 10) Designar al Síndico para que realize el inventario correspondiente art. 88, inc. 10 de la L.C.Q". Nota: Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que la publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
San Nicolás, 11 de septiembre de 1997.
Carlos Alberto Merlo, Abogado - secretario.
e. 30/9 Nº 200.941 v. 6/10/97

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL 1 SAN JUAN

Nº 1

El Sr. Juez del Juzgado Comercial Especial Nº 1 de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Jorge Gutiérrez Gallo (Juez Subrogante) Secretaría a mi cargo, hace saber que en autos Nº 2452, caratulados: "SAN JUAN COOPERATIVA DE SEGUROS - Liquidación Forzosa s/ SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION", se ha dictado la siguiente resolución que establece en su parte pertinente: "San Juan, veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete". Resuelvo: I - Señalar fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Delegación Liquidadora para el día 28 de noviembre de 1997. II - Señálese el día 10 de febrero de 1998 para que los Delegados Liquidadores presenten el Informe Individual al Juzgado en la forma prescripta por el art. 35 de la L.C. III - Señálese el día 7 de abril de 1998 para que la Comisión Liquidadora presente el Informe General. Hágase saber que si las fechas precedentemente indicadas coincidieran con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc. se trasladarán al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos. Publíquese edictos de ley eximido del pago de aranceles de acuerdo a lo preceptuado por el inc. 8 del art. 273 de la L.C. Protocolícese, déjese copia a los autos y hágase saber.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.880 v. 6/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL HUINCA RENANCO CORDOBA

La Srta. Juez en lo C. y Com. de Hca. Reco., en los autos caratulados: "DEVIA, BRIGIDA ESTELA s/ Concurso Preventivo", Exp. Nº 03-D-97, por sentencia Nº 35 del 3/4/97 y Nº 173 del 16/9/97, ha resuelto: Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. BRIGIDA ESTELA DEVIA, arg., soltera, de prof. ama de casa, de 67 años de edad, DNI Nº 3.416.581, con dom. en calle Pueyrredón Nº 336 de Hca. Renancó, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Córdoba. Emplazar a los acreedores para que entreguen al síndico que se ha designado en autos, los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 3/11/97. Designar hasta el día 16/12/97 para que sindicatura acompañe el Informe Individual sobre los créditos presentados y hasta el día 3/3/98, para la presentación del Informe General. Señalar como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 11/5/98, a la hora 9. Síndico: Tommy Brodanovic, domicilio: Fray L. Beltrán 185, Huinca Renancó. Secretaria: Dra. Nora G. Cravero. Oficina: 19/9/97. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Nora G. Cravero, secretaria.
e. 3/10 Nº 128.776 v. 9/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/97 - Vence: 6/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/09/97	JOSE RIZZUTI	68599
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/97	MARIA EVELINA MARKOUS DE PALACIO POSSE	68574
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/09/97	MARIA CHERMAZ	68622
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/09/97	JULIO CESAR RODRIGUEZ	128456
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/09/97	CARMELA NAPOLI	68561
17		RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/97	ANTONIO PEDRO SCODELLARO	68641
17		RAQUEL ELENA RIZZO	5/09/97	ANTONIA SCODELLARO, RITA ROSA SCODELLARO Y CATALINA SCODELLARO	68642
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/09/97	ADELINO ALVES DE QUINTA	68580
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/09/97	RAUL OSCAR NICOLINI	68570
27		ROBERTO PARRILLI	15/09/97	MARIO ANTONIO SEGUNDO ARDUINO	68631
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/09/97	VICTORINO ORLANDO	68576
29	U	FERNANDO CESARI	18/09/97	JOSE DaANIEL SALGUEIRO Y MARIA LUISA RODRIGUEZ	68551
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/09/97	ROSA MARIA ESTELA CERVO	128405
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/97	CECILIA ALLMI	128416
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/08/97	HORTENSIA FENIZIO	68604
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/09/97	ROSA YUDKOVSKY	68655
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/09/97	ROBERTO WÜBBE Y ANGELA VICTORIA CASTAÑEIRA	68578
37	67	GUSTAVO DANIELE	18/09/97	MOORS GERARDO HUBERTO	68648
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	15/07/97	MATILDE RODRIGUEZ	68564
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/05/97	MARIO SAMUEL KLAJMAN	68581
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/09/97	SOLEDAD ERNESTINA CASTRO	68598
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/05/97	HUGO SALTARELLI	68553
42		MARIA ELENA UCAR	19/09/97	LADISLADO JIMENEZ ESPADA	68600
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/09/97	JOSE LUIS CAGIGAL	68659
42		MARIA ELENA UCAR	23/09/97	ALFREDO RUBIO	128515
45		MARISA S. SORINI	9/09/97	ANA MARIA BRUNO	68554

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/97	JULIA SARA DECOURT	68562
45	U	MARISA S. SORINI	19/09/97	AMALIA PILAR MAZZOTTA	68632
45		MARISA S. SORINI	19/09/97	MARIA DOMINGA MARZOCCA	128478
47		SILVIA R. REY DARAY	10/09/97	EDUARDO ATILIO LAMELA	68555
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/97	JOSE ALBERTO SUAREZ	68558
50	U	JUAN C. INSUA	15/09/97	FRANCISCO MONTES Y OFELIA MONTES	68586
50	U	JUAN C. INSUA	5/09/97	MOLINA HECTOR ALDO	128542
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/09/97	PUNTA ROSA	68546
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/09/97	OLGA GREGORIA ALANCAY	68545
52		SILVIA N. DE PINTO	5/09/97	ANGELA MARIA PIROLINI DE ZANLEONE	68566
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/97	ROCANTI JULIO	128458
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/97	FRANCISCO RAMON ARCE	68589
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/97	MENNO VAN LIMBURG STIRUM	128444
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/97	ELBA MABLE ALFREDO	68560
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/09/97	JULIO CESAR DE ARACAMA	128476
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/97	CHI TAEK KIM	68563
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/97	MARIA MON	68649
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/97	LUIS ROBERTO PASSAGLIA	68611
63	U	JORGE E. BEADE	17/09/97	MARIA DEL CARMEN VILELLA DE LEVALLOIS	68657
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/09/97	OMAR MARCOS FRANCISCO FENOGLIO	68628
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/09/97	DEGROSSI OSVALDO JUAN	128483
73	U	DOLORES MIGUENS	5/09/97	MARIA VICTORIA TURNO	68615
74	U	JUAN A. CASAS	5/09/97	LUIS DINARDO	68594
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/09/97	LUIS RUBEN RENO	68571
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/09/97	MARIA DELFINA FERNANDEZ	68652
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	15/08/97	FLOREAL VITELLI	68556
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	16/09/97	RAFAELA CARMEN DI PAOLA	68656
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/09/97	BERTA BLASCO Y ALONSO	68619
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/97	ALBERTO RUBEN ALVAREZ	68590
100	U	ESTELA ROBLES	27/05/97	JUAN DIVITA	128546
101		EDUARDO A. CARUSO	23/09/97	ELSA MARIA DELLA SAVIA Y DELIA TERESA DELLA SAVIA	128441
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/97	CARLOS ARENA	68650
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/08/97	ROSA NELIDA PETROLO	128437
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/09/97	SANCHEZ JERONIMO	68577
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/09/97	MARIA TERESA EMILIA BADINO	128409
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/97	TABBAJ DAVID	68605
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/97	IRMA ERMELINDA MARTELLITI	68614
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/09/97	ANA MARIA GIALLORETO	68568
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/09/97	FERRARI, JOSE	68644
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/97	JUAN LUCIANO FERLISI	68567
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/09/97	CATALINA SEBEGLIA	68613

e. 2/10 Nº 184 v. 6/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

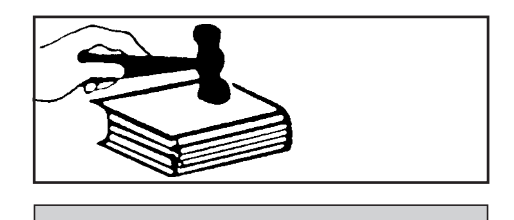
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/97 - Vence: 7/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/09/97	HECTOR ANDRES VALENZUELA	68717
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/09/97	OSCAR ABEL ZANINI	68769
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/97	BALLETBO MANUEL	68730
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/09/97	JUAN JOSE FASANELLI	68691
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/09/97	ISAAC LITVAK	68762
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/09/97	PABLO MARCELO CARRACEDO	68735
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/09/97	REMO SUSINI	68676
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/09/97	SEIRYO SHIMABUKURO	68754
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/09/97	MARCELINO PICHEL Y GUMERSINDA VICENTE	68770
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/97	AURORA ENA LEMA	68694
29	U	FERNANDO CESARI	23/09/97	DELIA LIDIA FORNASARI	68760
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/09/97	LILLIAN LANDAU	68685
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/09/97	GLADYS NELVA BARICCO WILLENER	68732
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/97	CHIUMMIENTO LUCIA OLGA	68747
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/09/97	RAFAEL SIMON GARCIA Y ROZA, O GARCIA Y ROSA ROZA VDA. DE GARCIA O ROZA	68726
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/97	MARIANO NORBERTO ESCRIBANO	68693
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/97	CLAUDELINO BARRIOS	68768
45	U	MARISA S. SORINI	19/09/97	RUFINO ALFREDO IRABEDRA	68683
47		SILVIA R. REY DARAY	4/09/97	GOMEZ, ALBA BERTA	68665
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/09/97	LORENZO SALGADO Y JUAN CARLOS SALGADO	68787
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/09/97	ORLANDO SALVADOR GARGIOLO Y EMILIA PONTIERI	68738
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/97	VALENTIN VASARI	68680
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/97	CARMEN LUISA ANALIA AGHINA	68706
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/97	ANTONIO VARELA	68745
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/09/97	CONCEPCION PRIMA IZQUIERDO MAILLO Y SEVERO ITALO COLMEGNA	68707
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	REBECA JABUTT	68690
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	24/09/97	ELSA MARIA PEREZ FANOSA	68741
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/97	TERESA SABINA RATTO DE CARRAL	68766
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/97	IDALINA AMADA MIRANDA	68734
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/09/97	ANDRES JUAN LUIS OSSOINAK	68755
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/09/97	ANGEL D'ASCANIO	128625
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	18/09/97	EUSTÁSIA MARIA PANDO, EUSTASIA MARIA PANDO Y EUSTASIA PANDO	68689
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/97	JACINTO CASTO JAVIER ABAIGAR MARQUINEZ	68727
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/09/97	LUIS VUOTTO	68774
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/06/97	TAKOUHI TOPALIAN	68700
74		JUAN A. CASAS	10/09/97	FERNANDO MELCHOR PRADELLA	68664
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/97	FRANCISCO JOSE IANNELLO	68697
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/97	LUIS ALBERTO SANZ	128611
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/09/97	DANIEL CARLOS PISANI	68724
75		MARIA INES LEZAMA	23/09/97	MACRI MIGUEL	128673
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/09/97	JORGE DANIEL BEAUVILLARD	68699
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/97	SILVIO FELIX CASAS Y DORA CELIA TRAMONTIN DE CASAS	68733

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/97	JOSEFA ALBA SPALA	68728
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/97	TOMAS GONZALEZ	68731
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/97	COLOMBI, CANDIDO	68737
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/97	CRER JULIO ANTONIO SALVADOR	68761
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/09/97	BONIFACIO SANCHEZ Y CARMEN CARISTIA	68688
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/97	ELBA ROSA SPINELLI	128661
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/09/97	PAULA MARINA GRASSI	68673
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/97	ORFILIA AURELIA DALIA CIFARELLI	68663
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/97	DEMIRDJIAN, BEATRIZ	68748
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/09/97	OSCAR ENRIQUE TAGLIAVACCHE	68679
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/09/97	COPPARI GIANELLO ENRIQUE NICOLAS	68695
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/97	STELLA MARIS BELEN	68698
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/97	NICOLASA MAZZEI	68684
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/09/97	JULIO PEDRO CURATELLA	68721
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/09/97	GONZALEZ ADELINA	68763
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/97	ELENA ROSENBLUTH	68705
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/09/97	ANTONIO FELIPE CASINELLI	68785
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/97	ANTONIA DEL VALLE TOLEDO	68681
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/09/97	GISELDA BASCIALLA	68686

e. 3/10 Nº 185 v. 7/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por 2 días en autos "ERNST, GUNDULA BERTA EMMA y Otro c/PANGARO, ROBERTO DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expe. Nro. 6.922/96, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 16 de octubre de 1997, a las 12:00 hs., en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, una finca, ubicada en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Remedios Nro. 5531 entre las de Pola y Fonrouge, Matrícula FR 1-29238, a nombre de los demandados. Se trata de una casa integrada por un pasillo de ingreso, un garage, dos habitaciones, baño, cocina, un comedor, un patio, un lavadero y sobre el fondo del inmueble un quincho con parrilla y un galpón, todo ello con diversos deterioros, ocupado por los demandados, existiendo mandamiento de lanzamiento en los términos del art. 598 inc. 1ro. C. P. C. C. N. Que adeuda: Aguas Argentinas S. A. $ 561,05 al 06/06/96 (Fs. 33/35), M. C. B. A. $ 1.442,38 al 28/06/96 (Fs. 62/66) y Obras Sanitarias de la Nación $ 271,30 al 11/06/96 (Fs. 40/41). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.338. Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C. P. C. C. N., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expediente o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, 7mo. "C".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/10 Nº 68.936 v. 6/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por 2 días en autos "NAVEIRA, NATALIA EDITH c/FIORE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 92.453/97, que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 16 de octubre de 1997, a las 12:20 hs., en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, una finca, ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Cervantes Nº 2680 entre las de Melincué y Nazarre, designada en el plano de subdivisión respectivo, con el Nro. Dos, de la Manzana "B", Matrícula FR 15-56472, a nombre del demandado. Se trata de una casa integrada por planta baja que consta de un patio al frente, dos habitaciones, un hall, baño y cocina, un patio interno, una escalera que comunica a la azotea, con un pequeño balcón; separada de la construcción se encuentra un lavadero, todo ello con diversos deterioros, ocupado por el demandado, existiendo mandamiento de lanzamiento en los términos del art. 598 inc. 1ro. C. P. C. C. N. Que adeuda: Aguas Argentinas S. A. $ 16,42 al 10/12/96 (Fs. 24/26), carece de deudas por M. C. B. A. a febrero/97 (Fs. 46/50) y Obras Sanitarias de la Nación al 23/12/96 (Fs. 31/32). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 45.000, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C. P. C. C. N., y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 hs. Mayores informes en el expediente o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, 7mo. "C".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/10 Nº 68.937 v. 6/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 E. P. de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA Nº 5525 c/CASSINELLI DE PROFUMO ZULEMA s/Ejecución de Expensas expediente Nº 53236/95", que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará en la calle Esmeralda Nº 660 piso 3º Capital Federal, el día 10 de octubre de 1997 a las 11 horas: un departamento ubicado en la Av. Rivadavia Nº 5525, esquina N. Repetto (ex-Añasco) Nº 4, piso 6º Dto. "A", Unidad Funcional Nº 13 de esta Capital Federal, según informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de fs. 163, consta de hall, living-comedor con balcón, tres dormitorios al frente con placards, dos baños, habitación y baño de servicio, cocina lavadero, doble circulación y entrada de servicio, superficie cubierta 132,90 m2, semicubierta 4,32 m2, balcón 7,43 m2 total 144,65 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec 45, Manz 5A, Parc 17; Base: $ 58.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I. V. A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Registra deudas de: Municipales: $ 4.762,12 a julio de 1996 (ver fs. 78), Aguas Argentinas: $ 297,81 (ver fs. 56), Expensas: $ 19.1915,16 ver fs. 182 vta., el importe de la expensa mensual correspondiente al pasado mes de agosto de 1997, asciende a $ 255 ver fs. 182 vta. Exhibición: desde el 3 al 9/10/97 (hábiles) en el horario de 8 a 13 hs. Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6º de 10:00 a 16:00 horas T. E. Nº 322-8144/7673, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/10 Nº 40.412 v. 7/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/DELLEPIANE, ANGEL HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 17.393/94, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de Octubre de 1997, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Castelli 460 y Jean Jaures, U. F. número 19, 2º piso, de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 3750/19. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece financiación para los posibles postores para lo cual deberán presentarse en la Sucursal Campana o Casa Central del Banco Río de la Plata S. A. (sita en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal) con suficiente anticipación a la fecha de la subasta a fin de cumplir con los requisitos del crédito. El inmueble se trata de un semipiso de aproximadamente 120/125 mts2 de superficie, compuesto por living comedor, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, cocina, lavadero, despensa, baño y toilet, además del baño existente en el dormitorio en suite. El departamento está ubicado en la esquina, es a la calle y cuenta con muy buena luz y ventilación. Forma parte de un edificio de tipología moderna, en el que se están incluyendo detalles de terminación que puede considerarse de primer nivel para el medio en que está emplazado. Falta como elementos constructivos solados, artefactos de baño y cocina, algunas puertas interiores y revoques finos en casi todos los ambientes. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 84: deudas Municipales: $ 559,59; a fs. 83 se informa que no tiene servicios de Gas natural; a fs. 88 Inmofoprovi al 11/4/95 $ 54,71; Eseba Campana: no registra deudas; a fs. 142 expensas al 11/4/97 $ 5.780,74. El bien a subastar podrá visitarse los días 9, 10 y 11 de Octubre de 1997, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/10 Nº 128.821 v. 6/10/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ KARINA MARIEL c/VARANO ALFREDO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (reservado) Expediente 59.280/96, que el Martillero Orlando Héctor Fernández, rematará el día 9 de Octubre de 1997 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, un Inmueble, ubicado en la calle Gral. Rodríguez Nº 1327, entre las de Basavilbaso y O'Higgins, del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. edificado sobre el lote 1 b Manzana 10, que mide 12,15 m. de fte., 12,29 m. de contrafrente, 10,17 m. en costado SE. y 10,47 m. costado NO. Superficie 125,86 ms2. Nomenclatura Catrastral: Cir: II, Sec: F, Mna: 10, Parcela: 1 b, Partida 025-114.173, compuesto de dos plantas en planta baja local, living-comedor, baño, 2 dormitorios cocina-comedor, patio. Planta alta 3 dormitorios, estar y baño a terminar, el mismo se encuentra ocupado por demandados e hijos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en billetes dólares estadounidenses en efectivo, Base: U$S 97.952,40. Seña 30 % Comisión 3 % en el acto de remate y a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Deudas: Municipal $ 929,88 y Mejoras $ 5.956,0 al 6/12/96 a fs. 64, Inmobiliario $ 6.387,08 al 30/1/97 a fs. 69/74, A. Argentinas $ 34,41 al 24/6/97 a fs. 119. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibirá el 6 de Octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Mayores informes al Juzgado o al Martillero 247-1945. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/10 Nº 68.923 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ JORGE LUIS y Otros c/OPPECINI RAUL NESTOR y Otro s/Ejec. Hipot. (Expte.: 87404/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de octubre de 1997, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble ubicado en Av. Gral. Paz. Nº 760 entre las de Arcos y Grecia, de Capital Federal. Matrícula 16-46583. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec. 29, Manz. 52, Parcela: 26. Según Constatación Notarial agregada en autos a fs. 127/29; el inmueble se trata de una vivienda unifamiliar de muy buena categoría, entrando a la derecha hay un escritorio, a la izquierda un toillete de recepción con bacha y grifería con detalles de mármol rosado, empotradas en mesadas de madera lustrada. Luego a la derecha el comedor con muebles vajilleros empotrados espejo adosado a la pared. Sobre la izquierda el living-comedor con hogar, pisos de madera y desnivel, dando todo a ventanales al jardín. Al fondo dando también al jardín, está la cocina con breckfast, muebles bajo mesada y sobre mesada e isla en el medio, son de madera forrada en fórmica rugosa beige; otro baño toillete, saliendo al jardín una pileta de aprox. 4,50 x 8 mts., adosada a la pared una escalera caracol que conduce al primer piso a un dormitorio en suite para cuarto de huéspedes y en el segundo piso a una terraza con tender y lavadero. Al fondo del jardín un cuarto con baño que puede ser

quincho o de huéspedes o dependencia; también parrilla con puertas plegadizas, con mesada y pileta de lavar y termotanque. Dentro de la casa una escalera va al subsuelo donde está el garage para dos autos, un tanque de agua y placards para depósito; otra escalera va al primer piso, tiene una biblioteca empotrada en la pared y los escalones son también de madera, donde se desemboca a un living íntimo que da al jardín con ventanales. De ahí son tres dormitorios al frente, además del de huéspedes ya descripto; uno en suite y otro baño compartimentado completo; el baño en suite tiene espejo de techo a piso y a la salida placards de madera con interiores de calidad, cajones con vidrios tipo camiseros. la casa tiene tratamiento acústico siendo totalmente silenciosa; siguiendo por la escalera se va al segundo piso donde se sale a una terraza techada y a un gran playroom con bar y mueble empotrado, la vista de costado da al río. Hay también una sala de máquinas ya que la casa cuenta con calefacción y aire acondicionado central. Ad-corpus, desocupada. Deudas: O.S.N. $ 156,72 a fs. 123 al 23/5/97; A. Arg.: $ 4.148,89 a fs. 124 al 14/5/97; Gob. Ciudad Bs. As. $ 15.600,50 a fs. 125 al 23/5/97. Superficie s/títulos en autos - Visitar: los días 8 y 9 de octubre de 1997, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 250.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artic. 133 del CPCC.; además dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto en el Artic. 580 del P. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/10 Nº 128.828 v. 6/10/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica con sede en Alsina 1418, piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROP. 25 DE MAYO 152/62 c/SHOTWOOD S. A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 153.280/95), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal en block las siguientes unidades funcionales ubicadas en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/162 de la Capital Federal: 1) Unidad funcional número veinticuatro (24) ubicada en el Primer Piso a la que le corresponde la Unidad Complementaria I de la Planta Sótano; 2) Unidad Funcional número veinticinco (25) ubicada en el Primer Piso; 3) Unidad Funcional número veintiséis (26) ubicada en el Primer Piso a la que le corresponde la Unidad Complementaria III también del Primer Piso; 4) Unidad Funcional número ventisiete (27) ubicada en el Primer Piso; 5) Unidad Funcional número veintiocho (28) ubicada en el Primer Piso a la que le corresponde la Unidad Complementaria VII del Quinto Piso. Las unidades funcionales descriptas se encuentran totalmente libres de ocupantes, en total estado de abandono y en malas condiciones físicas y de conservación, tal como surge del acta obrante a fs. 166 Nomenclatura Catastral: Circ. 14, sec. 1, Manz. 42, Parc. 17. Inscriptos en las Matrículas 14-1742/24; 14-1742/25; 14-1742/26; 14-1742/27 y 14-1742/28 respectivamente. Deudas de los inmuebles: Se remite a lo que surge de las constancias de autos. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: días 7 y 8 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 107.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/10 Nº 68.830 v. 6/10/97

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SCHIOPETTO DANIEL JUAN c/MOLINA ADRIANA DEL CARMEN s/Ejec. Expte. 118.784/95" (reservado), que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 16 de octubre de 1997, a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, Lote de terreno con todo en el edificado clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Aguaribay hoy Nº 1545 e/Achalay y Gustavo Becquer hoy Ringuelet y 26 de Abril o Aguaribay, Lote 5, Manz. A. Nom. Cat. Circ. V, Sec. L., Manz. 150, Parc. 5, mide 10 mts. fte. al SE por 51 ms.4 cms. de fdo. sup. 510 mts. 40 dec. 2. Según consta en autos el inmueble se encuentra desocupado presentando un frente c/rejas, jardín, living, comedor, pasillo, cocina, tres dormitorios, un baño, al fondo un galpón y terreno libre, dispone de entrada de garage y puerta principal, el frente es de ladrillo vista y techo de tejas, todo en regular estado de conservación. Deudas informadas: Fs. 122 Rentas $ 395,62 al 17/3/97; Fs. 126 Rentas $ 847,06, Fs. 139/140 Vta. Pavimentos $ 1.953,18 al 19/3/97. Actora denuncia que se encuentra fuera de radio el servicio de agua corriente. Base $ 45.000, contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Procesal. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.822 v. 6/10/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CUPETTA, JOSE RODOLFO y Otro c./CORONEL LAMADRID, DELIA CATALINA o CORONEL LA MADRID s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 135.917/95, (reservado), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 9 de octubre de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 24 de Noviembre Nº 1617, entre las de Inclán y Garay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 77; Parcela 44; Partida Nº 0103.502. Según constatación se trata de un edificio en construcción de dos plantas y azotea. Consta de: Planta Baja: Hay cuatro locales. Uno ocupado por un negocio. Uno cerrado, aparentemente sin funcionar. Uno desocupado. Uno tapado con maderas y chapas, aparentemente en construcción. Planta Alta: Está en construcción. Se accede por escalera. Hay un pasillo que comunica distintos sectores. Presenta sobre la calle cuatro habitaciones, aparentemente de diferentes unidades, las que dan a un balcón que ocupa la mayor parte del frente. También hay diversos ambientes que complementan las unidades referidas. Toda la planta a medio construir. Planta Azotea: Aparentemente transitable. Hay tres habitaciones en construcción. La mayor parte del inmueble está en obra, parece paralizada al momento de la constatación. Deudas: Municipales: (fs. 100/101) $ 594,84 al 29/11/96. Aguas Argentinas: (fs. 36) $ 410,71 al 31-5-96. Obras Sanitarias: (fs. 41) $ 198,03 al 4/6/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 83.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. A fs. 93 se ha ordenado que en oportunidad de la constatación, el oficial de justicia intimara a los ocupantes para el caso que existan, el desalojo dentro del plazo de diez días. Exhibición: los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.721 v. 6/10/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AGUILAR GONZALO MOISES c/GALEANO JULIO ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4793-97/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de octubre de 1997 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados Julio Elías Galeano y Adriana Marcela Videla de Galeano, sito en la calle Santiago del Estero Nº 336, 338 y 346 Piso Séptimo Unidad Funcional 53, entre la Avda. Belgrano y la calle Moreno, de la Capital Federal; Matrícula: FR 13-2868/53; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parc. 13a; Superficie propia total, según títulos: 39,15 m^2; Porcentual: 0,87 %; ad corpus. Se trata de un departamento destinado a vivienda, ocupado por los codemandados propietarios y sus dos hijos menores y consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y paso interior con un placar empotrado de 2 cuerpos y 4 puertas, todo en buen estado. Con fecha 4 de junio de 1997 los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, de conformidad con lo normado por el art. 598, inciso 1º, del Código Procesal. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de prática; Aguas Argentinas S. A. al 17-6-97: $ 40,54 (fs. 50); OSN al 23-6-97: $ 103,36 (fs. 52); Expensas comunes al 6-6-97: $ 615,20 (fs. 62); Gobierno Ciudad de Bs. As. al 17-6-97: $ 114,63 (fs. 79). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 15.145. Seña 30 %. Comisión 3 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes. A la firma del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. La parte actora se encuentra autorizada a percibir el precio de venta de quien resulte adquirente, de conformidad con lo normado en el inc. 4º del art. 79 de la ley 24.441. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 1997 de 14 a 16 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta. Mayores informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.806 v. 6/10/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7º, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO ROQUE SAENZ PEÑA 1119 c/SPINOSO FRANCISCO y Otro s/Cobro de Expensas (UD 149)" que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 10,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1101/45, Unidad funcional 149 del 8º piso. Consta de 2 ambientes y baño. Superficie: 17,86 m^2. Porcentual: 0,48 %. Matricula: 14.650/149. Desocupado. Adeuda a Aguas Argentinas al 14-6-96 $ 213,66.- (fs. 212), a la Gobernación de la Ciudad de Bs. Aires al 20-2-97 $ 8.540,32 (fs. 260) por Expensas comunes a marzo del 97 $ 2.011.- (fs. 270), gastos de expensas comunes corresp. al mes de marzo/97 $ 64.- Base: $ 7.500.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Expediente Nº 31.403/90. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 6 y 7 de octubre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.829 v. 6/10/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, de la Dra. Elsa Miranda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DIZ OLGA NELLY c/GAMERO CUNNINGHAM MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4795/97/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 15-9712211/642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de octubre de 1997 a las 10,15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Tucumán Nº 883, 885 y 887 Piso Primero, Unidad Funcional número Cuatro (Departamento 3), con entrada común por el Nº 885, entre las de Suipacha y Esmeralda, de la Capital Federal; Matrícula FR 14-256/4; Superficie cubierta propia, según títulos, 24,20 m2; Porcentual: 3,48; ad corpus. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia la parte actora (fs. 89/92), y consta de un ambiente con ventana a la calle, baño completo, cocina, con servicios individuales. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas S. A. al 17-6-97: $ 118,15 (fs. 52); Gobierno Ciudad de Bs. Aires al 17-6-97: $ 45,24 (fs. 60); OSN al 23-6-97: $ 20,77 (fs. 62); Expensas Comunes al 4-6-97: $ 3.070,34 (fs. 81). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 6.900.-; Seña 30 %. Comisión 3 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.N.). No procederá la compra en comisión. La parte actora se encuentra autorizada a percibir el comprador los importes del precio, siempre que éste opte por esta modalidad, dentro de los términos del art. 598, inciso 4º, del Cód. Procesal. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 1997 de 16,30 a 18,30 horas. Mayores informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Alejandro M. Saravia, Juez.

e. 3/10 Nº 128.808 v. 6/10/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "DONATI JORGE LUIS c/DOMINGUEZ MATEO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60.314), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de octubre de 1997 a las 12;10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel 4º del Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., que es parte de la fracción tres-g, y que según plano de mensura y división, 48-238-60 está ubicado en el lugar los Polvorines (hoy Pablo Nogués), frente a la calle Santa Sede (antes Riobamba), Nom. Cat. Cirv. IV, Sec. J, Mza. 6-f, Parc. 13, ocupado por el propietario y consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño. El terreno mide 12,50 m. al S.E.; 17,46 m. al S.O.; 12,75 m. al N.O.; y 14,94 m. al N.E. Sup. 202,44 m2. Base u$s 7.200.- al contado.- Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.525,68 al 21/10/96 (fs. 51/65), no cuenta con servicios de O.S.B.A. y O.S.N. (fs. 42/43), por Imp. Inmob. moratoria al 31/10/96 (fs. 44/50). Las deudas respectivas se hallan sujetas a los ajustes de práctica. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en Capital Federal, y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (art. 580 del C.P.). No procederá la compra en comisión. Visitar a partir de la publicación del último edicto de 9,00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/10 Nº 68.876 v. 6/10/97

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Paraguay 1457, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/INNOCENZI, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 91.796/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero (antes calle 3) Nº 747 entre las calles Antártida Argentina y Primera Junta, Barrio Parque "Los Talas" de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terrenos números 25 y 26 que miden —cada uno— según títulos 10 metros de frente al SO por 60 metros de fondo. Con una superficie total de 1200 metros cuadrados. Con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Ocupado por el demandado en autos, su cónyuge Miguela Ramona Martínez, su hijo Nicolás Innocenzi, su nuera Marcela Alejandra Centurión de Innocenzi

y 4 hijos menores de edad de ésta. La señorita Roxana Edith Innocenzi y temporalmente el señor Gustavo Nadeo, todos familiares del demandado, Consta de: Casa tipo chalet (parcialmente en construcción) con frente de rejas, con medianera y entrada de garage, jardín al frente de aproximadamente 300 mts^2. En la propiedad existen 3 entradas. Por una de ellas se accede a la amplia cocina comedor del inmueble con un espacio libre. A continuación tipo jardín de invierno y a los 4 dormitorios y 2 baños principales de la propiedad. Por la otra entrada se accede al amplio living comedor con estufa hogar, finamente decorado con placard de recepción. Todo con pisos cerámicos. Por la tercera entrada se accede a la Planta Alta del inmueble (en construcción) con dos alas de similares características, compuesta de 2 dormitorios, baño, living comedor y espacio para cocina y salida a dos aleros formando "L". Una de las alas en menor estado de construcción. Fondo libre de aproximadamente 500 mts^2 en donde existe un quincho de aproximadamente 40 mts^2 y un galpón de 20 mts^2 aproximados (entre espacio libre y cubierto). Matrículas: 30711 y 30712, Parcelas 25 y 26 de la manzana 5b. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N, Quinta 5, Manz. 5b, Parcelas 25 y 26. Valuación fs. 137 y 139. Dominio e Inhibiciones fs. 206/215. Títulos fs. 75/80 y fs. 119/122. Impuestos atrasados sujetos a reajustes a cargo del comprador. Obras Sanitarias fs. 118 fuera del radio de acción. Municipal: fs. 108/109 al 31/10/96 $ 4.493,40, fs. 110 $ 484,30, fs. 112/113 $ 2.926,40, fs. 114 $ 256,20. Inmobiliario Rentas: Totales fs. 95 $ 684,75, fs. 97 $ 734,31, fs. 101 $ 368,65, fs. 103 $ 378,86 al 16/10/96. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.700. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: martes 7 y miércoles 8 de octubre de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/10 Nº 128.836 v. 6/10/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457 piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NESTARES S. A. c/CANOVI SUSANA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.209/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 15 de octubre de 1997 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe con frente a la calle Avellaneda 2929/31/33 Piso 7 Letra "A" U.F. 21 entre Argerich y Av. Nazca (fs. 129) Capital Federal. Superficie total 103 m. 70 dm^2 (fs. 6). La propiedad consta de tres dormitorios y un baño, una dependencia de servicio, cocina, lavadero, balcón y living comedor (fs. 49). Se encuentra desocupado y en el estado que se describe a fs. 61. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Parc. 45, Manz. 25, Partida 2903562, Matrícula 510072/21. Deudas: Municipales: $ 2.074,71 al 4/3/97 fs. 95/96, O.S. sin deudas al 7/2/97 fs. 91, Aguas Argentinas $ 387,64 al 1/12/96, fs. 89, Expensas $ 9.154,62 al 5/97 fs. 117 s. 79/82). Base: $ 43.231. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.878 v. 6/10/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º hace saber por dos días en los autos "LELOIR, JOSEFINA HORTENSIA c/ESCUELA DE CIENCIAS DE LA ADM. DE BARCELONA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expediente Nº 59.725/92 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 9 de octubre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, Piso 1º, Departamento "D", inmueble calle Viamonte Nº 825/7/9, entre las calles Esmeralda y Suipacha, Capital Federal. Compuesta de hall, cocina, recepción, una habitación y baño completo y se encuentra ocupada por el Sr. Rodolfo Juan Barbagelata, en calidad de propietario. Posee una superficie total de 35,64 m2. Porcentual 3,22 %. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Se adeuda: por Aguas Argentinas (Fs. 213) al 10/7/96 no registra deuda; por OSN (Fs. 220) al 18/7/96 $ 194,97; y por Imp. Municipal (Fs. 225) al 27/8/96 $ 111,82. Visítese los días 7 y 8 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 3/10 Nº 127.780 v. 6/10/97

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, en autos "COBEP S.A. c/EVANGELISTA CLAUDIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.993/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 13 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bacacay Nº 2414, entre las de Fray Cayetano y José G. de Artigas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 72b, Parcela 1E, Pda. 148.429, Matrícula Nº F.R.E. 5-11332, de Capital Federal. El mismo se compone de, en Pta. Baja: Un hall de ingreso, living con chimenea, living comedor, un escritorio, toilette, un pasillo al que dan tres dormitorios todos en suite, un patio, un pequeño jardín, un cuarto para el guardado de cosas, una parrilla, cocina y comedor diario, por éste una escalera de madera que lleva al primer piso, donde existe un dormitorio, baño, un play room, una terraza y un cuarto tipo buhardilla. Ocupado por la Sra. Norma Beatriz Tamborini, en carácter de copropietaria y cinco hijos menores de edad, según constatación de Fs. 83 y 84. Superficie según título 274,39 m2. Base dólares estadounidenses sesenta y cinco mil veinticuatro, con setenta y dos centavos (u$s 65.024,72) Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, con OSN a Fs. 56, se encuentra sin deuda al 19/6/97, con A.A. a Fs. 50 $ 324,76 al 11/6/97, con MCBA a Fs. 74 $ 1.553,80 al 11/6/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.722 v. 6/10/97

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "PIGNI OSCAR PEDRO c/MARTINEZ LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.100/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de octubre de 1997 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle El Callao s/nº y O'Brien, U. F. 44, P. B. Bº 25 de Mayo, Cdad. de Grand Bourg, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. M., Mza. 67, Parc. 7-a, pol. 00-44 y 01-44, ocupado por propietarios y consta de dos plantas, en P.B. hay living comedor, cocina y patio con lavadero y un local al fte.; en pta. alta tres habitaciones y baño. Sup. 152,05 m2. Base u$s 22.515 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.371,32 al 15/4/97 (fs. 78/82) por Ag. Arg. no tiene deudas al 30/4/97 (fs. 84) por OSN sin servicio al 20/3/97 (fs. 42) y por Imp. Inmob. $ 3.755,28 al 21/2/97 (fs. 58/63). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Visitar los días 28 y 29 de octubre de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 3/10 Nº 68.875 v. 6/10/97

Nº 73

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ROMANELLA JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 75.530/94 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta Capital Federal, ubicado en la calle Ladines Nº 2437, 39, 42 y 43, entre las de Gral. José G. de Artigas y Zamudio, Unidad Funcional Nº 1 con entrada por la calle Ladines Nº 2441 y 2443, ubicada en Planta Subsuelo, Planta Baja, 1º y 2º Piso. Nom. Cat. Circ. 16; Secc. 75; Manz. 83 A; Parc. 5, Matrícula: 16-41171/1. Superficie: 223,33 m2. Porcentual: 50,53 %. Se trata de un inmueble que consta de: PB: Living comedor, baño sin lavatorio, cocina totalmente desmantelada, patio trasero. Piso 1º: hall, tres dormitorios y un baño. Piso 2º: Lavadero desmantelado, un dormitorio, un baño y terraza. Subsuelo: Garaje y tanque de agua. Desocupado. Se han informado las siguientes deudas: Fs. 115/6: Aguas Arg. al 29/1/96 $ 435,49 Fs. 152: Expensas al 3/9/96 $ 675. Fs. 198/9; M.C.B.A.: al 4/7/97 $ 991,45 y $ 8.016,39. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 150.000. En caso de no existir postores a la media hora el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse directamente al acreedor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador tendrá a su cargo las deudas pendientes por impuestos, tasas y expensas que pudieran corresponder al bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.827 v. 7/10/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, con asiento en Bmé. Mitre 718, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RIVADAVIA 3802/8 Capital c/ALMONACID DE PERI YOLANDA s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 16.574/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 10/10/97 a las 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 3802/8, esquina Colombres 3/9, Planta Baja, Unidad funcional Nº 2 de Capital Federal. Matrícula FR 6-112/2. Superficie total 20,88 m2. Porcentual 1,12. El inmueble consta de un ambiente único con kitchinette, baño con ducha y un entrepiso construido en madera. Su estado general es regular. Respecto del estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Griselda Peri, en carácter de hija de la titular. Se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 1997 de 13.00 a 15.00 horas. Base $ 14.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 142. Expensas $ 1.360,50 (al 5 de mayo 1997); Fs. 134 y 136 A.B.L. sin deuda; Fs. 130 Obras Sanitarias $ 172,15 (al 21/4/97); Fs. 128 Aguas Argentinas $ 278,61 (al 8/4/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Setiembre de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.866 v. 6/10/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "FINGIER, MARCOS y Otros c/ALBAREZ, ELSA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 97.648/95, que el martillero José Bernardo Molina, Teléfono 832-9001, rematará en pública subasta el próximo jueves 16 de octubre de 1997 a las 13,20 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; un Departamento ubicado en la calle Nahuel Huapi antes Manuel Ugarte Nº 4178, U.F. 2, P. B. "C" Matrícula 16-7421/2; al contado y mejor postor con la base de u$s 32.000. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Mzna. 102, Parcela 7. Con una superficie total de 80 m2. 53 dm2. Porcentual: 4,50 %. Adeuda: MCBA (Rentas). A los fines de la transmisión del dominio no registra deudas por tales conceptos, atento el apercibimiento que le fuera impuesto, Obras Sanitarias de la Nación al 6/5/96 $ 6,88, Aguas Argentinas al 2/5/96 $ 16,42 Expensas comunes al 30/3/96: $ 1.466. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador no podrá efectuar su compra en comisión y deberá constituir su domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse por parte del comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se trata de un inmueble totalmente desocupado y en estado de abandono. Posee living comedor; 2 dormitorios, con placares; cocina; baño con bañera; pequeño patio techado tipo lavadero; patio al fondo con parte cerrada como jardín de invierno. Antigüedad: 30 años. Exhibición: Los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre de 1997, de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/10 Nº 128.847 v. 6/10/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZUBIZARRETA CARLOS ALBERTO y Otros c/CORREIA IGLESIAS VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 11.185/97 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 16 de octubre de 1997, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pasaje Ohm Nros. 2238/44, Planta Baja y primer piso, Unidad funcional 4 (entre las de Lugones y Mariano Acha) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Mza. 54-A, Parc. 5, Matrícula: 15-16518/4. Compuesto de las siguientes comodidades: (Fs. 55) Consta de comedor, cocina, 2 dormitorios (ambos con piso de parquets sin plastificar). Baño instalado y en funcionamiento, lavadero, patio descubierto, galpón de chapa, escalera de material por la que se accede a la unidad desde el número 2240 del pasaje Ohm. Conservación estado del inmueble es regular, tanto en la construcción, como en la pintura, sólo con los deterioros del uso. Ocupada por Vicente Correia Iglesias, C.I. 4.646.931. Deudas: OSN (Fs. 32) al 17/7/97 ($ 35,35) Aguas Argentinas (Fs. 27) al 11/7/97 ($ 168,47), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 30) al 11/7/97 ($ 347,77) Base $ 80.000. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo normado por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de octubre de 1997, en el horario de 15.30 a 16.30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero (TE 305-8515/382-8997).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 3/10 Nº 128.843 v. 6/10/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARTINI HECTOR ALBINO y Otros c/CORTES ALBERTO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 135.374/95, que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 10 de octubre de 1997, a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Avda. Córdoba Nros. 832/34/36 Unidad Funcional Nº 62, Piso 3º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Parc. 10-e Secc. 1, Mza. 8, Matrícula: 14-1243/62. Compuesto de las siguientes comodidades: Se trata de una Oficina de 1 ambiente y baño instalado, se halla dividido por una mampara de madera lustrada (piso alfombrado) tiene amplios placares. El compareciente a la constatación Sr. Julio Boulliet, C.I. 6.019.020, que tuve a la vista, manifestó que los placares y mampara son de su propiedad y que ocupa el inmueble en el carácter de inquilino, extremo que no acreditó en dicho acto. El

estado de conservación es bueno y tiene su ubicación con frente a Avda. Córdoba. Deudas: OSN (Fs. 82) al 11/11/96. No adeuda Aguas Argentinas (Fs. 77) al 1/11/96 ($ 132.68). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 148) al 5/2/97 ($ 373,84) Expensas (Fs. 84) al 31/10/96 ($ 11.711,15) Base $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.826 v. 6/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PRADA ROBERTO OMAR y Otra s/Ej. Hipotecaria", que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en el salón de venta sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Julián Lagos 2262, entre Tacuarí y Viamonte de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 99, Chacra 3. Parc. 32, Matrícula 21.772 (Lanús 25) Medidas 8,66 m. de frente por 37,01 m. de fondo. Sup. total 320,50 mts. Se trata de un inmueble tipo chalet, tiene al frente rejas a la calle y un espacio de baldosas que hace a un jardín. Luego de este espacio comienza la construcción habitable y en consecuencia se compone de un living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Al fondo, comunicándose desde la entrada por un pasillo lateral, se encuentra construido un galpón de material con techo de fibrocemento, una cocina de 6m. x 4m. y otra cocina más de 4m. x 4m., un baño auxiliar instalado y por lo que se puede observar se estima que se encuentra construido un 70 % del total de la superficie del terreno. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Roberto Omar Prada, C.I. 5.753.215, quien manifestó que vive allí con su esposa Nora Olga Varela, siendo ambos los propietarios de dicha finca y con sus hijos Mariela Edith y Andrea Verónica Prada y sus suegros Oscar Varela y Chela González. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: OSN al 20/9/96 $ 51,70 Fs. 197. Aguas Arg. No registra deuda al 30/8/96 Fs. 186, Munic. de la Ciudad de Lanús al 27/12/95 $ 1.351,98 fs. 140. Dirc. Gral. de Rentas al 22/7/96 $ 4.733,60 Fs. 162/3. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: a) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El inmueble será exhibido los días 7, 8 y 9 de octubre de 1997 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.823 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FINUR S.A. c/STEFANI HECTOR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 39.850/95 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 13 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle Asamblea 2116, entre las calles Luis María Campos y Anchorena, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra sobre calle asfaltada, cuyo entorno está rodeado de pobladores de medianos recursos. Tiene un jardín al frente con ladrillos a la vista, sin revoque. Posee comedor, cocina, baño y dormitorio, existiendo otra construcción de similares características (fs. 103). La superficie total y aproximada es de 215 m2 46 dm2 (fs. 75) Nomenclatura Catastral: Cirv. VI, Secc. A, Parc. 7, Manz. 206, Matrícula 57.171. Deudas: Rentas $ 1.548,85 al 28/12/95 fs. 59; O.S. $ 81,97 al 20/8/96 fs. 70; Aguas Arg. $ 582,65 al 30/8/96 fs. 65. No se acepta la compra en comisión. Base 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El bien se encuentra ocupado por el demandado y flia. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (fs. 89). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento impuesto art. 580 CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente en los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo Código (fs. 89) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/10 Nº 128.838 v. 6/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIALS S.A. c/SCHISTERMAN ERNESTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 49.714, que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1997 a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Paroissien, antes 1773 hoy 1771 y 1773, con frente también a la Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1772 y 1774, entre las de Tres de Febrero y Once de Septiembre, Unidad Funcional Nº 7, 3º Piso, Dto. "C" y una cuarta parte indivisa de la Unidad Complementaria número —I— destinada a garaje ubicada en Planta Baja de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 16-14586/07. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc. 29, Manz. 82 A, Parc. 5. Superficies. Cub.: 70 M 98 DM2. Semi cub. 1 M 74 DM2. Balcón: 9 M 31 DM2. Total: 82 M 03 DM2. Porcentual: 4 enteros con 82 centésimos por ciento y consta de: Living comedor, piso parquet de 3 x 5 mts. tres dormitorios, 2 al frente y a 1 a la fosa del edificio cada uno con placard distribuidor de 2 x 2 mts. cocina de 3 x 4 mts. y de 2 x 4 mts., lavadero, baño completo, toilette, todo instalado, balcón al frente de 8 x 1 mts. y la unidad complementaria correspondiente a espacio guardacoche. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Federico María Elisa, quien manifiesta que ocupa el departamento en carácter de dueña desde octubre de 1978, conjuntamente con 3 hijos mayores. Base $ 60.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas; Municipalidad (Fs. 258) al 10/4/97 $ 2.218,16, Aguas Argentinas (Fs. 266) al 28/4/97 $ 2.794,41; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 269) al 26/5/97 $ 36,41. Expensas (Fs. 271) $ 3.063,17 al 31/5/97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizado la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del fuero) El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1997 de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 567-2548/605-9560).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/10 Nº 68.852 v. 6/10/97

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que en lo autos caratulados "RAMOS MARIA MAGDALENA c/EIRIN ALBERTO GUILLERMO y Otro s/Daños y Perjuicios s/Incidente de Subasta, Exp. 56.333 (reservado) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, Piso 5º, Of. 66, Bs. As. Teléfono - Fax 382-0226, subastará el día jueves 16 de octubre de 1997 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, B.A. el bien ubicado en Avda Rivadavia Nº 633, entre las calles Alsina y Jean Jaures de Valentin Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 11.893. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 80, parcela 11, la propiedad se compone de salón, planta baja, dividido en dos sectores, donde explota el deudor negocio de frutería y verdulería y dos pisos altos desatinados a salón de fiestas. Su terreno mide 8.78 mts. fte. por 29.90 mts. de fondo o sea 265,52 metros total. Base $ 70.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 1 %. todo dinero efectivo acto de la subasta. Saldo de precio deberá integrarse dentro de los 10 días de realizada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento Cámara del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión, ni la cesión posterior del boleto respectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas $ 241,80 Municipal: $ 3.261,25 OSN sin deuda. Se exhibirá el día 10 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/10 Nº 68.903 v. 6/10/97

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de C. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "BCO. DE GALICIA Y BS. AS. c/DOCA S. A. s/Ejec. Hipotecaria (Exp. Nº 59.710) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 20 de octubre de 1997, a las 9 y 20 hs. en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. el inmueble compuesto por una fracción de terreno, ubicado en la Ciudad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle French entre Magallanes y Marcos Sastre y también frente a la calle M. Sastre, entre las de French y San Lorenzo, según título y hoy, conforme a las aperturas de calles que dio origen el plano 72-98-65, con frente a las calles French, M. Sastre, Finochietto y C. Tejedor, designado como parcela 7a. la que es parte del lote o fracción I de la manzana 2, que mide 37,50 mts. fte. al SE por donde linda con la calle French (segto. FE) 86,60 mts. costado NE linda parcela 4a. (segto. ED) 86,60 mts. al NO linda parc. 8 (segto. DC), 37,50 mts. fte. al SO linda calle M. Sastre (segto. CB). Su otro costado se halla formado por 2 segmentos, el 1º partiendo de línea de edificación al fte. sobre calle M. Sastre (Vértice B en dirección SO a NE) mide 49,10 mts. hasta dar con el vértice G, desde este punto y en dirección N.O al SE nace el 2º segmento que mide 49,10 mts. hasta dar con la línea de edificación en su frente con la calle French, Vértice F, con lo que cierra la figura, lindando en este costado con la parc. 7b. Sup.: 5.88,75 mts2. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. K, Chacra 17, Parc. 7a. Nº Partida 140.561. No cuenta con obras desagüe. A1. Público ni Gas natural al 21/3/96 (fs. 59) Deudas. (fs. 62) al 25/3/96 $ 2.429,39 y a fs. 63 por un total de 1281,17, por Rentas. No registra deudas por cercas y aceras a fs. 65 al 29/3/96. Según constatación, inmueble con un gran galpón de 600 mts. 2., con diversas oficinas y sanitarios dentro y a un costado del mismo. Casa atrás, con 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Otro dormitorio chico en sótano. Ocupado por un matrimonio con 5 hijos menores, que dicen ser cuidadores, sin acreditar ninguna condición ni comprobantes que lo demuestran. Base $ 70.000.-. De no salir, se rematará a la 1/2 hora Sin base. Al Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la C. Federal y denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiera, dentro del 3º día, en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC). El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero, con condiciones que obran a fs. 131/132. Entrega sobres hasta el día 17 de octubre y la apertura de los mismos igual día a las 12 y 30 horas. Días Exhibición. 14 y 15 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. Juan Gutiérrez Cabello, Juez

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/10 Nº 128.842 v. 6/10/97

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por 3 días en los autos "G.M.A.C. de ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO s/Ejecución Prendaria" que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini (teléfonos 375-5492 y 825-3882) rematará el día jueves 23 de octubre de 1997 a las 14.50 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Peugeot tipo sedán modelo 504 GRD TCA, motor Peugeot Nº 564092, carrocería Peugeot Nº 5221556, usado en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Piedrabuena 3740/50 de esta Ciudad de Buenos Aires los días jueves 16, viernes 17, lunes 20 y martes 21 de octubre de 1997 de 11 a 15 hs. Venta al contado al mejor postor. Base $ 7.265,76. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro del 5º día en Av. Córdoba 1388, 2º A, Cap. Federal en el horario de 10 a 12 hs. bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. El comprador deberá asumir la deuda que registre la unidad por patentes. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial. No se admitirán reclamos sobre el bien rematado ni observaciones respecto a sus estados, características, etc. los datos del automotor (chasis, motor, etc.) podrán ser requeridos a la martillera en ocasión de la exhibición y/o comprobarlos personalmente en el expediente en la sede del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal. Las deudas que surjan por patentes impagas del automotor estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/10 Nº 128.675 v. 6/10/97

Nº 9

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital, se comunica por 5 días en autos "HAWAIIAN VILLAGE S. A. s/Quiebra - Incidente de subasta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 70006), los martilleros Jorge Francisco Aparicio Salazar, domiciliado en Páez 2258, piso 2º, "6" (632-2281), Juan Carlos Marsanasco, domiciliado en José A. Terry 237, 6º "A" (431-6819) y Pablo Carlos Héctor Olariaga, con domicilio en Viamonte 1365, Piso 8º "A" (951-8469), rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el día 14 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en forma individual "ad corpus" y en el estado en que se encuentran, el 100 % de los inmuebles desocupados que se intercomunican según detalle: Un inmueble ubicado en la calle Méjico 4242/4248, esquina Mármol, Capital Federal, cuyo terreno se halla formado por los lotes números 5 y 6 que unidos miden: 48,47 m. sobre la calle Méjico, 12,73 en su otro frente, sobre la calle Mármol, 6,00 m. en la ochava formada por dichas calles, 52,37 m. en el lado Sud y 20,40 mts. en el costado oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. 6º, Sección 36, Manzana 25, Parcela 1; Matrícula 6-2163, Partida 153.879, que consta de una construcción de dos amplias plantas con ventanales, playa para ingreso de vehículos, sala de máquinas, montacargas, cámaras frigoríficas, amplio salón de carnicería azulejado, entrepiso con vestuario, con sanitarios y duchas. Sobre terraza, en toda la superficie de lo edificado tinglado bajo con cabriadas de hierro y chapas de zinc. Hay una superficie aproximada de unos 1640 m2. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 203/4) al 17/5/96 $ 9.373,45 (sin incluir gastos por gestión judicial). Aguas Argentinas (fs. 133) al 17/5/96 $ 11.067,84 O.S.N. (fs. 141/42) al 8/5/96 $ 11.720,04. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 300.000. Seña: 30 %. Comisión en efectivo: 3 %. Otro inmueble lindero: Méjico 4254/56 que consta de 15,86 mts. de frente por 60,62 mts. de fondo, superficie 961,63 m2. Nom. Catastral: Circ. 6º, Secc. 36, Manzana 25, Parcela 2, Matrícula 6-2006, Partida 153.880 que consta de un gran galpón parabólico utilizado como garage, en que se encuentran marcadas 50 cocheras, oficina de vigilancia pequeño baño y escalera metálica de acceso a la planta alta. Dicha planta tiene acceso independiente por Méjico 4256 con escalera a la

planta alta hall de distribución, 4 habitaciones al frente, dos con balcón, baño completo, cocina, patio cubierto, terraza, habitación chica, lavadero con baño y ducha, terraza al frente. Deudas: Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 202) al 17/5/96 $ 8.085,50 (sin incluir gastos por gestión judicial), Aguas Argentinas (fs. 134) al 17/5/96, $ 20.550,61, O.S.N. (fs. 143), al 8/5/96 $ 1.605,93 (en gestión judicial). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 30 %, Comisión en efectivo 3 %. En cada uno de los inmuebles se deberá considerar: 1º) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., deberá adicionársele el 14 % anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622, del Cód. Proc.). 2º) La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. 3º) Serán admitidos cheques certificados a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. 4º) Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del R. F.) en la sede del Juzgado hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, y también en los domicilios de los martilleros de 15 a 17 hs. hasta el mismo plazo indicado señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 9, 10 y 11 de octubre de 1997, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.105 v. 8/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por 3 días en autos TRAFUL SACIF c/JUFE DE ABRAMOVICH, BEJLA s/Ejecución Prendaria- Exp. Nº 2553, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 16 de octubre de 1997, a las 10,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal Una máquina de Tejer medias marca Uniplet modelo Ange 8 de fabricación Checa Nº 117, con sus elementos para su normal funcionamiento, con faltante de dos plaquetas electrónicas. La Venta se efectúa en el estado funcionamiento e integración en que se encuentra el bien, al Contado y Mejor Postor. Base $ 6.000. Seña: 30 % IVA s/ Precio y comisión 10 % en el acto del remate y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser hecho efectivo indefectiblemente en el día, hora y lugar que se indique en la respectiva Boleta de Venta y el Retiro del bien deberá efectuarse dentro de los cinco días de la fecha de la subasta, siendo el mismo por exclusiva cuenta y cargo del Comprador, quien declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere. El incumplimiento de los términos y plazos estipulados, implicará la pérdida de la sumas entregadas, considerándose al Comprador postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 48 horas antes de la fecha de subasta, los que serán abiertos 24 horas antes del remate, a las 12 horas. Exhibición: Los días 14 y15 de octubre/97, de 10 a 12 horas, en Corrales 2338 e/ Rivera Indarte y Carlos Berg, Capital Federal. Mas informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/10 Nº 128.824 v. 7/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 Sec. 39 comunica por dos días en autos: "MENTA DANIEL ALBERTO c/INGLESE DE ORTIZ CATALINA ANGELA s/Ejec. Expte. 63.038/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de octubre 1997, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital. el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Número Seis Piso 1º del inmueble sito en la calle Gavilán 2440 e/ Biarritz y Adolfo P. Carranza de esta Capital, Sup. 43 ms. 2,91 dec. 2. Porcentual 3,32 %. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 69 Manz. 87 A parc. 5 Matrc. 15-37665/6. Deudas: fs. 53 OSN. $ 180,57 al 22/1/97; Municipal fs. 71 $ 906,70 al 6/2/97; A. Arg. fs. 75 No contestó requerimiento; Expensas fs. 101 al 31/5/97 $ 1.611,44. Base $ 5.232,51 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio conforme art. 580 C. Procesal dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según mandamiento constatación de fs. 21 la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Exhibición Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta en Secretaría del Tribunal, Talcahuano 550, piso 7º.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/10 Nº 128.825 v. 6/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ACEROS BRAGADO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Departamento de la calle Helguera 3612, 2º Piso, UF 9, Expte. Nº 24.371 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 12.40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, letra B, piso 2º de la calle Helguera 3612, esquina Navarro, que cuenta con una superficie cubierta de 93,34 mts.2; semicubierta de 1,79 mts 2; balcón 10,25 mts. 2, total por piso y para la unidad funcional 105,38 mts. 2 Porcentual 6,94 %, Matrícula 15-38511/9. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, baño con ducha, cocina, lavadero con calefón, comedor diario y baño de servicio. Balcón que abarca livingcomedor y un dormitorio y otro dormitorio también con balcón. Desocupado. Base $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. De acuerdo al art. 104:5 del reglamento del fuero serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC. La unidad se exhibe los días 11, 13 y14 de octubre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/10 Nº 128.676 v. 8/10/97

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interino del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, de C. Fed. comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/METCU S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 29.140 que los martilleros Rufino de Elizalde y Alfredo Carlos Bence rematarán el día 24 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed. el inmueble ubicado en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Matheu hoy Nº 2095, esq. Presidente Juan D. Perón, que mide 29,97 mts. de frente al SE 4,50 mts. en su ochava al S 21,42 mts. en su otro frente al SO 33,15 mts. en el contrafrente al NO y 24,60 mts. en su costado NE. Superficie 806,50 m2., lindando: Por su frente con la calle Matheu, en su otro frente al SO con la calle Pte. Juan D. Perón, su costado NO con parcela 19 y al NE con parcela 15 Nº Matrícula 43733/ 43734/43735 de la Matanza, Nº Partida 93.152. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C, Mzana 23, parcelas 16, 17 y 18. Deudas. Rentas al 5/7/96 (fs. 77/78/79 y 80) por un total de $ 10.502,96, A.B.L. al 12/7/96 (fs. 74) $ 12.863,28 O. San. al 11/7/96 (fs. 86) $ 186,52, A. Arg. al 27/7/96 (fs. 87) $ 4.242,73. Según constatación, el inmueble tiene 3 entradas (2 laterales y 1 por la ochava). En P. Baja pasillo 2 dormitorios, cocina y living comedor y un baño. en 1º Piso un ambiente grande, un baño, cocina y hall. Existe un galpón grande (aprox. 600 m2). Todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alfredo Córsico, su Sra. y 3 hijas menores de edad, quien dice hacerlo en calidad de cuidador, sin exhibir constancias de ello. También una Sra. quien dice vivir provisoriamente, a título gratuito, con su esposo y 2 hijos menores. Base 35.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. No está permitida la compra en comisión ni la sesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, con las condiciones de Ley. Entrega de los sobres hasta las 10 horas del día jueves 23 de octubre. La apertura de los mismos se realizará el mismo día a las 12 y 30 horas. Días de exhibición: 20 y 21 de octubre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.677 v. 8/10/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por dos días en autos "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de Subasta inmueble Necochea" expte. Nº 30.014 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 383-6069 y 827-2858/59 rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 10.30 hs. en calle 61 Nº 2972 de Necochea, prov. de Bs. As. (Galería Huracán) el 50 % indiviso de propiedad de la fallida de tres locales y una unidad complementaria allí ubicados, individualizados como u.f. 11, 24 y 25 y u.c. B del mencionado inmueble sito en calle 61 Nº 2960/72 entre 64 y 66 de esa ciudad. Superficies y Bases: uf. 11, 13,65 m2. y $ 1.830.-; uf. 24, 22,68 m2 y $ 2.700.-; uf. 25, 80,54 m2. y $ 6.060 y uc. B, 13,80 m2 y $ 870. Condómino del otro 50 % el Arq. Omar Thomas. Ad-corpus. Desocupados. Al contado y mejor postor. Seña 30 %; comisión 3 % más I.V.A.; sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por expensas al 8/9/97 uf. 11 $ 558,30; uf. 24 $ 1.186,48 y uf. 25 conjuntamente con uc. B $ 3.149. Respecto de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán solicitar la verificación de sus créditos por las anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la de aprobación de la subasta. Exhibición los días 8 y 9 de octubre de 1997 de 10.00 a 12.00 o concertando con el Arq. Thomas al tel. (0262) 2-6542. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, Clarín y Ecos Diarios de Necochea.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 3/10 Nº 201.409 v. 6/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo con sede en la calle Callao 635 piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital) hace saber por cinco días en los autos: "SINTETICO S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 12.786/95, que los Martilleros Jorge Luis Matricali y Rodolfo José Pernice, rematarán el día 10 de octubre de 1997 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle José León Suárez 5847, Capital Federal, entre las calles Ferré y Berón de Astrada designados conforme escritura como lotes Nº 33, 34, 35 y 36, nomenclatura catastral circ. I-secc. 84-manz. 10-parc. 33, 34, 35 y 36, identificado en el plano catastral como fracción B de la manzana 10, edificado, comprenden también los lotes de terreno baldío, designados como Nº 1 y Nº 2 de la calle Saladillo 5854 y 5852, nomenclatura catastral circ. I-secc.84-manz. 10-parc. 14 a y 14 b respectivamente. Según constatación de fs. 592 el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, y consta de planta baja, 1º y 2º piso y un pequeño 3º piso donde finaliza el recorrido del ascensor. Al frente se encuentra el sector de oficinas y baños, al frente lado izquierdo baños y vestuarios de los obreros; en la planta baja existe una zona destinada a carga y descarga, jardín y en el fondo un galpón donde se encuentra instalada la caldera, y una puerta que comunica con los lotes de terreno baldíos de la calle Saladillo. Condiciones de venta: Base: U$S 300.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en dinero en efectivo. Adeudan: imp. municipales al 27-6-97 $ 39.918,56 (fs. 466/71 y fs. 547/8), O.S.N. al 24-7-96 $ 84.756,29 (fs. 440/45), Aguas Argent. al 22-7-96 $20.772,62 (fs. 433/36). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia de lo siguiente: que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal; que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate; que respecto de las deudas del inmueble las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario; asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El inmueble se exhibirá los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs. Informes a los Martilleros 760-0132 y 961-4929. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "Clarín".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/10 Nº 128.501 v. 7/10/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian comunica por dos (2) días en autos: " S.R., A. M. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 de la Ley 24.522 promovido por Citibank NA" Expte. 21.429 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de capital, el 100 % del inmueble sito en la calle Juncal 974, piso 4º letra "i" U. Funcional Nº 9 de Capital, que tiene una superficie total de 166,24 m2. Porcentual 7,29 %. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manzana 23, parcela 2 j Pta. 1.031.006. Matrícula 20-522/9. El departamento tiene dos entradas una principal y otra de servicio y está edificada sobre el frente del edificio y consta de: Hall de entrada, living con balcón sobre calle Juncal, comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina y comedor diario, cuarto de servicio, baño y lavadero. Tiene línea telefónica. Excelente estado de conservación. Registra deudas de expensas comunes a octubre de 1996 por $ 12.349, 87 (fs. 49), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 178) hasta el 1/11/95 por $ 3.535,77 y a fs. 176 al 12/5/97 por $ 6.733,58; de Aguas Argentinas (fs. 62) al 30/10/96 por $ 1.674,26. y de OSN (fs. 55) al 6/11/96 por $ 1.290,67 Base: $ 160.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 % mas IVA s/ Comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Se admitiran posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El inmueble se encuentra ocupado por la fallida, y de las deudas del inmueble respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizase oportunamente por los adquirentes en pública subasta, atendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.845 v. 6/10/97

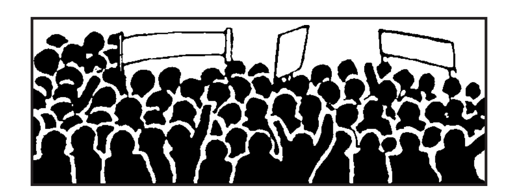
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635, Piso 1º Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S. A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que los martilleros Angel Antonio Cavaliere y Marcos Horacio Baranoff rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día 27 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en la calle Las Cañas 1510, Barrio San

Martín del Depto. Guaymallen de la Pcia. de Mendoza. Conforme escritura, Nomenclatura Catastral, Inscripción de dominio I Insc. Nro. 6984 fs. 139 T 80-B, Guaymallén, II 3a. Insc. Nro. 7463 fs. 127 T 81 B. Guaymallén, superficie según mensura 10.085,52 m2. Superficie según título: 8.057,18 m2. En la fracción existen varios galpones y dos casas-habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Base u$s 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Cert. Dominio y Gravámenes a fs. 358/74, Título de Prop. fs. 316/331. Val Fis. fs. 453/457: $ 361.589. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. $ 623,70 al 21/3/96 (fs. 264/267). Dirección de Energía Eléctrica: $ 81,68 al 14/4/97 (fs. 430 y 561). Imp. Inmob. (DGR): $ 37.347,97 al 31/10/96 (fs. 454/5). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición los días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/10 Nº 128.837 v. 7/10/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION CIUDADANA
Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de septiembre de 1997, en el Expediente Letra "P" Nº 26, Año 1997, caratulado "PARTIDO ACCION CIUDADANA s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ACCION CIUDADANA", ha adoptado dicho nombre con fecha 11 de julio de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 23 de septiembre de 1997.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 2/10 Nº 200.985 v. 6/10/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)